

Estados Financieros Grupo BNB

al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

BNB | Corp.
Corporación S.A.

BNB | Banco
Nacional
de Bolivia

BNB | Valores S.A.
Agencia de bolsa

BNB | Leasing S.A.

BNB | Safi
Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión S.A.

CONTENIDO	BNB CORPORACIÓN S.A. DIRECTORIO	EJECUTIVOS
Estado de situación patrimonial	Pablo Bedoya Sáenz PRESIDENTE	Antonio Valda Careaga VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Estado de ganancias y pérdidas	Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova VICEPRESIDENTE	Fabrizio Rivas Quijano VICEPRESIDENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
Estado de cambios en el patrimonio neto	Jorge Galindo Canedo SECRETARIO	Patricia Vía Arriarán GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Estado de flujo de efectivo	Mario Solares Sánchez VOCAL	Marcela Agudo Sánchez SUBGERENTE FINANCIERO Y DE ADMINISTRACIÓN
Notas a los estados financieros	Jorge Alejandro Escobari Urday VOCAL	Marcelo Barrera Tellez SUBGERENTE LEGAL
	Gustavo Echart Lorini VOCAL	Maria Elena Villarreal Urquieta GERENTE DE AUDITORIA
	Flavio Escóbar Llanos SÍNDICO	

Bs = Boliviano

USD = Dólar Estadounidense

UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

BNB CORPORACIÓN S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	Nota	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	6.990.938	3.024.212
Otras cuentas por cobrar	8.b)	1.205.495	-
Inversiones permanentes	8.c.1)	2.064.082.029	2.046.459.322
Total del activo		2.072.278.462	2.049.483.534
Cuentas de orden deudoras	8.i)	498.617.100	498.617.100
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8.d)	1.244.595	1.213.079
Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento	8.e)	283.805.288	231.740.054
Total del pasivo		285.049.883	232.953.133
PATRIMONIO			
Capital Social	9	1.315.085.700	1.315.085.700
Reservas	9	65.763.519	57.240.768
Resultados Acumulados	9	406.379.360	444.203.933
Total del patrimonio		1.787.228.579	1.816.530.401
Total del pasivo y patrimonio		2.072.278.462	2.049.483.534
Cuentas de orden acreedoras	8.i)	498.617.100	498.617.100
Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.			
Pablo Bedoya S. Presidente del Directorio Antonio Valda C. Vicepresidente Ejecutivo Marcela Agudo S. Subgerente Financiero y de Administración			

BNB CORPORACIÓN S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024				
	Capital social Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio neto Bs
Saldos al 01 de enero de 2024	1.315.085.700	49.041.208	336.948.488	1.701.075.396
Constitución de "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2024.	-	8.199.560	(8.199.560)	-
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2024	-	-	(55.000.000)	(55.000.000)
Resultado neto del período de seis meses terminados el 30 de junio de 2024	-	-	78.299.601	78.299.601
Saldos al 30 de junio de 2024	1.315.085.700	57.240.768	352.048.529	1.724.374.997
Resultado neto del período de seis meses terminados el 31 de diciembre de 2024	-	-	92.155.404	92.155.404
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.315.085.700	57.240.768	444.203.933	1.816.530.401
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 05 de marzo de 2025	-	-	(70.000.000)	(70.000.000)
Constitución de "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2025	-	8.522.751	(8.522.751)	-
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2025	-	-	(38.800.000)	(38.800.000)
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2025, reinstalada en una primera oportunidad el 31 de enero de 2025 y finalmente reinstalada el 14 de febrero de 2025	-	-	(22.638.000)	(22.638.000)
Resultado neto del período de seis meses terminados el 30 de junio de 2025	-	-	102.136.178	102.136.178
Saldos al 30 de junio de 2025	1.315.085.700	65.763.519	406.379.360	1.787.228.579
Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.				
Pablo Bedoya S. Presidente del Directorio Antonio Valda C. Vicepresidente Ejecutivo Marcela Agudo S. Subgerente Financiero y de Administración				

BNB CORPORACIÓN S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024			
	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros	8.f)	248.902	195.470
Gastos financieros	8.f)	(7.680.458)	(6.355.736)
Resultado financiero bruto		(7.431.556)	(6.160.266)
Otros ingresos operativos	8.g)	125.048.635	88.256.600
Otros gastos operativos	8.g)	(11.184.883)	(93.994)
Resultado de operación bruto		106.432.196	82.002.340
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operación después de incobrables		106.432.196	82.002.340
Gastos de administración	8.h)	(4.539.084)	(3.132.418)
Resultado de operación neto		101.893.112	78.869.922
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		243.066	(570.321)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		102.136.178	78.299.601
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		102.136.178	78.299.601
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		102.136.178	78.299.601
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		102.136.178	78.299.601
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del período		102.136.178	78.299.601
Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.			
Pablo Bedoya S. Presidente del Directorio Antonio Valda C. Vicepresidente Ejecutivo Marcela Agudo S. Subgerente Financiero y de Administración			

BNB CORPORACIÓN S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024				
	Nota	2025 Bs	2024 Bs	2024 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Resultado neto del período			102.136.178	78.299.601
Partidas que han afectado el resultado neto del período que no han generado movimiento de fondos:				
Cargos devengados no pagados	8.e)	3.793.621		3.137.145
Previsiones para beneficios sociales	8.h)	190.499		168.573
Incremento por valuación en inversiones en sociedades controladas	8.f)	(94.603.219)	(90.619.099)	(87.686.279)
				(84.380.561)
Fondos originados en la utilidad del período			11.517.079	(6.080.960)
(Incremento) disminución neto de otros activos:				
Otras cuentas por cobrar	8.b)	(1.205.495)		(87.000)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:				
Otras cuentas por pagar	8.c - 8.g)	(158.983)	(1.364.478)	153.539
				66.539
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			10.152.601	(6.014.421)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Incremento (disminución) neto en:				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.d)	48.271.613		(24.286.599)
Cuentas de accionistas:				
Pago de dividendos	9.b)	(131.438.000)	(83.166.387)	(55.000.000)
				(79.286.599)
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(83.166.387)	(79.286.599)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION				
Disminución (incremento) neto en:				
Dividendos cobrados en el período		76.980.512	76.980.512	90.757.386
				90.757.386
Flujo neto originado en actividades de inversión			76.980.512	90.757.386
Incremento (disminución) de fondos durante el período			3.966.726	5.456.366
Disponibilidades al inicio del período	8.a)		3.024.212	1.679.802
Disponibilidades al cierre del período	8.a)		6.990.938	7.136.168
Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.				
Pablo Bedoya S. Presidente del Directorio Antonio Valda C. Vicepresidente Ejecutivo Marcela Agudo S. Subgerente Financiero y de Administración				

BNB CORPORACIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Corporación

Naturaleza y objeto

BNB Corporación S.A., es una Sociedad Anónima boliviana, constituida el 12 de junio de 2017, mediante Testimonio N° 2087/2017 emitido por la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto y Resolución ASF/547/2017 de fecha 8 de mayo de 2017, cuyo objeto exclusivo es la dirección, administración, control y representación del Grupo Financiero BNB. Con este fin, está facultada a adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en empresas financieras permitidas y lo señalado en la Ley 393 de Servicios Financieros y el Código de Comercio. El domicilio legal de la Sociedad está ubicado en la calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, Bolivia, y tiene un plazo de duración hasta el 31 de marzo de 2017.

En fecha 25 de octubre de 2017, mediante Resolución ASF/1230/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) resolvió otorgar Licencia de Funcionamiento a BNB Corporación S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB, disponiendo el inicio de actividades a partir del 1 de noviembre de 2017.

BNB Corporación S.A. gestionó la autorización de separación de BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa ante el Ente Regulador de acuerdo con las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2024. Al respecto, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución ASF/1160/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, emitió la Circular ASF/801/2023, la cual se aprueba y pone en vigencia "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", que incluye el Artículo 4° (Plazo de adecuación para disposiciones relacionadas al examen de los estados financieros) en relación a los Auditores Externos, así con modificaciones respecto a la información periódica que envía BNB Corporación S.A. a la (ASF).

En fecha 12 de febrero de 2025, BNB Corporación S.A. efectivizó la venta del total de su participación en BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, equivalente al 100% del paquete accionario de dicha empresa.

BNB Corporación S.A. y sus subsidiarias Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB S.A.), BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Leasing S.A., conforman el Grupo Financiero BNB, que tiene por finalidad ofrecer a sus clientes un servicio financiero integral y especializado a su alcance, que consiste en la oferta de productos y servicios financieros destinados a satisfacer demandas y requerimientos que tengan.

La Misión de BNB Corporación S.A. es la de dirigir, representar, administrar y controlar al Grupo Financiero BNB.

La Visión de BNB Corporación S.A. se constituye en el enunciado que guía el rumbo de la organización hacia el futuro: *"Ser una sociedad, eficiente en la dirección, representación, administración y control del Grupo Financiero BNB, aplicando un eficaz gestión integral de riesgos, que contribuya al aseguramiento y sostenibilidad de la inversión en el tiempo para los accionistas."*

Promedio de empleados e información relevante

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Corporación S.A. cuenta con 13 y 11 funcionarios de planta, respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Corporación

i) Ley N° 393 de Servicios Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existieron modificaciones respecto a la Ley N° 393.

En relación con el Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 27 de marzo de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emitió la Circular ASF/862/2025 en la cual se aprueba y pone en vigencia "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" y al "Reglamento para el Envío de Información y Aplicación de Multas por Incumplimiento en el Envío de Información de Sociedades Controladoras", que incluye el Artículo 4° (Plazo de adecuación para disposiciones relacionadas al examen de los estados financieros) en relación a los Auditores Externos, así con modificaciones respecto a la información periódica que envía BNB Corporación S.A. a la (ASF).

Asimismo, en fecha 12 de septiembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emitió la Circular ASF/834/2024, Resolución ASF/905/2024 en la cual se aprueba y pone en vigencia "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", que incluye un artículo referente al Traslado de domicilio legal y adecuación de Licencia de Funcionamiento de las Sociedades Controladoras.

Por otra parte, el Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 29 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emitió la Circular ASF/801/2023, Resolución ASF/1247/2023 "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, al Reglamento para Grupos Financieros, a las directrices básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento para el Envío de Información y aplicación de multas por retrasos en el Envío de Información de Sociedades Controladoras", en fecha 30 de enero de 2024, a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A., se aprueba la modificación de Norma Interna de Buen Gobierno Corporativo.

ii) Modificación Estatutos de la Sociedad

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se realizaron modificaciones a los Estatutos de BNB Corporación S.A.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial mostró resiliencia frente a presiones inflacionarias y financieras, impulsada por un desempeño robusto en economías como EE.UU., India y Brasil. Sin embargo, el inicio de 2025 marcó un punto de quiebre. La imposición de aranceles generalizados del 10% por parte de Estados Unidos a todas las importaciones, junto con incrementos adicionales sobre países con superávits bilaterales, ha reconfigurado radicalmente el panorama. Esta medida ha intensificado las tensiones comerciales y alimentado riesgos de retallaciones globales, afectando las expectativas de crecimiento y elevando la volatilidad en los mercados financieros, los flujos de capital y los precios internacionales. Los acontecimientos recientes señalan mayor incertidumbre y nuevas amenazas de subida de aranceles al 50% con países que no han firmado acuerdos comerciales con EE.UU, lo que puede tener un impacto significativo con economías de Sudamérica en la exportación de cobre, manufacturas y agrícolas.

Este nuevo entorno global refleja una peligrosa combinación de presiones inflacionarias y desaceleración económica. En EE. UU., el PIB real se contrajo 0,2% en el primer trimestre de 2025, acompañado de una caída en los ingresos corporativos y una desaceleración del consumo privado. Esta dinámica desafía las expectativas previas de una pronta flexibilización monetaria. En cambio, los signos de una inflación persistente han elevado la probabilidad de que la Reserva Federal mantenga o incluso incremente su tasa de referencia, endureciendo las condiciones financieras globales. Los efectos se propagan en forma de apreciación del dólar, salidas de capital de mercados emergentes y aumento del costo del financiamiento externo.

El escenario internacional transita así hacia una posible fase de estancifación, en la que convergen una demanda global debilitada, disrupciones en cadenas de suministro, tensiones geopolíticas y una creciente fragmentación de los flujos comerciales y de inversión. Esto pone a prueba la resiliencia de las economías en desarrollo, especialmente aquellas con vulnerabilidades estructurales.

En Bolivia, si bien las previsiones de organismos internacionales apuntan a un crecimiento del PIB cercano al 1,2% en 2025, por debajo de las estimaciones oficiales de 3,7%, es posible que el dato sea optimista a la luz de la publicación de los datos de la actividad al cierre de 2024. En efecto, el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (INE) divulgó la cifra de crecimiento de 0,74% al cierre de 2024, anotando una caída importante del sector hidrocarburo (-13,41%) que compensó los avances del resto de los sectores, en los que destacaron la minería (4,72%), Servicios (4,50%), Establecimientos Financieros (4,31%) entre otros. La inversión pública, en niveles bajos, limitó el impulso de la demanda agregada en un entorno de alta incertidumbre política y financiera.

A su turno, la inflación interanual al mes de junio alcanzó 23,96%, reforzada por un incremento significativo de los precios de productos importados, en parte derivados de la ampliación de la brecha cambiaria y los mayores costos logísticos. Sin embargo, la generalización del impulso inflacionario a nivel de todos los capítulos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) señalan posibles efectos sobre las expectativas y ajustes de precios relativos. Se espera que la inflación cierre 2025 en niveles de dos dígitos, situación no observada desde hace más de una década.

En el frente externo, el déficit comercial acumuló USD 576 millones al mes de mayo de 2025, reflejo de la caída en los ingresos por hidrocarburos y el encarecimiento de importaciones. Cabe anotar que en ese mes se registró un pequeño superávit (USD 13 millones) por primera vez desde septiembre de 2024. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ubicaron en torno a USD 2.618 millones, mostrando un repunte respecto al nivel del cierre de la gestión pasada, aunque sin incidencia en el mercado cambiario que mantiene la dualidad entre la cotización oficial y el mercado paralelo, con impactos sobre el comercio y la operativa bancaria en las operaciones internacionales.

A nivel fiscal, el déficit habitual superado el 10% del PIB en 2024 y se proyecta en 9,2% para 2025, debido a elevados subsidios a los hidrocarburos y alimentos, que superaron los USD 1.800 millones, y a un financiamiento predominantemente interno ante el limitado acceso a fuentes externas.

Finalmente, el sistema financiero boliviano ha mantenido estabilidad gracias a la confianza del público y al cumplimiento estricto de la normativa vigente. En los primeros meses de 2025, el sistema continuó creciendo en capital y depósitos, aunque se evidenciaron algunas tensiones de liquidez por la conjunción de factores estructurales y económicos. La coyuntura internacional y local ha motivado mayores niveles de supervisión por parte del regulador, particularmente en operaciones cambiarias y giros internacionales, así como en el cumplimiento de los nuevos reglamentos sobre encaje legal y posición cambiaria. En este contexto, cabe anotar que la resiliencia del sistema financiero, pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica, se apoya en la gestión prudente de activos, supervisión y administración de la liquidez, digitalización de procesos y canales de atención y solidez de la gobernanza institucional.

iv) Gestión Integral de Riesgos de la Corporación

En el primer semestre de 2025, el país se enfrentó a un entorno macroeconómico marcado por una crisis económica multifacética que combinó una marcada escasez de dólares, frecuentes fallos de combustible, un fuerte crecimiento de la inflación y un complejo escenario preselectoral. La crisis de dólares, se intensificó en 2025 debido a la caída sostenida de las Reservas Internacionales Netas (RIN), que al cierre de junio se situaron en niveles históricamente bajos. Esta contracción afectó la capacidad del Banco Central de Bolivia (BCB) para abastecer al sistema financiero con divisas, lo que generó tensiones tanto en los mercados cambiarios oficiales como en los paralelos. El acceso limitado a dólares afectó directamente la disponibilidad de liquidez externa para operaciones comerciales, pagos de importaciones y cobertura de obligaciones internacionales. En este contexto, las entidades financieras debieron ajustar su perfil de liquidez, incrementando la tenencia de activos líquidos en moneda nacional, pero con limitaciones operativas para divisas cuando fue necesario. Asimismo, el encaje legal en moneda extranjera, aunque reducido, continúa restringiendo la capacidad de intermediación. Algunas instituciones financieras reportaron una ralentización en la colocación de créditos nuevos debido a la incertidumbre macroeconómica, el aumento del riesgo percibido y la necesidad de preservar liquidez en medio de un entorno poco predecible. En síntesis, el sistema financiero boliviano atravesó un primer semestre de 2025 resiliente, pero bajo tensión en el que la escasez de dólares y la presión sobre la liquidez constituyeron los principales desafíos operativos y estratégicos. La continuidad de esta situación dependerá en gran medida de la evolución política del país, del acceso a financiamiento externo y de la capacidad para establecer las expectativas en los mercados internos.

En este entorno, la Sociedad Controladora evaluó el impacto de estas variables en las Empresas Financieras que conforman el Grupo Financiero, identificando riesgos emergentes producto de esta situación, por lo que, con el fin de robustecer la gestión integral de riesgos, se implementaron diversas estrategias, procesos y acciones destinadas a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que enfrentan las empresas del Grupo. Asimismo, se promovió una cultura de prevención y gestión de riesgos, fomentando la responsabilidad compartida con los principales grupos de interés.

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la Alta Gerencia y a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG).

El enfoque integral de gestión de riesgos se basa en un modelo que incluye la definición de políticas, manuales y procedimientos, así como un esquema de alertas, acciones ejecutivas, controles integrales y mecanismos de reporte dirigidos tanto a la Alta Gerencia como a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG). La determinación del apetito de riesgo, tanto a nivel general como para cada tipo de riesgo específico, está alineada con el modelo de negocio y la cultura institucional, lo que asegura coherencia con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la Sociedad.

En este contexto, las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), cuentan con estrategias, políticas y procedimientos orientados a la gestión integral de riesgos, los cuales están alineados con las directrices establecidas por BNB Corporación S.A. Se han implementado controles para mitigar los riesgos identificados, tomando en cuenta las interacciones entre ellos y buscando reducir los riesgos inherentes a las actividades del Grupo Financiero.

Además, se ha asumido la responsabilidad de gestionar de manera eficiente, prudente y oportuna los riesgos de autonomía, contiglo, transparencia y reputación de todas las empresas del Grupo, analizando también las variables que puedan representar una amenaza debido a sus interrelaciones. BNB Corporación S.A. supervisa el cumplimiento por parte de las EFIG de las normativas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las disposiciones legales aplicables y la normativa interna, promoviendo la implementación de estrategias de mitigación en casos de incumplimiento.

Para administrar los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que abarcan la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de los riesgos del Grupo con y de cada sociedad en particular. El modelo de gestión de riesgos establece lineamientos comunes para todas las empresas del Grupo, aunque cada una adapta su gestión a sus propias políticas, estructuras organizacionales y normativas específicas.

Una de las fortalezas de este modelo es la adopción de mejores prácticas de gestión de riesgos, desarrolladas en cada una de las empresas y mercados donde opera el Grupo. Los informes periódicos de las EFIG sobre la gestión de riesgos se presentan a los Comités de Gestión Integral de Riesgos, consolidándose luego en la Sociedad Controladora, que analiza los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos por la normativa vigente.

Este enfoque implica la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos estratégicos, financieros, operativos, regulatorios y reputacionales que pueden afectar la organización. Para ello, se hizo énfasis en el Marco de Gobernanza, estableciendo políticas claras de gestión de riesgos alineadas con los objetivos estratégicos de la organización. En lo que se refiere a la identificación y evaluación de Riesgos, se utilizaron herramientas como matrices de riesgos, y evaluaciones periódicas para priorizar riesgos críticos.

Otro de los pilares fundamentales fue el monitoreo continuo a través de la implementación de indicadores clave de riesgo (KRI) y el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, promoviendo la comunicación y capacitación constante.

En el segundo trimestre de la gestión 2025 se dio prioridad a la implementación de medidas correctivas para atender las observaciones realizadas por el regulador en su visita de seguimiento realizada con el objetivo de verificar la correcta implementación del Plan de Acción propuesto en la visita de inspección realizada en la gestión 2024.

Por otra parte, se dio continuidad a la aplicación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y se priorizaron los controles relacionados al cumplimiento de la normativa interna y externa, así como el cumplimiento de los planes de acción establecidos por las EFIG, para regularizar observaciones realizadas por los organismos de supervisión. Complementariamente, en los casos que correspondía, se promovió la implementación de acciones de mitigación para evitar la recurrencia de las observaciones.

Asimismo, todas las estrategias planteadas en los respectivos Planes Estratégicos de las EFIG fueron plasmados en sus Planes Operativos Anuales para la gestión 2025, cumpliendo con los procedimientos de aprobación y divulgación.

v) Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

Durante el segundo trimestre de la gestión 2025, se mantuvo la ejecución continua y sistemática de actividades orientadas a fortalecer la Gestión del Riesgo Tecnológico y la Seguridad de la Información. Estas acciones se desarrollaron en conformidad con las normativas internas, las mejores prácticas internacionales y los lineamientos establecidos por el ente regulador.

En este periodo, se dio seguimiento específico a las recomendaciones derivadas del Análisis de Riesgos de Seguridad de la

Información, con el objetivo de mitigar los riesgos clasificados como medios, con el objetivo de avanzar en la implementación de controles correctivos orientados a reducir la exposición de los activos críticos de información.

Asimismo, se continuó con la ejecución del Plan de Pruebas del Plan de Contingencias Tecnológicas (PCT) y del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), de acuerdo con el cronograma enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Las pruebas son ejecutadas conforme al cronograma establecido, abarcando los escenarios relevantes para garantizar la capacidad operativa ante eventos disruptivos.

En el marco del fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la seguridad de la información, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas tanto al personal operativo como a los Directores, enfocadas en sensibilizar y actualizar conocimientos sobre amenazas actuales, principios de seguridad, y responsabilidades de la información, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 2°, Sección 4 del Reglamento para Grupos Financieros, contenido en el Capítulo II, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Adicionalmente, se ejecutaron pruebas de restauración de copias de respaldo, y se procedió con la validación del software autorizado instalado en equipos corporativos, asegurando la integridad del entorno tecnológico y el cumplimiento de los estándares de software permitido, evitando así posibles vectores de riesgo derivados de aplicaciones no autorizadas.

Finalmente, se realizó una revisión integral de los privilegios de acceso a los sistemas de información, con el fin de verificar la correcta asignación de niveles de acceso de acuerdo con las funciones, jerarquías y principios de mínimo privilegio. Esta revisión permite mantener un entorno controlado, donde la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información se resguarden adecuadamente.

Todas estas actividades reflejan el compromiso permanente con la mejora continua de la postura de seguridad de la Sociedad, garantizando una gestión proactiva, preventiva y alineada con los principios indicados en la Política de Seguridad de la Información. La consolidación de estas acciones contribuye significativamente a preservar la resiliencia tecnológica y a mitigar los riesgos inherentes en materia de ciberseguridad.

vi) Gestión de los Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes (LGIT/FPADM y/o DP) del Grupo Financiero BNB

La gestión de riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes del Grupo Financiero BNB ha sido diseñada, implementada y fortalecida progresivamente en cada una de las Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG), a través de sus respectivas Unidades de Cumplimiento, bajo un enfoque de gobernanza integral y conforme al marco normativo vigente en Bolivia, a los instructivos específicos emitidos por los entes supervisor y regulador, y a los estándares internativos definidos por el GAFI.

Con corte al 30 de junio de 2025, las EFIG han dado continuidad a la evaluación y medición de su exposición a los riesgos de LGIT/FPADM y/o DP, aplicando procedimientos de debida diligencia y mitigación diferenciados según el perfil de riesgo. Esta gestión se realiza de manera proactiva y dinámica, en función de los riesgos emergentes y los cambios en el entorno.

El modelo de gestión de riesgos del de LGIT/FPADM y/o DP es objeto de revisión periódica, ajustes técnicos y calibraciones específicas, tanto por parte de las Unidades de Cumplimiento como mediante procesos formales de auditoría interna y supervisión de los Comités de Cumplimiento. Asimismo, se cuenta con un marco integral de revisión periódica a través del Comité de Cumplimiento del Grupo BNB, asegurando la alineación estratégica de las políticas corporativas y lineamientos específicos con la finalidad de mantener la coherencia técnica entre las subsidiarias, y la mejora continua del sistema de gestión de riesgos de LGIT/FPADM.

Estas acciones permiten reducir la probabilidad de que los productos o servicios del Grupo Financiero BNB sean utilizados con fines ilícitos, fortaleciendo la gestión institucional frente a riesgos legales, operacionales y reputacionales. El sistema se apoya, además, en herramientas tecnológicas de monitoreo continuo, esquemas de capacitación permanentes y una cultura organizacional orientada al cumplimiento, garantizando así un modelo de gestión robusto, adaptable y sostenible.

vii) Cambios en la Estructura Organizacional

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se realizaron modificaciones en la Estructura Organizacional de la Sociedad, con la creación de la Subgerencia Legal, esta inclusión fue aprobada según Acta de Directorio N° 10/2024 de fecha 19 de agosto de 2024.

viii) Capital Regulatorio de la Corporación

■ Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2025 equivalente a Bs8.522.751.

■ Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 equivalente a Bs8.199.560.

Distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

■ Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de marzo de 2025 por Bs70.000.000 que corresponde a los resultados acumulados no distribuidos de gestiones pasadas según determinaciones de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad.

■ Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2025 por Bs38.800.000 por los resultados acumulados a diciembre 2024.

■ Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2025, se reinstaló en una primera oportunidad el 31 de enero de 2025 y finalmente reinstalado el 14 de febrero de 2025 por Bs22.638.000 que corresponde a los resultados acumulados no distribuidos según determinaciones de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad.

■ Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 por Bs55.000.000 por los resultados acumulados a diciembre 2023.

ix) Gobierno Corporativo y Código de Ética

A través de la Junta General Ordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A. celebrada en fecha 21 de febrero de 2025, se designó al actual Directorio de la Sociedad y en reunión de la misma fecha, eligieron al actual Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

En fecha 17 de marzo de 2025, a través del Directorio de BNB Corporación S.A., se aprueba la modificación de la Política de Gestión de Personal en el marco de lo dispuesto en la Circular ASF/856/2025 "Modificaciones al Reglamento para el Registro de Directores, Miembros de los Órganos Internos de Control, Ejecutivos y demás funcionarios" emitida en fecha 27 de febrero de 2025.

En fecha 19 de mayo de 2025, a través del Directorio de BNB Corporación S.A., se aprueba la modificación de la Política de Gestión de Personal en el marco de lo dispuesto en la Circular ASF/866/2025 "Modificaciones al Reglamento para el Registro de Directores, Miembros de los Órganos Internos de Control, Ejecutivos y demás funcionarios" emitida en fecha 17 de abril de 2025.

x) Modificaciones en el régimen tributario

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS N° 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por BNB Corporación S.A. son las siguientes:

21 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

Los estados financieros de BNB Corporación S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente, y por tanto, la inversión en acciones de sus empresas subsidiarias inflaciona a través del método patrimonial proporcional se ha expuesto en el rubro de inversiones y no sobre una base consolidada. La situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de BNB Corporación S.A. y las empresas subsidiarias donde ejerce control, preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia o Contadores Públicos y el Libro 3°, Título VII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se expone en la Nota 12.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), requiere que BNB Corporación S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cierre de periodo, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs6,86 por USD 1, para ambos periodos.

b) Inversiones

BNB Corporación S.A. mantiene inversiones únicamente en Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero BNB a través de participación accionaria y las registra como inversiones permanentes.

i) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes registradas por la Sociedad al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional - VPP (Calculado dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 28 – inversiones en entidades asociadas, acorde con el objeto de las Sociedades Controladoras de invertir en empresas financieras autorizadas) con base en los estados financieros emitidos por la entidad emisora.

■ Inversiones en entidades financieras y afines

Las inversiones en entidades financieras y afines en las que BNB Corporación S.A. tiene influencia significativa, se valúan a su valor patrimonial proporcional (VPP) y son las siguientes:

Al 30 de junio de 2025:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por BNB Corporación	Porcentaje de participación BNB Corporación
Banco Nacional de Bolivia S.A.	192.605.497	155.262.818	80,612%
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	33.600	33.564	99,893%
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	223.260	200.928	89,997%
BNB Leasing S.A.	148.616	126.315	84,994%
BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	5.227.400	5.227.276	99,998%

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por BNB Corporación	Porcentaje de participación BNB Corporación
Banco Nacional de Bolivia S.A.	170.108.688	137.128.915	80,613%
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	33.600	33.564	99,893%
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	223.260	200.928	89,997%
BNB Leasing S.A.	148.616	126.315	84,994%
BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	5.227.400	5.227.276	99,998%

c) Provisiones

Las provisiones se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

d) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye por todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimos de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

e) Patrimonio Neto

Mediante Resolución ASF/N°547/2017 de fecha 08 de mayo de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) aprobó la constitución de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A. con capital autorizado de Bs2.000.000.000. Dicha constitución se instrumentó mediante Testimonio N° 2087 de fecha 12 de junio de 2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio no presentan reexpresión al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

f) Resultado neto del periodo

BNB Corporación S.A determina los resultados del periodo de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

g) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

h) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

i) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB CORPORACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

c) INVERSIONES

c.1) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Participación de entidades financieras y afines		
Participación en entidades de arrendamiento financiero	37.747.091	37.480.692
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	10.185.688	15.712.028
Participación en agencias de bolsa	32.011.658	52.838.823
Otras participaciones en otras entidades afines (*)	1.984.137.592	1.940.427.779
	<u>2.064.082.029</u>	<u>2.046.459.322</u>

(*) Corresponde a la participación en el Banco Nacional de Bolivia S.A.

c.1.1) Participación en entidades financieras y afines

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Corporación S.A. tiene participación mayoritaria e influencia significativa en las siguientes empresas subsidiarias:

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	80,612%	80,613%
Cantidad de acciones poseídas	155.262.818	137.128.915
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	80,612%	80,613%
Monto de utilidades no distribuidas	142.660.909	227.294.347
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	12,78	14,15
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	35.332.492.442	35.285.943.984
Total pasivos	32.871.144.568	32.878.839.518
Total patrimonio neto	2.461.347.874	2.407.104.466
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	642.182.391	1.371.190.798
Resultado operativo neto	143.908.809	352.876.074
Resultado neto del período	142.660.909	227.294.347
Ganancia Básica por acción	0,74	1,34
Ganancia Diluida por acción	0,74	1,34

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	99,893%	99,893%
Cantidad de acciones poseídas	33.564	33.564
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	99,893%	99,893%
Monto de utilidades no distribuidas	4.140.249	9.672.517
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	303,47	468,12
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	16.715.255	27.235.794
Total pasivos	6.518.642	11.506.913
Total patrimonio neto	10.196.613	15.728.881
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	15.068.558	28.096.056
Resultado operativo neto	8.682.041	17.744.225
Resultado neto del período	4.140.249	9.672.517
Ganancia Básica por acción	123,22	287,87
Ganancia Diluida por acción	123,22	287,87

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	89,997%	89,997%
Cantidad de acciones poseídas	200.928	200.928
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	89,997%	89,997%
Monto de utilidades no distribuidas	2.606.552	3.497.536
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	159,32	162,53
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	136.537.044	142.873.413
Total pasivos	100.967.473	106.587.734
Total patrimonio neto	35.569.571	36.285.679
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	9.771.223	15.582.436
Resultado operativo neto	5.305.761	6.027.700
Resultado neto del período	2.606.552	3.497.536
Ganancia Básica por acción	11,67	15,67
Ganancia Diluida por acción	11,67	15,67

BNB LEASING S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	84,994%	84,994%
Cantidad de acciones poseídas	126.315	126.315
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	84,994%	84,994%
Monto de utilidades no distribuidas	1.898.243	2.676.080
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	298,83	298,72
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	364.706.562	310.332.394
Total pasivos	320.295.196	266.234.460
Total patrimonio neto	44.411.366	44.097.934
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	6.508.200	12.218.466
Resultado operativo neto	2.355.365	3.026.826
Resultado neto del período	1.898.243	2.676.080
Ganancia Básica por acción	12,77	18,01
Ganancia Diluida por acción	12,77	18,01

El 12 de febrero de 2025, la Sociedad perfeccionó la venta del total de su participación en BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, equivalente al 100% del paquete accionario de dicha empresa, según lo expuesto en la Nota 1.

d) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Diversas:		
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	5.621	5.931
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	49.640	45.738
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	53.248	48.294
Acreeedores por retenciones a funcionarios	2.654	2.523
Acreeedores Varios	30	-
Provisiones		
Otro provision para agualnido	153.480	-
Otras provisiones (*)	28.902	22.184
Provisión para indemnizaciones	951.020	1.088.409
	<u>1.244.595</u>	<u>1.213.079</u>

(*) Al 30 de junio de 2025 corresponde a la provisión para el pago de Auditoría Externa.

e) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo:		
Obligaciones con otras entidades financieras del país a corto plazo (1)	280.011.667	222.075.667
Cargos devengados	3.793.621	9.664.387
	<u>283.805.288</u>	<u>231.740.054</u>

1) Al 30 de junio de 2025, se cuentan con dos créditos en el Banco BISA S.A., un crédito en el Banco Fie S.A., un crédito en el Banco Ganadero S.A., dos créditos en el Banco de Crédito S.A., un crédito en el Banco Fortaleza S.A. por Bs60.320.000 y Bs21.000.000, Bs55.250.000, Bs42.000.000, Bs31.441.667, Bs46.500.000 y Bs23.500.000, respectivamente destinados al pago de dividendos de utilidades acumuladas de gestiones pasadas y capital operativo, garantía quirografaria, tasa de interés fija anual 5,5% y 6% a un plazo de 10 años (Banco BISA S.A.), 5,5% fija anual a un plazo de 10 años (Banco Fie S.A.), 6% tasa fija anual 5,5% y 6% a un plazo de 20 de diciembre 2024 hasta el 20 de diciembre de 2025 y posteriormente TRE + 4% a un plazo de 7 años (Banco Ganadero S.A.), 6,5% fija a partir del 14 de abril de 2025 (hasta el vencimiento final del préstamo) plazo total de 12 años y 6,5% a un plazo de 10 años (Banco de Crédito S.A.) y 7,75% a un plazo de 10 años (Banco Fortaleza S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024, se cuentan con créditos en el Banco BISA S.A., Banco Fie S.A., Banco Ganadero S.A. y el Banco de Crédito S.A. por Bs93.384.000, Bs55.250.000, Bs42.000.000 y Bs31.441.667, respectivamente destinado al pago de dividendos de utilidades acumuladas de gestiones pasadas y capital operativo, garantía quirografaria, tasa de interés fija anual 5,5% y 6% a un plazo de 10 años (Banco BISA S.A.), 5,5% fija anual a un plazo de 10 años (Banco Fie S.A.), 6% tasa fija anual (desde el 20 de diciembre 2024 hasta el 20 de diciembre de 2025 y posteriormente TRE + 4% a un plazo de 7 años (Banco Ganadero S.A.) y 4,9% fija los primeros 24 meses y posteriormente TRE + 2,5% a un plazo de 12 años (Banco de Crédito S.A.).

f) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los grupos al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Intereses por disponibilidades	248.902	195.470
	<u>248.902</u>	<u>195.470</u>
Gastos Financieros		
Intereses obligaciones con otras entidades financieras del país	7.680.458	6.355.736
	<u>7.680.458</u>	<u>6.355.736</u>

g) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos por Inversiones Permanentes		
Rendimiento participación en entidades financieras y afines (1)	125.048.437	88.256.600

Ingresos Operativos Diversos

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos por gastos recuperados	198	-
	<u>125.048.635</u>	<u>88.256.600</u>
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	143.161	93.970
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras (1)	11.041.285	-
Gastos operativos diversos:		
Otros gastos operativos diversos	437	24
	<u>11.184.883</u>	<u>93.994</u>

(1) Corresponde a los ingresos y pérdidas que se registran mensualmente para reconocer la valuación al valor proporcional patrimonial (VPP) de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero BNB.

h) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de los grupos al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	3.026.467	2.867.921
Servicios contratados (1)	188.820	62.580
Seguros	18.202	19.065
Comunicaciones y traslado	2.1615	10.992
Impuestos	1.113.036	4.374
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	32.683	6.010
Alquileres	107.592	116.729
Gastos de representación	10.948	-
Multas (2)	-	33.978
Diversos	19.721	10.769
	<u>4.539.084</u>	<u>3.132.418</u>

(1) Al 30 de junio de 2025, corresponden a pago de servicios de auditoría y de consultorías en el exterior y al 30 de junio de 2024 a honorarios correspondientes a los servicios de auditoría a BNB Corporación S.A.

(2) Al 30 de junio de 2025, las multas disminuyeron en Bs33 mil, que representa el 100% respecto al 30 de junio de 2024, correspondiente principalmente a la disminución de multas cobradas por el Ente Regulador.

i) CUENTAS DE ORDEN

La composición de los grupos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024., es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas de registros		
Documentos y valores de la entidad		
Seguros contratados (1)	498.517.000	498.517.000
Otras cuentas de registro	100.000	100.000
	<u>498.617.000</u>	<u>498.617.000</u>

(1) Al 30 de junio de 2025, se registran los seguros contratados de BNB Corporación S.A. de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°547/2017 de fecha 08 de mayo de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó la constitución de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A. con capital autorizado de Bs2.000.000.000. Dicha constitución se instrumentó mediante Testimonio N° 2087 de fecha 12 de junio de 2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393 Sección III "De la Sociedad Controladora de Grupos Financieros", artículo 387 Capital de la Sociedad Controladora, el capital mínimo requerido debe ser al menos el equivalente a la suma de los capitales mínimos requeridos por la regulación sectorial a cada una de las empresas financieras supervisadas integrantes del grupo financiero; al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Corporación S.A. cuenta con un capital social de Bs1.315.085.700.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 05 de marzo de 2025 dispuso la distribución de resultados acumulados no distribuidos de gestiones pasadas según determinaciones de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs70.000.000.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 21 de febrero de 2025 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs38.800.000.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 28 de enero de 2025, reinstalada en una primera oportunidad el 31 de enero de 2025 y finalmente reinstalada el 14 de febrero de 2025, dispuso la distribución de resultados acumulados no distribuidos según determinaciones de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs22.638.000.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 30 de enero de 2024 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs55.000.000.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 21 de febrero de 2025 dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, por Bs8.522.751.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 30 de enero de 2024 dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, por Bs8.199.560.
- Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 BNB Corporación S.A. posee un total de 27 accionistas correspondiente a 13.150.857 acciones respectivamente, a un valor nominal de Bs100 cada una.
- El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Conforme con lo establecido en los estatutos de BNB Corporación S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), la Sociedad solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias que otorgan derecho cada una de ellas a un voto en las Juntas Generales de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
- De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 05 de agosto de 2013 y Reglamento SB N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

■ Capital primario, constituido por:

- Capital pagado.
- Reservas legales.
- Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
- Primas de emisión.
- Otras reservas no distribuidas.

■ Capital secundario, constituido por:

- Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el cincuenta por ciento (50%) del capital primario.
- Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas. Para fines de liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, las provisiones genéricas voluntarias no son objeto de deducción. La reversión de estas provisiones que computen como capital secundario no se considerará como ingresos imponibles a los fines de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, cuando la misma se realice para su conversión en capital.

c) RESERVAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 BNB Corporación S.A. mantiene reservas por Bs65.763.519 y Bs57.240.768, respectivamente, compuestas por la reserva legal como se menciona a continuación:

■ Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de BNB Corporación S.A, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs8.522.751.

En fecha 30 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs8.199.560.

■ Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos de la Sociedad Controladora, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del período debe ser destinada a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. La Junta General Ordinaria de Accionistas reunida para considerar los estados financieros deliberará sobre la distribución de utilidades de acuerdo con normas legales de la materia.

■ Acciones emitidas y redimidas durante el período

BNB Corporación S.A. al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no ha realizado aumentos de capital pagado a través de reinversión de utilidades ni capitalización de reservas patrimoniales, así como por aportes de antiguos o nuevos accionistas.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Considerando que no existe una normativa específica para la ponderación de los activos de las empresas controladas que conforman el Grupo Financiero BNB, la ponderación correspondiente a los activos y contingentes del Grupo Financiero BNB, siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, sería la siguiente

Al 30 de junio de 2025:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	11.573.329.699	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	122.761.555	0,10	12.276.156
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	9.265.025.148	0,20	1.853.005.030
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.246.294.457	0,50	1.623.147.229
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.909.784.709	0,75	4.432.338.532
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.357.970.201	1,00	10.357.970.201
Totales		40.475.165.769		18.278.737.148
10% sobre Activo computable				1.827.873.715
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.578.473.083
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				750.599.368
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				14,11%

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	11.681.463.225	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	210.437.510	0,10	21.043.751
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.198.933.101	0,20	839.786.620
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.526.418.408	0,50	4.263.209.204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.918.846.822	0,75	4.439.135.117
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.430.617.238	1,00	10.430.617.238
Totales		40.966.716.304		19.993.791.930
10% sobre Activo computable				1.999.379.193
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.512.414.140
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				513.034.947
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12,57%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

BNB Corporación S.A. al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas.

NOTA 12 - AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 30 de junio de 2025, BNB Corporación S.A. tiene una participación mayoritaria en el patrimonio del Banco Nacional de Bolivia S.A. (80,612%), BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (99,893%), BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa (89,997%) y BNB Leasing S.A. (84,994%).

BNB

Banco
Nacional
de Bolivia

ESTADOS
FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
PRIMER VICEPRESIDENTE

Mario Solares Sánchez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Jorge Galindo Canedo
DIRECTOR SECRETARIO

Karla Würth Pino-Ichazu
DIRECTOR VOCAL

Jorge Escobari Urday
DIRECTOR VOCAL

Rolando Kempff Bacigalupo
SÍNDICO

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gonzalo Abastoflor Sauma
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Álvaro Espinoza Wieler
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA
CORPORATIVA Y EMPRESAS

Ramiro Argandoña Céspedes
VICEPRESIDENTE ADJUNTO NEGOCIOS
BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Patricio Garrett Mendieta
VICEPRESIDENTE FINANZAS
E INTERNACIONAL

Jorge Orlas Vargas
VICEPRESIDENTE ASUNTOS
JURIDICOS

Carlos Mojica Ribera VICEPRESIDENTE
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Rolando Achá Lemaître
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS
BANCA MASIVA

Freddy Rubin de Celis Monroy
VICEPRESIDENTE GESTIÓN DE
RIESGOS

Jorge Ortuño Thames
VICEPRESIDENTE ACTIVOS
IMPRODUCTIVOS

Alejandro Calbimonte Gutiérrez
VICEPRESIDENTE OPERACIONES

Roberto Zenteno Mendoza
GERENTE REGIÓN OCCIDENTE

Claudia Callaú de Urenda
GERENTE REGIÓN ORIENTE

Sergio Doering Moreno
GERENTE REGIÓN CENTRO

Mayti Torres Salvador
GERENTE AUDITORÍA

Valentina Fardella Castillo
GERENTE DESARROLLO
HUMANO A.I.

Nicolás Klapp Ramírez
GERENTE MARKETING
Y COMUNICACIONES

Gonzalo Díaz Villamil Gomez
GERENTE OPERACIONES
CENTRALIZADAS

Jose Luis Zalles Espinoza
GERENTE ORGANIZACIÓN
Y MÉTODOS

Germán Azuga Dalence
GERENTE DE SUCURSAL ORURO

Fernando Vega Zubietta
GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO

Adrián Arata Forest
GERENTE DE SUCURSAL SUCRE

Edgar Garrett Echazú
GERENTE DE SUCURSAL POTOSÍ

Juan Daniel Moscoso Cid
GERENTE DE SUCURSAL TARIJA

Alvaro Bonilla Arancibia
GERENTE DE SUCURSAL BENI

Pedro Villalobos Ulloa
SUBGERENTE DE SUCURSAL PANDO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025		2024			Nota	2024	2023
		Bs	Bs	Bs	Bs			Bs	Bs
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
						PASIVO			
Disponibilidades	8.a)	4.033.687.615		3.877.209.811		Obligaciones con el público	8.j)	25.185.796.080	25.861.005.980
Inversiones temporarias	8.c.1)	4.925.436.468		4.814.664.636		Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	23.809.022	17.879.699
Cartera:		22.617.910.603		22.785.404.909		Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	5.022.634.642	4.079.613.282
Cartera vigente	8.b.1)	18.536.108.973		18.671.860.254					
Cartera vencida	8.b.2)	94.868.434		100.057.802		Otras cuentas por pagar	8.l)	555.968.280	522.321.398
Cartera en ejecución	8.b.3)	235.724.019		253.262.827					
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3.561.919.684		3.437.564.182		Previsiones	8.m)	307.599.407	316.851.473
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	97.282.533		115.812.587					
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	450.784.902		476.723.535		Valores en circulación	8.n)	307.938.081	363.697.882
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	565.061.264		589.029.257		Obligaciones subordinadas	8.o)	119.360.581	152.799.721
Provisión para cartera incobrable	8.b.8)	(923.111.206)		(858.905.539)		Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1.348.038.475	1.564.670.156
Otras cuentas por cobrar	8.d)	193.537.794		204.829.224		Total del pasivo		32.871.144.568	32.878.839.518
Bienes realizables	8.e)	39.427.315		43.355.509		PATRIMONIO NETO			
Inversiones permanentes	8.c.2)	2.927.146.980		3.069.809.651		Capital social	9.b)	1.926.054.970	1.701.086.880
Bienes de uso	8.f)	513.866.830		436.642.395		Aportes no Capitalizados	9.b)	33.772.492	146.496.983
Otros activos	8.g)	81.478.837		54.027.849		Reservas	9.c)	325.976.885	331.932.798
Total del activo		35.332.492.442		35.285.943.984		Resultados acumulados	9.b)	176.143.527	227.587.805
Cuentas contingentes deudoras	8.w)	2.192.026.000		2.421.856.459		Total del patrimonio neto		2.461.347.874	2.407.004.466
Cuentas de orden deudoras	8.x)	57.758.921.009		57.601.263.209		Total del pasivo y patrimonio neto		35.332.492.442	35.285.943.984

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración
y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS				RESULTADOS	PATRIMONIO
	CAPITAL	Aportes para futuros aumentos de Capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distributable	Reserva por otras disposiciones no distribuíble	Total		
SOCIAL	de Capital	Total	legal	no distributable	no distribuíble	Total	ACUMULADOS	NETO	
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.701.086.880	59.552.657	59.552.657	277.091.782	27339.333	5.065.895	309.297.010	21.024.446	2.280.960.993
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 19 de enero de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	21.073.099	-	-	21.073.099	(21.073.099)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuíble" al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	1.562.689	-	1.562.689	(1.562.689)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2023 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5096 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(12.643.859)	(12.643.859)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(88.507.015)	(88.507.015)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 2 de mayo de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	110.823.698	110.823.698
Saldos al 30 de junio de 2024	1.701.086.880	103.024.820	103.024.820	298164.881	28.702.022	5.065.895	331.932.798	154.589.319	2.290.633.817
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 17 de julio de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 29 de octubre de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	116.470.649	116.470.649
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.701.086.880	146.496.983	146.496.983	298164.881	28.702.022	5.065.895	331.932.798	227.587.805	2.407.004.466
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 13 de enero de 2025	-	11.837.410	11.837.410	-	-	-	-	(11.837.410)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	22.729.435	-	-	22.729.435	(22.729.435)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	116.470.649	116.470.649
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.701.086.880	146.496.983	146.496.983	298164.881	28.702.022	5.065.895	331.932.798	227.587.805	2.407.004.466
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 13 de enero de 2025	-	11.837.410	11.837.410	-	-	-	-	(11.837.410)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	22.729.435	-	-	22.729.435	(22.729.435)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuíble" al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	49.769.091	-	49.769.091	(49.769.091)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2024 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5306 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(13.637.661)	(13.637.661)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(74.779.840)	(74.779.840)
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuíbles, dispuesta por la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2025 y autorizada por ASF según Resolución ASF/DSR II/R-56642/2025, incrementando el capital pagado del Banco	224.968.090	(146.513.651)	(146.513.651)	-	(78.454.439)	-	(78.454.439)	-	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 28 de abril de 2025	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	142.660.909	142.660.909
Saldos al 30 de junio de 2025	1.926.054.970	33.172.492	33.172.492	320.894.316	16.674	5.065.895	325.976.885	176.143.527	2.461.347.874

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración
y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q)	1.950.057.118	876.988.248
Gastos financieros	8.q)	(415.830.851)	(406.007.081)
Resultado financiero bruto		1.534.226.267	470.981.167
Otros ingresos operativos	8.t)	1.099.380.873	726.644.324
Otros gastos operativos	8.t)	(1.991.424.747)	(505.411.979)
Resultado de operación bruto		642.182.393	692.213.512
Recuperación de activos financieros	8.r)	160.941.927	129.194.342
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(258.427.207)	(309.918.148)
Resultado de operación después de incobrables		544.697.113	511.489.706
Gastos de administración	8.v)	(336.400.663)	(280.416.348)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.v)	(64.387.639)	(45.752.053)
Resultado de operación neto		143.908.811	185.321.305
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		26.598.686	905.132
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		170.507.497	186.226.437
Ingresos extraordinarios	8.u)	823.735	968.201
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		171.331.232	187.194.638
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	-	24.915
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(121.582)	(793.001)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		171.209.650	186.426.552
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		171.209.650	186.426.552
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.v)	(28.548.741)	(75.602.854)
Resultado neto de la gestión		142.660.909	110.823.698

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración
y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.					
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO					
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024					
	Nota	2025	2024		
	Bs	Bs	Bs	Bs	
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado neto del periodo		142.660.909		110.823.698	
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(435.595.282)	(466.097.847)		
Cargos devengados no pagados		1.527.836.457	1.574.445.290		
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		12.587.500	64.101.380		
Previsiones para inversiones cobrables		91.708.147	124.322.082		
Previsiones para desvalorización		21.511.729	23.420.353		
Previsiones para beneficios sociales		10.187.309	9.681.407		
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	24.526.642	14.458.370		
Depreciaciones y amortizaciones		26.394.310	21.341.316	1.365.672.351	
Fondos obtenidos en el resultado del periodo		1.421.816.721		1.476.496.049	
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	305.183.248	348.512.091		
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		135.820.884	163.439.946		
Obligaciones con el público		(1.434.313.903)	(105.183.026)		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(66.419.412)	(101.552.770)		
Obligaciones subordinadas		(1.014.400)	(1.598.856)		
Valores en circulación	8.n)	(5.142.482)	(5.794.613)		
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	(5.508.174)	(1.357.372.865)	(1.059.550.093)	
Impuestos a las utilidades pagados en el periodo, provisionados en periodos anteriores			(143.947.479)	(130.122.358)	
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		9.298.180	(11.244.160)		
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		48.819.055	34.927.034		
Otros activos y bienes diversos		(6.534.743)	20.018.622	43.701.496	
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		142.881.410	1.004.401	1.004.401	
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)		400.938.905		331.529.495	
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.j)	(7.381.307)	476.812.394		
Depósitos en caja de ahorros	8.j)	(426.329.532)	107.066.933		
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.j)	8.800.391	(25.266.922)		
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.j)	(238.236.119)	8.121.373.620		
Obligaciones con el público restringidas	8.j)	(5.636.570)	17.327.777	9.697.314.002	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo		14.922.618	(91.480.227)		
A mediano y largo plazo		909.738.914	(182.055.388)	(273.535.615)	
Otras obligaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		5.929.323	70.312		
Obligaciones con empresas públicas		(221.066.759)	(8.893.872.891)	(8.893.802.579)	
Disminución (Incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el periodo:					
A corto plazo		(1.833.306.950)	(3.164.677.059)		
A mediano y largo plazo más de un año		(2.562.221.394)	(2.560.934.553)		
Créditos recuperados en el periodo		4.363.685.104	(21.843.240)	(245.692.670)	
Flujo neto originado en actividades de intermediación		18.837.719		284.283.138	
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.n)	(55.019.650)	(22.238.400)		
Obligaciones Subordinadas	8.o)	(33.189.161)	(43.472.163)		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-	-		
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(13.637.661)	(12.643.859)		
Pago de dividendos	9.b)	(74.779.840)	(88.507.015)	(166.861.437)	
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento		(176.626.312)	(166.861.437)		
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (Incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(112.805.693)	(596.666.549)		
Inversiones permanentes	8.c)	150.668.175	68.783.264		
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el periodo	9)	-	-		
Bienes de uso	8.f)	(94.523.764)	(13.048.947)		
Cargos diferidos	8.g)	(30.011.226)	(86.672.508)	(3.458.809)	(544.392.035)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión		(86.672.508)	(544.392.035)		
Incremento (Disminución) de fondos durante el periodo		156.477.804	(95.440.839)		
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a)	3.877.209.811	4.112.982.942		
Disponibilidades al cierre del periodo		4.033.687.615	4.017.542.103		
Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.					


Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo


Alejandro Galbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) N° 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es “Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiéndolo al BNB en el mejor lugar para trabajar”.

La Visión del Banco es “Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente”.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con sesientos cincuenta y cuatro (654) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias, diez (10) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y tres (133) corresponsales no financieros, cuatrocientos veinticinco (425) cajeros automáticos y (4) puntos promocionales fijos.

Al 30 de junio de 2025 el Banco cuenta con 1.967 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.949 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2024.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

Con el objetivo de establecer nuevos procedimientos de inscripción, modificación, suspensión de actividades económicas y baja del NIT del Sujeto Pasivo o Tercero Responsable cambian al padrón nacional de contribuyentes del SIN, por el Registro Nacional de Contribuyentes – RNC.

- Actualización SIAT- Declaraciones Juradas en formato electrónico en Línea.

A través de esta actualización se tiene por objeto implementar el formato electrónico para la presentación de las Declaraciones Juradas mediante el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) actualizando la plataforma de DDJJ según lo dispuesto a través de los anexos técnicos.

- Tratamiento de decimales en el SIAT en Línea

A través de una RND El cálculo de obligaciones tributarias se realizará considerando la totalidad de los decimales, los valores finales obtenidos se redondearán a dos decimales adheriendo el siguiente criterio: El segundo dígito decimal se redondeará al número superior cuando el tercer dígito decimal sea igual o mayor a cinco (5) y mantendrá su valor, cuando el tercer dígito decimal sea menor a cinco (5).

Por otro lado, el cálculo de los componentes de la Deuda Tributaria se realizará con todos los decimales, los componentes una vez determinados, se expresarán con cinco (5) dígitos después del separador decimal. El valor final obtenido para la Deuda Tributaria será redondeado cuando el tercer dígito decimal sea menor a cinco (5).

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

La presente Resolución Normativa de Directorio tiene por objeto reglamentar el tratamiento tributario de los pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos), así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información concerniente a las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago.

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios de los plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS N° 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos

obligados, las mismas pueden ser regularizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del “Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas” disponible en la opción SIAT en Línea”; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 modifica la disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, ampliando la vigencia del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2028, con una alícuota del 0,30%.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA–IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imputables de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC–IVA y al IUE. Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley N° 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 5096 y N° 4847

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5306 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2024 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, en fecha 20 de febrero de 2025 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2024 a este fin.

En fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el Decreto Supremo N° 5096 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023 a este fin.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero.

Durante 2024, la economía mundial mostró resiliencia frente a presiones inflacionarias y financieras, impulsada por un desempeño robusto en economías como EE.UU., India y Brasil. Sin embargo, el inicio de 2025 marcó un punto de quiebre. La imposición de aranceles generalizados del 10% por parte de Estados Unidos a todas las importaciones, junto con incrementos adicionales sobre países con superávits bilaterales, ha reconfigurado radicalmente el panorama. Esta medida ha intensificado las tensiones comerciales y alimentado riesgos de retaliaciones globales, afectando las expectativas de crecimiento y elevando la volatilidad en los mercados financieros, los flujos de capital y los precios internacionales. Los acontecimientos recientes señalan mayor incertidumbre y nuevas amenazas de subida de aranceles al 50% con países que no han firmado acuerdos comerciales con EEUU, lo que puede tener un impacto significativo con economías de Sudamérica en la exportación de cobre, manufacturas y agrícolas.

Este nuevo entorno global refleja una peligrosa combinación de presiones inflacionarias y desaceleración económica. En EE. UU., el PIB real se contrajo 0,2% en el primer trimestre de 2025, acompañado de una caída en los ingresos corporativos y una desaceleración del consumo privado. Esta dinámica desafía las expectativas previas de una pronta flexibilización monetaria. En cambio, los riesgos de una inflación persistente han elevado la probabilidad de que la Reserva Federal mantenga o incluso incremente su tasa de referencia, endureciendo las condiciones financieras globales. Los efectos se propagan en forma de apreciación del dólar, salidas de capital de mercados emergentes y aumento del costo del financiamiento externo.

El escenario internacional transita así hacia una posible fase de estancamiento, en la que convergen una demanda global debilitada, disrupciones en cadenas de suministro, tensiones geopolíticas y una creciente fragmentación de los flujos comerciales y de inversión. Esto pone a prueba la resiliencia de las economías en desarrollo, especialmente aquellas con vulnerabilidades estructurales.

En Bolivia, si bien las previsiones de organismos internacionales apuntan a un crecimiento del PIB cercano al 1,2% en

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2025, por debajo de las estimaciones oficiales de 3,7%, es posible que el dato sea optimista a la luz de la publicación de los datos de la actividad al cierre de 2024. En efecto, el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (INE) divulgó la cifra de crecimiento de 0,74% al cierre de 2024, anotando una caída importante del sector hidrocarburífero (-13,41%) que compensó los avances del resto de los sectores, en los que destacaron la minería (4,72%), Servicios (4,50%), Establecimientos Financieros (4,31%) entre otros. La inversión pública, en niveles bajos, limitó el impulso de la demanda agregada en un entorno de alta incertidumbre política y financiera.

A su turno, la inflación interanual al mes de junio alcanzó 23,96%, reforzada por un incremento significativo de los precios de productos importados, en parte derivados de la ampliación de la brecha cambiaria y los mayores costos logísticos. Sin embargo, la generalización del impulso inflacionario a nivel de todos los capítulos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) señalan posibles efectos sobre las expectativas y ajustes de precios relativos. Se espera que la inflación cierre 2025 en niveles de dos dígitos, situación no observada desde hace más de una década.

En el frente externo, el déficit comercial acumuló USD 576 millones al mes de mayo de 2025, reflejo de la caída en los ingresos por hidrocarburos y el encarecimiento de importaciones. Cabe anotar que en ese mes se registró un pequeño superávit (USD 13 millones) por primera vez desde septiembre de 2024. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ubicaron en torno a USD 2.618 millones, mostrando un repunte respecto al nivel del cierre de la gestión pasada, aunque sin incidencia en el mercado cambiario que mantiene la dualidad entre la cotización oficial y el mercado paralelo, con impactos sobre el comercio y la operativa bancaria en las operaciones internacionales.

A nivel fiscal, el déficit habría superado el 10% del PIB en 2024 y se proyecta en 9,2% para 2025, debido a elevados subsidios a los hidrocarburos y alimentos, que superaron los USD 1.800 millones, y a un financiamiento predominantemente interno ante el limitado acceso a fuentes externas.

Finalmente, el sistema financiero boliviano ha mantenido estabilidad gracias a la confianza del público y al cumplimiento estricto de la normativa vigente. En los primeros meses de 2025, el sistema continuó creciendo en cartera y depósitos, aunque se evidenciaron algunas tensiones de liquidez por la conjunción de factores estacionales y económicos. La coyuntura internacional y local ha motivado mayores niveles de supervisión por parte del regulador, particularmente en operaciones cambiarias y giros internacionales, así como en el cumplimiento de los nuevos reglamentos sobre encaje legal y posición cambiaria. En este contexto, cabe anotar que la resiliencia del sistema financiero, pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica, se apoya en la gestión prudente de activos, supervisión y administración de la liquidez, digitalización de procesos y canales de atención y solidez de la gobernanza institucional.

iv) Reprogramación de créditos

Mediante carta Circular ASF/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASF/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Paralelamente, según Circular ASF/775/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, producto de la transferencia de cartera de créditos de Banco Fasil S.A. al Sistema Financiero y, en el marco del procedimiento de solución previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el Libro 1°, Título IV, Capítulo II, Sección 3 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se incorporan lineamientos para la reprogramación de operaciones de la cartera transferida, incluyendo periodos de gracia y condiciones accesibles para los prestatarios.

Posteriormente, mediante carta circular ASF/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluyó un período de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo inicial fue de hasta sesenta (60) días calendario; este tratamiento excepcional tenía vigencia hasta junio 2024 y fue ampliado por el ente regulador hasta diciembre de 2024.

Considerando los puntos indicados anteriormente en la gestión 2023 el Banco Nacional de Bolivia emitió la “Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales”, en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso.

En el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASF/DNP/CC-1550/2024, que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

- Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades
- Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.
- No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo
- No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASF/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequías y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

En fecha 2 de octubre de 2024 se promulgó el Decreto Supremo N° 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASF/DNP/CC-14881/2024, en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación del “Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos” para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publica la “Política de Reprogramación de Banca Masiva” en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio N° 079/2025 de fecha 16 de junio de 2025, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPRO hasta el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de diciembre de 2026.

Mediante Resolución de Directorio N° 079/2025 de fecha 16 de junio de 2025, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPRO hasta el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de diciembre de 2026.

- Reservas Complementarias

En fecha 15 de octubre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera.

Las Reservas Complementarias son recursos inmovilizados que provienen del excedente de Encaje Legal que superen el nivel de liquidez definido como "adecuado" correspondiente al 5% de las obligaciones con el público, con las empresas públicas y con empresas de participación estatal al 30 de septiembre de 2024.

La vigencia de las reservas complementarias es de 175 días calendario a partir del 18 de octubre de 2024. Estos recursos son invertidos en valores redimibles del BCB a tasa del 0.5% anual.

- Fondos en Custodia

En fecha 25 de marzo de 2025 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), estableció que los bancos Múltiples podrán mantener hasta el 20% de su requerimiento de Encaje Legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

Las EIF deberán mantener el 10% de su requerimiento de Encaje Legal en Efectivo en ME y MVDOL en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

viii) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) continúa consolidándose como líder en transformación digital en la región. Impulsado por 2025 "Innovación tecnológica", el Banco ha desarrollado un sólido ecosistema digital que transforma la experiencia del cliente y refuerza su posicionamiento competitivo en el mercado.

Ecosistema Digital y Estrategia "Mobile First"

Como parte de su estrategia "Mobile First", el BNB ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento de su aplicación móvil, la cual se ha convertido en el principal canal de interacción con sus usuarios. Actualmente, el 96,8% de los clientes prefieren realizar sus operaciones financieras a través de canales digitales, destacando que el 82,96% de estas transacciones se efectúan mediante la app "BNB Móvil". Este indicador confirma la exitosa adopción de la estrategia digital.

Reingeniería de Procesos

El BNB está llevando adelante una profunda innovación de su plataforma tecnológica que tendrá un impacto en la reingeniería de sus procesos operativos con el fin de optimizar su eficiencia y garantizar la disponibilidad continua de sus servicios. La incorporación de soluciones tecnológicas de última generación permite al Banco establecer nuevas bases para una transformación digital completa del Banco, con una visión dirigida al Banco del mañana.

Innovación Continua: Portafolio de Proyectos Digitales

En el marco del Plan Estratégico de Gestión 2025, el BNB gestiona un portafolio de proyectos orientados a la mejora continua de la infraestructura tecnológica del Banco. Estas iniciativas abarcan tanto canales para personas como para empresas:

- Canales para Personas:** BNB Móvil, BNB Net, cajeros BNB 24, Billetera Móvil "Bille" y Video Banca.
- Canales para Empresas:** BNB Móvil Empresas, BNB Net Empresas y la integración con plataformas de Open Banking mediante APIs.
- Comercio Exterior:** Alianzas con remesadoras internacionales y soluciones para comercio exterior y Activos Digitales.

Modernización de la infraestructura tecnológica

Inversión para contar con Centros de Procesamiento de Datos (CPDs) para garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia operativa del Banco. Como un pilar importante en la transformación digital del Banco y brindar un servicio de alta calidad para los clientes.

ix) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad, específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- Plan Anual de Educación Financiera:** Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2024 "Aprendiendo con el BNB", programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: "Aprendiendo con el BNB en colegios"; "Aprendiendo con el Bus del BNB"; "Capacitación clientes PyME y MyPE"; "Aprendiendo con el BNB" - difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero, el mismo que recibió la no objeción del ente rector en el mes de febrero y a la fecha se ejecuta de acuerdo a cronograma.
- Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2024:** Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera "Aprendiendo con el BNB" implementado en la gestión 2024, el mismo fue presentado al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- Calificación de Desempeño de RSE:** - La consultora AESA Ratings es la encargada de realizar la evaluación de la gestión 2024 para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial, evaluación que toma en cuenta la valoración de los indicadores establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente. AESA Ratings ponderó al Banco con la máxima calificación, denominada "Muy alto compromiso" Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.
- Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial:** - El Banco elaboró su informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), revisado por AESA Ratings y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, además de ser entregado en formato impreso al ente regulador, como dicta la normativa
- Metas Financieras Sociales:** En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2025 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- Informe sobre servicios financieros orientados a la función social:** El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2024, documento que fue remitido al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- Balance Social:** - En cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio aprobó el Balance Social 2024, informe que comprende el cumplimiento de indicadores y metas establecidas con anticipación, orientadas a la función social de los servicios financieros. Este informe fue presentado a ASFI, en el marco de la norma de envío de información al ente regulador.
- Reporte de Sostenibilidad:** - El Banco elaboró el reporte de sostenibilidad con los nuevos estándares GRI (Global Reporting Initiative), el mismo que será presentado oficialmente a la entidad (GRI) en el mes de julio, haciendo eco de las acciones de sostenibilidad que implementa el Banco.
- Reporte en Progreso Pacto Global:** - Como adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas, el Banco elaboró el reporte COP por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido por la entidad, el mismo que será "presentado en el mes de julio.

A diciembre de 2024 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco, mismos que a junio de 2025 se mantienen en ejecución con nuevos proyectos.

En 2025 se implementan los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB,** para la Educación Financiera: activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó diferentes departamentos del país, se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollan talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de causas radiales en emisoras de todo el país y la implementación de puntos de educación financiera en agencias.
- Programa de salud visual "Veo Veo":** a diciembre 2024 fue implementado en La Paz, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Pando Habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kólping y la Fundación Ojosi del Mundo. Durante el 2025 los departamentos beneficiados a la fecha fueron La Paz, Oruro, Potosí y Santa Cruz.
- Programa "Agua Valoramos la Vida":** en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2024 se enfocó en comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba. A mayo de 2025 se realizó el primer desembolso programado para la implementación de los proyectos en Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Potosí, cuyos proyectos aprobados han iniciado obras.
- Programas Internos:** comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa "Primero tu Salud" cuya herramienta principal es el "Portal Primero tu Salud" página que se actualiza semanalmente con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada.
- Programas para el cuidado del medio ambiente:** comprende los programas de medición de la "Huella de Carbono" y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en "La Hora del Planeta" y la implementación de acciones que promueven la sostenibilidad orientada al cuidado del medio ambiente.
- Contribuciones a obras sociales** - Donaciones: el Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2024 se ejecutaron las donaciones correspondientes a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer, así como la donación de recursos al Rotary Club Chuquiago Marka, para la adquisición de válvulas para tratar la hidrocefalia infantil y finalmente la donación a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en su 400 aniversario de fundación. En el primer semestre de 2025 se otorgaron fondos de donación a la Legión Cruceña de Combate al Cáncer para las obras planificadas en beneficio de la niñez que atraviesa esta enfermedad, asimismo se realizó el primer desembolso a Visión Mundial Bolivia y a la Fundación Adolfo Kólping, en el marco del programa Veo Veo aplicado en Santa Cruz.

x) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación. Esta gestión se basa en un modelo de gestión de riesgos que integra políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y por cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre el apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de Cartera y comportamiento.

Se resalta la gestión de la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos que se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador.

Asimismo, se informa que en la gestión 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsu para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fasil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

De acuerdo a lo mencionado, en fecha 21 de mayo de 2023 ingresó cartera directa por un total de USD 152.15MM, misma que al 30 de junio de 2025 posee un saldo de USD 83.84MM, presentando una disminución del 55.10%.

Desde el arribo de la cartera, el Banco Nacional de Bolivia S.A., realizó las gestiones necesarias para poder atender a los nuevos clientes con los estándares que caracterizan a la institución. Para ello se efectuó un trabajo coordinado con las Vicepresidencias de Negocios, Gestión de Riesgos, Asuntos Jurídicos, Operaciones y Activos Improductivos, desplegando el personal en los distintos departamentos para facilitar el ingreso de los nuevos clientes.

El proceso comprendió distintas etapas, desde la recepción de carpetas físicas, revisión de documentación, comunicación y bienvenida al cliente, visitas a negocios, entre otras actividades varias, que desembocaron en una transición efectiva de acuerdo a las necesidades de los clientes.

A lo largo de la gestión 2024 y hasta la fecha, se continuó con la administración de la cartera adquirida de Banco Fasil y se fortaleció el área de Normalización de Cartera a través de la especialización de funcionarios, implementando mejoras en los procedimientos de cobranza y reprogramación de cartera.

En este sentido, en el primer semestre de 2025 la gestión de riesgo de crédito estuvo concentrada en la evaluación de las operaciones en el marco del Decreto Supremo N°5241 Decreto Supremo para la reprogramación de créditos del sector productivo y crédito de vivienda de interés social, con el objetivo de apoyar a prestatarios afectados por eventos externos como sequías, inundaciones o crisis económicas. Para tal efecto, el Banco ha adecuado sus políticas internas para incorporar los criterios de reprogramación y refinanciamiento establecidos por los decretos mencionados, así como la implementación de sistemas de monitoreo para hacer seguimiento a los créditos reprogramados.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades en la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante las gestiones 2022, 2023 y 2024, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

A lo largo del primer semestre 2025, se dio continuidad al proceso de identificación de riesgos en procesos, fomentando una cultura organizacional consciente del riesgo y orientada a la gestión proactiva de los mismos. Asimismo, se evaluaron los nuevos procesos relacionados con las actividades de reprogramación en el marco de los nuevos Decretos Supremos emitidos por el Gobierno.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de Errores Operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información íntegra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más eficiente del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobro basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante las gestiones 2023 y 2024, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando por mantener la liquidez adecuada en todo momento y los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

Finalmente, durante el primer semestre 2025 se continúa aplicando el modelo de gestión de riesgo de liquidez, prestando especial atención a los cambios en el contexto económico, de tal manera que la entidad pueda responder a las exigencias que demanda el panorama actual. Asimismo, se realizaron las pruebas al Plan de Contingencia de Liquidez a fin de verificar que las estrategias de fondeo son suficientes para cubrir escenarios de estrés de liquidez.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de provisiones de desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se

- Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) administrado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2024 y hasta junio de 2025 la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Complementariamente, realizó un análisis de la normativa para aplicar actualizaciones relacionadas con la gestión de Ciberseguridad.

xi) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, al 30 de junio de 2025, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP; asimismo, y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se consideran acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos cuando se advierten vulnerabilidades o nuevas amenazas. En la misma línea, se gestionan los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que en la gestión 2022 el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional para el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, es importante señalar que el Banco Nacional de Bolivia S.A., cuenta con y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

Por su parte, la estructura y el equipo humano técnico definido por el Banco, para el área de cumplimiento, se encuentra acorde a sus necesidades y en constante capacitación sobre prevención y nuevas tipologías de LGI/FT/FP y/o DP, bajo dependencia del Directorio del Banco.

En cuanto a las actividades que se ejecutan desde la Gerencia de Cumplimiento, se consideran procedimientos de monitoreo permanente de transacciones que puedan detectar determinados parámetros específicos, así como la ejecución de procesos de debida diligencia acordes al perfil de riesgo de los clientes.

Por otro lado, y dentro de la estructura de control, se han establecido puntos focales preventivos, orientados a la revisión de transacciones que requieren un análisis y visto bueno de cumplimiento, todo ello alineado al perfil de riesgo de la entidad y en pleno cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio del banco.

Estas acciones enmarcadas en las disposiciones regulatorias y con procesos continuos de análisis e investigación, promueven una acción conjunta, coordinada y eficiente para prevenir y controlar riesgos de LGI/FT/FPAD.M.

xii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xiii) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2025 no ha efectuado modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones. la modificación efectuada durante la gestión 2024 es la siguiente:

- Circular ASFI/140/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior estableciendo el límite de inversiones en 3% y depósitos a la vista en 6%.

xivii) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- ASFI/877/2025 del 09/06/2025**, modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, actualizando los criterios para la evaluación de microcréditos otorgados al sector agropecuario, aumentando la cantidad de días mora considerados para las categorías de riesgo. Esta modificación debe ser incorporada por las EIF hasta el 31 de julio y a partir de agosto de 2025 se deben aplicar los criterios de evaluación y calificación.
- ASFI/876/2025 del 04/06/2025**, modificación al Reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo y al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro, modificando las tasas de interés para créditos al sector productivo, elevando las tasas máximas para nuevas operaciones de medianas empresas del 6% al 8%, y para préstamos al sector productivo del 6% al 10%. A partir del reporte de junio, la información remitida a la CIC deberá reflejar dichas modificaciones. Asimismo, se actualiza la normativa de control interno para incluir estos fondos y se incorpora, dentro del programa de auditoría interna, un informe específico sobre la gestión de FOACX, FOCAÑA y FONDO STARTUP, junto con otros reportes.
- ASFI/1614/2025 del 30/05/2025**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo 5241 y 5358.
- ASFI/869/2025 del 07/05/2025**, modifica el reglamento a la evaluación y calificación de la cartera de crédito con el propósito de flexibilizar el criterio de la evaluación de la calidad de la cartera de créditos, para la utilización de la previsión cíclica, incidiendo en la administración de la cartera y los resultados de la gestión.
- ASFI/854/2025 del 06/01/2025**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito, Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento de Garantías no Convencionales incorporando nuevos lineamientos asociados con el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).
- ASFI/837/2024 del 15/10/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo 5241 del 2 de octubre de 2024.
- ASFI/836/2024 del 30/09/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ajustando el Art. 11 "Recalificación obligatoria" con lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con

crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial. Del mismo modo, se modifica el plazo para el inicio de acciones judiciales y la postergación del mismo.

- ASFI/833/2024 del 10/09/2024**, modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, así como el Reglamento de la Central de Información Crediticia incorporando lineamientos para la administración del Fondo de Crédito Emprénde Bolivia (FOCREB).
- ASFI/831/2024 del 26/08/2024**, modifica el Reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado, como bien duradero, se considere como capital de inversión.

Asimismo, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos ajustando los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a 1 año.

- ASFI/825/2024 del 27/06/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el período de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

- ASFI/820/2024 del 08/05/2024**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo indicando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del financiamiento al sector productivo.

Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, precisando que las entidades financieras apliquen el período de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad por factores climáticos, bloqueos y/o conflictos sociales.

- ASFI/818/2024 del 19/04/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.

- ASFI/812/2024 del 11/03/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando al Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC), el cual estará destinado a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer requerimiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción, hasta el 50% del monto de la boleta.

- ASFI/811/2024 del 08/03/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el período de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad por factores climáticos, bloqueos y/o conflictos sociales.

- ASFI/810/2024 del 27/02/2024**, modifica el Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado, incorporando criterios inherentes al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados para entidades que cuenten con productos financieros estructurados con garantías no convencionales destinados al sector agrícola.

- ASFI/806/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cambiando los criterios relativos a la información presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. De acuerdo a lo mencionado, la evaluación de operaciones tanto para Pequeña empresa como para Microempresa, debe ser realizada aplicando la tecnología desarrollada por la entidad financiera.

xv) Área de Procesos Centrales

Durante el primer semestre de la gestión 2025, el área de Procesos Centrales ha desempeñado un rol importante en la implementación de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico del Banco, promoviendo interacción continua orientada a la mejora de los procesos operativos internos.

En el marco de una estrategia de mejora continua y transformación digital, se han proyectado avances significativos en los procesos asociados a la banca masiva. Entre los principales logros se destacan las iniciativas enfocadas en la automatización de la generación de contratos y desembolsos de créditos para vivienda, vivienda social y líneas de crédito familiares, así como el fortalecimiento del control documentario de las solicitudes de crédito y el mantenimiento de operaciones crediticias. Estas últimas comprenden procesos como la modificación de tasas de interés, condiciones de pago, afiliación a seguros, entre otros. Dichas mejoras han sido orientadas a optimizar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de atención y minimizar errores manuales, mediante la incorporación de soluciones tecnológicas que permiten una gestión más ágil, segura y trazable.

Paralelamente, se han desarrollado mecanismos que fortalecen la gestión transversal del proceso crediticio, con énfasis en la obtención, consulta y análisis de reportes confidenciales y burós de información crediticia. La implementación de estas herramientas ha contribuido a enriquecer los procesos de evaluación con información más precisa y oportuna, fortaleciendo así la toma de decisiones y mitigando los riesgos asociados.

Asimismo, en el marco del sistema de gestión de tareas BNBWorkFlow y los procesos de mejora continua, se incorporaron nuevos módulos y funcionalidades que brindan soporte a la gestión de excepciones crediticias, administración de bienes adjudicados y seguimiento especializado de créditos productivos y de vivienda social. Estas ampliaciones han permitido una gestión más integral, coordinada y eficiente de procesos clave, aportando al fortalecimiento del portafolio crediticio y al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

- Contact Center

Durante el primer semestre de 2025, el Contact Center del banco continuó desempeñando un papel clave en la atención y resolución de requerimientos de los clientes a nivel nacional. Actualmente se está trabajando en la integración de inteligencia artificial en procesos seleccionados, con el objetivo de optimizar tiempos de respuesta, mejorar la experiencia del cliente y fortalecer la eficiencia operativa.

En línea con el compromiso con la innovación y la transformación digital, se busca automatizar tareas repetitivas, mejorar la precisión en la atención y reducir los tiempos de respuesta. Esta evolución tecnológica permitirá optimizar la experiencia del cliente, liberar capacidad operativa para gestiones más complejas y fortalecer la eficiencia del canal.

Estas acciones pretenden combinar el talento humano con soluciones tecnológicas para responder de forma ágil, segura y personalizada a las necesidades de los consumidores

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Puesto N°2 del Ranking de “Mejor Reputación Digital”, otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, junio 2024.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, junio 2024.
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición “40 Best CEOs” categoría “Mejor Empresario”, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, junio 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora” posicionó al Banco en el puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), junio 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Premio País 2024 otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo, abril 2024.
- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera” realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°1 del ranking, marzo 2024.
- Reconocimiento por nuestro Programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y Pacto Global Bolivia, marzo 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar” posicionó al Banco en el puesto N°4 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2024.
- WWF Bolivia reconoció al Banco como “HÉROE DEL PLANETA” por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta, marzo 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorga el reconocimiento de “Amigo de la persona con Síndrome de Down” al Banco por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo, marzo 2024.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes. La principal diferencia respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la Nota 2.b).

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 1º de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a.2) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada período.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada período, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos períodos. La UFV vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs 2,74499 y Bs 2,57833 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La provisión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La provisión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a Bs\$45.579.790 y Bs\$63.515.758, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se ha registrado una provisión específica para activos contingente por Bs\$9.947.010 y Bs\$4.980.109, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo operacional y por otros riesgos por Bs\$37.531.416 y Bs\$295.389.776 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs130.696.195 y Bs132.805.678, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una provisión genérica cíclica por Bs\$233.912.394 y Bs\$238.131.364, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2024, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs\$38 y Bs\$57 respectivamente.

En el mes de agosto de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor. Estas inversiones se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs4.925.436 y Bs4.814.664 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs2.927.143 y Bs3.069.809, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

c.i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera “supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el “Registro del Mercado de Valores”. Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras

En esta subcuenta se contabilizan los depósitos a plazo emitidos por el BCB (u otras entidades, aplicando para cada caso) adquiridos con compromiso de venderlos mediante operaciones de reporto a corto plazo realizadas bajo disposiciones establecidas por ASFI para estas operaciones. En caso contrario, se registran como una operación crediticia.

- Depósitos en entidades financieras supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Corresponden a instrumentos financieros emitidos por entidades financieras supervisadas, cuya propiedad fue asumida por la entidad como resultado del incumplimiento de la contraparte en una operación de reporto. Estas inversiones se mantienen con carácter temporal sujeta a venta o liquidación en el corto plazo.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

En esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores de deuda emitidos por entidades públicas no financieras privadas nacionales, públicas o privadas extranjeras.

- Fondos de Inversión y Fondo RAL

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

c.ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera “supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y define en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

En esta cuenta se registran las inversiones en depósitos a plazo fijo y en otros títulos valores de deuda emitidos por otras entidades pertenecientes al Sistema Financiero Nacional.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Comprenden participaciones en el capital de entidades financieras supervisadas, que fueron consolidadas por la entidad financiera debido al incumplimiento de la contraparte en una operación de reporto. Estas inversiones tienen carácter permanente y representan una tenencia de largo plazo o estratégica.

- Inversiones en otras entidades no financieras

En esta cuenta se registran las participaciones en entidades de servicios, como por ejemplo agua, luz, teléfono y otros siempre que sea requisito ser asociado para obtener el servicio; así como la participación en entidades sin fines de lucro, tales como clubes, siempre que la membresía sea institucional. También se incluyen las inversiones en títulos valores de deuda emitidos por entidades no financieras privadas del país o públicas y privadas del exterior.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

En esta cuenta se registran las inversiones en depósitos a plazo fijo y otros títulos valores de deuda, emitidos por entidades financieras del exterior.

- Inversiones en entidades financieras y afines

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	24,99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	381.203	95.293	24,99793%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

En esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores de deuda emitidos por entidades públicas no financieras, nacionales.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una provisión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ascienden a Bs 103.489.354 y Bs 102.604.634, respectivamente.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del período en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

f) Otros activos

- Bienes diversos

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no tiene fideicomisos constituidos.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

j) Resultado neto del período

El Banco determina los resultados del período de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

Asimismo, se consideraron los criterios señalados a continuación para los siguientes rubros:

- Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una provisión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs 13.676.543 y Bs 14.505.960, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

- Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

- Provisión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

- Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI N° 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

- Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

- Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

- Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

- Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

- Gastos financieros y otros gastos operativos

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.261.675.274	2.543.305.056
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.018.125	1.018.125
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	523.424.058	-
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	490.808.616	504.543.030
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	80.212.412	96.030.082
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.539.981	8.875.710
Importes entregados en garantía	147.018	166.937
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación Fondo CPVIs cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.523.322.823	1.660.522.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.897.236	4.896.988
Cuotas de participación Fondo CPPO	275.663.296	412.863.122
Cuotas de participación Fondo CPPO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	500.280.000	363.080.000
	<u>5.669.989.096</u>	<u>5.595.302.130</u>

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:
A partir del 1 de julio de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO									
		A 10DA	A 15DAS	A 30DAS	A 60DAS	A 90DAS	A 180DAS	A 270DAS	A 360DAS	A 720DAS	A 1080DAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	3720428.442	146140.004	146188.360	218546.046	1263128.485	1987283.487	10968107.014	2332761.804	2.086.884.887	3.024.070.860	4.380.731.388
DISPONIBILIDADES	43333887.04	1351431.479	3326376	4338274	7382347	15491389	5887395	9326139	1832236	3237368	7286336
INVERSIONES TEMPORARIAS	43923483.03	41482383	46479373	14731289	7693763885	4378135	337276752	694753142	289388383	63843488	27397384
CARTERA VIGENTE	223987300.69	22425227	60286396	126478347	223893716	462802704	489724216	1269327384	885387362	10754221884	2300568778
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6227738	11394422	-	-	-	14852014	-	16382714	3168934	194	-
INVERSIONES PERMANENTES	238657348	-	-	-	-	-	4328323	1357724375	871684789	18468328	20032000
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	143854733	386368386	2296039	33881024	83782137	7382535	48326353	198881089	54899869	62381301	62352141
CUENTAS CONTINGENTES	238220600	91251000	1428122	4236389	96548768	30489339	223475629	383298352	264026342	104328369	148338789
PASIVO	32371466.004	803228.032	14637078	19832832	92683339	68328339	623943482	624423783	628464332	2348372327	2486326489
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - VENTA	632037103	3388137	2022386	21587122	9388978	16235335	93523338	71390233	87933487	2837380	13934289
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - A HORARIO	638781075	233333	5168387	14363337	32793237	6223342	62393647	1636378	163233	71393433	68336378
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	117432837	10333	4331380	2637387	9886482	9273732	10373730	278384738	38234637	63488334	438398324
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - RESTRINGIDAS	43836683	22433373	27338342	2634788	26345436	1377347	1304389	5886385	148134	625380	746378
OBIG CON EMPRESAS CON NAFIC ESPECIAL - VENTA	86432733	635327	3703427	4376387	1030378	16387387	13324380	1870335	1434383	4386378	23386385
OBIG CON EMPRESAS CON NAFIC ESPECIAL - A HORARIO PASIVO	143248338	44334	278335	322340	786347	1378442	1370378	1223327	1023382	34307	1488378
OBIG CON EMPRESAS CON NAFIC ESPECIAL - A PLAZO	15143389	-	2030380	322340	-	6030305	4030305	-	5837388	-	-
OBIG CON EMPRESAS CON NAFIC ESPECIAL - RESTRINGIDAS	15483805	827328	-	-	-	15387318	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS RECIB	23843883	-	-	-	92033883	-	-	-	102387388	88288303	28303383
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIEROS DEL PAS	278334738	584335	3438383	23488387	40388438	18783784	92387388	6378388	98483384	28882387	234237380
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	33733838	388388378	-	-	-	283432	1782387	1888378	-	-	-
TITULOS VALORES	3033378	-	-	-	-	5839888	-	5839888	-	9838838	8788382
OBIGACIONES SUBORDINADAS	1838638	-	-	1838748	-	-	2338738	-	2338738	4238338	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	207787327	18278438	2234380	2748858	4730338	9788378	4838338	823478	7828378	1883878	18378837
RECAPITULO (Activo - Cont - Pasivo)	438338838	332632873	673287	65307384	22378346	5888323	675888328	188838338	1251488348	78488838	178888338
RECHA AJUSTADA	332632873	332632873	332632873	332632873	332632873	332632873	332632873	332632873	332632873	332632873	332632873

A partir del 1 de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO									
		A 10DA	A 15DAS	A 30DAS	A 60DAS	A 90DAS	A 180DAS	A 270DAS	A 360DAS	A 720DAS	A 1080DAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	3770788.442	181301.004	227486.870	254788.29	1381465.69	1185434.373	638388.70	2384272882	33777788	1582377882	3388388.338
DISPONIBILIDADES	38772889	338632897	537373	9258378	123183	8592385	8788378	1338344	836378	838788	878838
INVERSIONES TEMPORARIAS	478238383	5888488	16347837	2248338	81330338	2238838	93348838	63832838	78237728	4718837	7848383
CARTERA VIGENTE	223987300.69	12388322	8693838	8637838	27798838	2843838	4863788	14883283	108834238	8883788	17883838
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	60888378	1137323	-	-	-	138378	-	1338384	263878	1238	-
INVERSIONES PERMANENTES	338278734	-	-	-	-	-	-	8482387	34883388	3537884	2338837
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	148877882	37888488	2638834	2238343	8238488	7887132	4832838	18384384	6388384	7788388	1388388
CUENTAS CONTINGENTES	242188648	14388782	15482386	3627837	17888388	4887388	2883788	3883238	1832838	1832838	2488388
PASIVO	32371878.338	821883.434	22888442	28788342	48438788	2837838	48782373	100232347	188738434	44438438	338638888
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - VENTA	632443338	6383282	36737384	8188389	18488378	1838488	1878838	9388328	30388432	1883878	1883788
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - A HORARIO	742338386	1888328	1088438	12887883	28387882	5422383	63883838	7178638	3388848	1088638	7788388
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1343388838	-	9388783	9322383	17888383	7178388	1838338	38787838	4883788	88838384	48837884
OBIGACIONES CON EL PUBLICO - RESTRINGIDAS	42438386	1888888	2638837	18383383	2637838	238788	488378	6888384	6322384	7882384	147323
OBIG CON EMPRESAS CON NAFIC ESPECIAL - VENTA	103883878	93888	588388	638488	14888384	26382482	2238838	1832838	487884	3248838	32788
OBIG CON EMPRESAS CON NAFIC ESPECIAL - A HORARIO PASIVO	1783488	-	-	-	-	-	1838478	1838838	-	-	-
OBIG CON EMPRESAS CON NAFIC ESPECIAL - A PLAZO	15483805	827328	-	-	-	-	-	18387378	-	-	-
FINANCIAMIENTOS RECIB	238438700	-	-	-	-	-	-	-	23843700	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIEROS DEL PAS	178878878	283884	3878378	8878487	7883382	1288488	1048788	1883788	4888878	2383884	283788
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3348834	1838383	-	-	-	33848	838378	103237	-	-	-
TITULOS VALORES	3888888	-	-	-	-	5839888	-	5839888	-	9838838	4848788
OBIGACIONES SUBORDINADAS	1878838	-	-	1838748	-	-	2338738	1838738	2338738	4238338	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	20848887	1788838	3388738	387878	132487	6888378	6322383	843787	783788	5388838	2884878
RECAPITULO (Activo - Cont - Pasivo)	42888838	32288838	878878	9237878	9788838	7878837	3488838	13884834	12884834	13884834	32288838
RECHA AJUSTADA	32288838	32288838	32288838	32288838	32288838	32288838	32288838	32288838	32288838	32288838	32288838

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Anónima de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV). Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2025:

	Total		Total		Total	
	ME	Valor	Mant.	Valor	UFV	Total
ACTIVO	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	1,067,640.335	-	9,383.299	1,077,023.634	-	-
Inversiones temporarias	491,568.765	201,455.504	464,223.822	1,157,248.091	-	-
Cartera	26,341.376	-	-	26,341.376	-	-
Otras cuentas por cobrar	19,195.184	-	-	19,195.184	-	-
Inversiones permanentes	2,032,487.344	31,208.373	6,939	2,063,702.656	-	-
Total activo	3,637,233.004	232,663.877	473,614.060	4,343,510.941	-	-

	Total		Total		Total	
	ME	Valor	Mant.	Valor	UFV	Total
PASIVO	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público	2,937,916.421	-	7,536.920	2,945,453.341	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	131,724	-	-	131,724	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10,184.002	-	-	10,184.002	-	-
Otras cuentas por pagar	58,311.260	-	-	58,311.260	-	-
Previsiones	12,841.096	-	1,436.832	14,277.928	-	-
Obligaciones subordinadas	119,360.581	-	-	119,360.581	-	-
Obligaciones con empresas públicas	14,114.869	-	-	14,114.869	-	-
Total pasivo	3,152,859.953	-	8,973.752	3,161,833.705	-	-
Posición neta - activa (pasiva)	484,373.051	232,663.877	464,640.308	1,181,677.236	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total		Total		Total	
	ME	Valor	Mant.	Valor	UFV	Total
ACTIVO	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	960,337.720	-	8,813.589	969,151.319	-	-
Inversiones temporarias	490,674.601	201,485.079	262,382.531	954,542.211	-	-
Cartera	32,224.606	-	-	32,224.606	-	-
Otras cuentas por cobrar	19,228.747	-	-	19,228.747	-	-
Inversiones permanentes	2,169,684.397	31,213.254	6,518	2,200,904.169	-	-
Total activo	3,672,151.035	232,698.333	271,202.648	4,176,052.086	-	-

	Total		Total		Total	
	ME	Valor	Mant.	Valor	UFV	Total
PASIVO	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público	2,951,962.290	-	6,655.686	2,958,617.976	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	140,479	-	-	140,479	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11,853.035	-	-	11,853.035	-	-
Otras cuentas por pagar	49,244.571	-	-	49,244.571	-	-
Previsiones	15,512.444	-	1,274.246	16,786.690	-	-
Obligaciones subordinadas	152,799.721	-	-	152,799.721	-	-
Obligaciones con empresas públicas	13,711.631	-	-	13,711.631	-	-
Total pasivo	3,194,862.971	-	7,929.932	3,202,792.903	-	-
Posición neta - activa (pasiva)	477,288.134	232,698.333	263,272.716	973,259.183	-	-

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs2,777,799 y Bs2,578,833 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

NOTA

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

0,03 cm	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Vigente Bs		Vencida Bs		Reprogramada en Ejecución Bs		Bs		Bs	
	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%
Créditos Autoliquidables	586.360.265	3%	621.273	0%	63.076	0%	802.416.703	33%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.657.077.515	75%	191.338.082	89%	668.446.317	92%	406.590.631	17%	497.505.398	54%
Garantía Prendaria	1.990.032.199	9%	16.995.624	1%	6.885.685	1%	119.150.112	5%	47.686.574	5%
Garantía Personal	2.458.732.448	11%	18.287.643	9%	33.723.213	4%	1.050.932.227	43%	60.033.150	7%
Fondos de Garantía	129.117.316	1%	3.069.541	1%	5.546.843	1%	-	0%	4.738.526	1%
Otros	288.104.693	1%	858.226	0%	15.321.498	2%	42.766.786	2%	13.532.220	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:
Al 30 de junio de 2025:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Vigente Bs		Vencida Bs		Reprogramada en Ejecución Bs		Bs		Bs	
	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%
Empresarial	6.539.868.209	30%	892.500	1%	114.910.900	60%	1.420.264.668	65%	129.985.258	13%
PMVE	3.423.468.805	15%	17.915.828	9%	136.442.221	20%	377.567.682	17%	113.755.684	12%
Microcrédito DG	1.232.267.818	6%	19.774.145	10%	67.272.938	10%	49.804.950	2%	46.881.049	5%
Microcrédito No DG	166.627.432	1%	8.511.206	4%	26.866.365	4%	10.222.921	0%	26.361.485	3%
De Consumo DG	24.648.070	0%	648.754	0%	3.327.876	0%	349.314	0%	3.468.543	0%
De Consumo No DG	1.892.856.812	9%	21.139.816	11%	22.644.285	3%	333.816.464	15%	101.727.778	10%
De Vivienda	8.338.671.612	38%	119.830.562	62%	306.844.299	45%	-	0%	167.803.060	17%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	478.891.899	2%	3.049.868	2%	8.200.036	1%	-	0%	15.543.946	2%
Subtotal	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	143%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	143%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Vigente Bs		Vencida Bs		Reprogramada en Ejecución Bs		Bs		Bs	
	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%
Empresarial	6.238.575.772	28%	892.500	0%	114.910.900	96%	1.377.268.646	55%	133.786.898	14%
PMVE	3.501.348.451	16%	15.109.803	7%	161.419.998	22%	536.212.606	22%	134.473.868	15%
Microcrédito DG	1.194.770.595	5%	537.284	0%	61.550.107	9%	216.600.381	9%	42.965.015	5%
Microcrédito No DG	184.795.545	1%	6.013.702	3%	31.682.200	4%	9.01.987	0%	29.742.220	3%
De Consumo DG	25.269.950	0%	1.546.673	1%	3.782.905	1%	468.584	0%	4.283.984	0%
De Consumo No DG	1.951.670.419	9%	20.030.439	9%	21.573.484	3%	330.374.255	14%	100.956.224	12%
De Vivienda	8.608.689.983	39%	148.961.103	69%	327.095.356	45%	-	0%	170.567.055	18%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	414.356.721	2%	3.757.062	2%	7.931.426	1%	-	0%	11.720.604	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, es la siguiente:
Al 30 de junio de 2025:

Actividad económica del deudor	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Vigente Bs		Vencida Bs		Reprogramada en Ejecución Bs		Bs		Bs	
	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%
Agricultura y Ganadería	2.086.374.759	9%	1.802.367	1%	12.764.340	2%	22.059.387	1%	23.178.312	2%
Caza, silvicultura y pesca	1.332.384	0%	537.284	0%	156.818	0%	95.918	0%	350.717	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23.336.970	0%	5.467	0%	-	0%	4.082.909	0%	6.342.636	0%
Minerías metálicas y no metálicas	139.050.960	1%	41.819	0%	1.985.162	0%	35.243.813	2%	2.397.963	0%
Industria manufacturera	3.333.518.610	15%	10.652.184	6%	109.917.881	16%	379.962.157	17%	85.772.786	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	489.882.1504	2%	0%	0%	234.560	0%	154.400.836	0%	184.076	0%
Construcción	675.788.242	3%	6.330.523	3%	116.894.544	17%	631.614.967	29%	110.327.408	1%
Venta al por mayor y menor	2.878.897.961	13%	34.611.374	18%	128.616.516	19%	216.757.721	10%	85.185.679	9%
Hoteles y restaurantes	323.019.598	1%	3.558.326	2%	38.444.475	6%	8.987.333	0%	19.147.393	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	571.982.886	3%	10.062.873	5%	23.955.458	3%	22.637.658	1%	24.288.770	2%
Intermediación Financiera	972.952.140	4%	2.091.268	1%	1.984.234	0%	347.835.007	16%	1.957.969	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.343.373.258	11%	28.221.970	15%	79.435.738	12%	113.893.038	5%	61.695.988	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	66.287.077	0%	590.209	0%	1.492.491	0%	184.800	0%	1.021.341	0%
Educación	146.286.085	1%	11.859	0%	1.305.571	0%	5.727.867	0%	173.3902	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.425.042.387	38%	94.537.087	49%	169.221.014	25%	242.678.494	11%	180.177.251	18%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	952.247	0%	-	0%	-	0%	208.201	0%	7.264	0%
Actividades atípicas	19.600.810	0%	46.357	0%	-	0%	5.749.209	0%	315.269	0%
Subtotal	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad económica del deudor	Vigente + Reprogramada a Vigente Bs		Vencida + Reprogramada a Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs		
	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%	
Agricultura y Ganadería	1.846.809.699	8%	3.952.278	2%	11.924.938	2%	19.656.892	1%	25.728.309	3%	
Caza, silvicultura y pesca	1.978.309	0%	-	0%	156.918	0%	20.277	0%	43.427	0%	
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.736.341	0%	70.674	0%	15.151.134	2%	6.930.281	0%	8.890.561	1%	
Minerías metálicas y no metálicos	106.814.022	0%	-	0%	2.031.611	0%	47.080.183	2%	1.653.132	0%	
Industria manufacturera	3.232.481.262	15%	12.844.030	6%	120.392.181	16%	339.967.729	15%	95.576.780	10%	
Producción y distribución de energía, gas y agua	571.585.038	3%	-	0%	316.059	0%	170.855.889	7%	220.322	0%	
Construcción	778.073.013	4%	5.303.442	2%	117.564.080	16%	697.807.517	29%	117.485.225	1%	
Venta al por mayor y menor	2.835.544.834	13%	44.202.367	20%	131.234.056	19%	206.742.979	9%	87.173.978	9%	
Hoteles y restaurantes	375.748.842	2%	6.879.437	3%	35.887.059	5%	8.542.233	0%	18.714.126	2%	
Transporte almacenamiento y comunicaciones	620.088.833	3%	9.649.882	4%	24.853.728	3%	26.092.204	1%	24.094.395	3%	
Intermediación Financiera	6.009.194.360	28%	4.609.859	2%	17.928.963	2%	438.421.031	18%	4.603.552	5%	
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.272.045.036	10%	25.529.533	12%	79.493.569	1%	202.191.230	8%	58.838.659	6%	
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	71.014.585	0%	37.027	0%	2.652.103	0%	224.837	0%	1.455.989	0%	
Educación	161.957.124	1%	14.039	0%	2.063.572	0%	6.250.957	0%	1.897.652	0%	
Servicios sociales, comunales y personales	8.528.265.072	38%	103.206.904	49%	184.456.461	26%	245.611.255	10%	181.303.340	21%	
Servicio de Hogares privados que contratan personal doméstico	865.799	0%	-	0%	-	0%	0	491	0%	1.050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.049.453	0%	-	0%	-	0%	208.042	0%	8.248	0%	
Actividades atípicas	17.165.334	0%	132.117	0%	-	0%	5.261.250	0%	274.530	0%	
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%	
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.379.776	32%	
Total Cartera	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%	

b.9.vii) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:
Al 30 de junio de 2025:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada a Vigente		Vencida + Reprogramada a Vencida		En Ejecución + Reprogramada a En Ejecución		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%	Montto	%
Agricultura y Ganadería	2.074.380.993	9%	1.296.078	1%	12.514.983	2%	7.941.095	0%	21.251.670	2%
Caza, silvicultura y pesca	-	0%	537.284	0%	-	0%	-	0%	268.692	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.151.314	0%	-	0%	166.400	0%	3.975.057	0%	6.466.441	1%
Minerales metálicos y no metálicos	123.175.621	1%	56.806	0%	2.702.284	0%	34.121.080	2%	2.612.856	0%
Industria manufacturera	3.624.150.453	16%	4.039.949	2%	91.853.410	13%	368.038.100	17%	71.850.391	7%
Producción y distribución de energía, gas y agua	489.882.150	2%	481.088	0%	234.560	0%	153.888.022	0%	58.170	0%
Construcción	3.256.548.818	15%	35.894.217	19%	180.244.137	26%	464.683.489	21%	153.300.277	16%
Venta al por mayor y menor	2.395.534.916	11%	22.429.303	12%	69.880.560	10%	187.814.800	8%	65.130.121	6%
Repuestos y repuestos y de otros	132.300.051	0%	-	0%	13.298.146	0%	5.732.448.280	26%	1.000.000.000	10%
Transporte aéreo y comunicaciones	39.988.839	0%	932.877	0%	11.216.056	0%	17.421.981	0%	12.885.175	1%
Intermediación Financiera	723.048.213	3%	6.685.276	0%	3.815.760	0%	835.287.472	38%	23.576.328	2%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.746.015.768	36%	103.272.914	54%	282.615.714	4%	15.704.403	0%	17.862.817	17%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	0%	0%
Educación	48.629.533	0%	36.208	0%	898.035	0%	4.027.795	0%	840.192	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1.084.938.117	5%	15.997.868	6%	12.669.423	0%	33.918.435	2%	46.714.717	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio doméstico	110.518	0%	-	0%	-	0%	-	0%	276	0%
Servicio de reparaciones y de otros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	22.097.300.657	100%	192.195.067	100%	686.598.921	100%	2.192.026.000	100%	605.526.833	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera:	22.097.300.657	100%	192.195.067	100%	686.598.921	100%	2.192.026.000	100%	983.058.249	100%

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- (1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2025 y 2024.
- (2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro u operativa.
- (3) Anticipo por la adquisición de certificados tributarios, por servicios VISA internacional, por aportes y mantenimiento de servicios propios de la operativa.
- (4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- (5) Corresponde a gastos judiciales por recuperar.
- (6) Al 30 de junio de 2025, corresponde principalmente a dividendos por cobrar y al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por transferencias interbancarias.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.404.851	3.622.024
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	7	9.629
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	133.862.917	136.679.595
Bienes fuera de uso	2.297.292	2.297.291
	142.916.670	145.960.142
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(96.732.900)	(95.631.006)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(6.756.455)	(6.973.627)
	(103.489.355)	(102.604.633)
	39.427.315	43.355.509

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	98.203.061	64.233.559	-	-	98.203.061	64.233.559
Edificios	410.404.626	410.404.626	(145.784.579)	(140.410.586)	264.620.047	269.994.040
Mobiliario y enseres	64.966.769	62.337.265	(51.482.065)	(50.084.484)	13.484.704	12.252.781
Equipos e instalaciones	197.433.906	171.978.310	(137.879.038)	(134.275.235)	59.554.868	37.703.075
Equipos de computación	104.756.142	103.805.187	(85.584.185)	(84.738.031)	19.171.957	19.067.156
Vehículos	29.470.361	17.149.943	(14.577.568)	(12.946.474)	14.892.793	4.203.469
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	39.917.470	25.166.385	-	-	39.917.470	25.166.385
	949.174.265	859.097.205	(435.307.435)	(422.464.810)	513.866.830	436.642.395

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs17.299.329 y Bs14.911.248, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Óruro, Tarja, Potosí y Beni.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelería y formularios	976.215	975.868
Títulos Valores por utilizar	3.255.533	(1) 4.905.996
Otros bienes diversos	1.395.223	1.109.568
Otros bienes	79.198	112.987
Cargos diferidos	7.817.218	(2) 6.223.905
Amortización cargos diferidos	(4.328.206)	(3.330.309)
Partidas Pendientes de imputación:		
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	11.488.293	4.176.877
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	3.545.660	2.915.764
Otras partidas pendientes de imputación	62.976	71.295
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	107.114.075	78.617.537
Amortización Activos intangibles	(49.927.348)	(41.951.639)
	81.478.837	54.027.849

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs9.094.980 y Bs6.430.067, respectivamente.

- 1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
- 2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	118.307.212	109.506.821	163.349.938
Largo Plazo - a más de un año (*)	10.996.222.166	11.234.458.285	1.737.331.942
	11.114.529.378	11.343.965.106	1.900.681.880
Obligaciones con el público a la vista	5.227.071.829	5.234.453.136	4.710.019.462
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	6.997.818.074	7.423.510.606	7.167.039.368
Obligaciones con el público restringidas	419.066.586	424.763.156	381.657.614
Cargos financieros devengados por pagar	1.427.947.213	1.434.313.903	105.183.026
	25.185.796.080	25.861.005.907	14.264.580.900

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	22.747.170	16.799.509
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	43.727	62.064
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.018.125	1.018.126
	23.809.022	17.879.699

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

k.1) La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	87.338.288	72.415.670
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.824.590.682	2.304.467.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	190.023.397	194.770.000
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1.835.903.035	1.441.541.200
	4.937.855.402	4.013.193.870
	84.779.240	66.419.412
Cargos devengados por pagar	5.022.634.642	4.079.613.282

Al 30 de junio de 2025 el Banco incrementó sus obligaciones en Bs943 millones equivalentes al 23% en relación al 31 de diciembre de 2024, debido principalmente al incremento de Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs520 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta por Bs394 millones, Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo por Bs17 millones y Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades por Bs16 millones, equivalentes al 23%, 27%, 100% y 25% respectivamente.

k.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Detalle	30 de junio de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	64.236.721	-	64.236.721	57.069.767	-	57.069.767
Deutsche Bank	34.300.000	-	34.300.000	34.300.000	-	34.300.000
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	3.224.200	99.675.800	102.900.000	7.340.200	95.559.800
GTFP - IFC	68.600.000	-	68.600.000	68.600.000	4.229.849	64.370.151
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82.320.000	-	82.320.000	82.320.000	-	82.320.000
BNDES	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
Corporación Andina de Fomento	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
J.P Morgan Chase Bank N.A.	20.580.000	-	20.580.000	-	-	20.580.000
	661.056.721	3.224.200	657.832.521	653.889.767	11.570.049	642.319.718
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	242.532.680	-	242.532.680	235.616.247	-	235.616.247

*Líneas otorgadas pero sujetas a confirmación por los bancos y para operaciones caso por caso

k.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k.4) Ninguna línea de crédito es de disponibilidad inmediata para su uso ni de libre utilización por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. Por eso, todas las operaciones bajo las líneas de crédito deben ser aprobadas caso por caso por los bancos extranjeros u organismos internacionales, dando lugar a que los montos de las líneas mencionados tengan carácter informativo y no de cumplimiento obligatorio por parte de los mismos.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Intermediación financiera	234.785.682	121.300.464
Diversas:		
Cheques de gerencia	22.617.799	18.562.069
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368	45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	5.326.547	4.057.991
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	24.525.642	(1) 143.947.479
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.979.867	1.882.464
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.592.626	2.551.644
Dividendos por pagar	15.110.352	13.783.910
Ingresos diferidos	2.777.509	(2) 3.601.244
Acreedores varios por cartera	14.783.953	16.557.633
Acreedores varios Comex	4.933.362	341.577
Acreedores varios por servicios	4.418.791	4.347.634
Acreedores varios Money Gram	124.610	101.983
Acreedores varios BNB Net	379.688	141.669
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	1.425.332	1.854.702
Otros acreedores varios	1.509.828	(3) 1.558.502
Provisiones	140.023.006	(4) 103.547.778
Partidas pendientes de imputación:		
Fallas de caja	906.691	990.557
Primas de seguros	28.364.904	41.175.211
Transacciones en cajeros automáticos	22.997.114	38.700.930
Transacciones con bancos del exterior	16.852.990	116.205
Otras partidas pendientes de imputación	9.486.619	(5) 3.154.384
	555.968.280	522.321.398

- (1) Corresponde al Impuesto a las Transacciones e Impuestos al Valor Agregado – Débito Fiscal.
- (2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3 y 4, bonos BNB II emisión 1 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
- (3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).
- (4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones, aportes al Fondo de Reestructuración Financiera y aportes al ente regulador principalmente.
- (5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes	59.947.013	64.980.109
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1) 13.740.000
Previsión genérica voluntaria ciclica	116.956.195	(2) 119.065.678
Previsión genérica ciclica	116.956.199	(2) 119.065.686
	307.599.407	316.851.473

- (1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
- (2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bonos representados por títulos	303.535.750	(1) 358.555.400
Cargos devengados por pagar bonos	4.402.331	5.142.482
	307.938.081	363.697.882

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs98.000.000 y Bs105.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs40.000.000 y Bs60.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs53.593.750 y Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs60.750.000 y Bs70.875.000 y Emisión 3 por Bs51.192.000 y Bs61.430.400 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/28

- Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/2/26

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,80%	14.000	3.060 días calendario	15/8/28

- Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,85%	14.000	2.880 días calendario	18/2/28

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4,80%	13.160	2.700 días calendario	22/8/27

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 31 de marzo de 2025 (vigentes al 30 de junio de 2025), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB III y BNB IV	118.596.160	151.785.321
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	764.421	1.014.400
	119.360.581	152.799.721

(1) Bonos Subordinados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco, cuenta con dos programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
"B"	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2,50%	1.245	3.060 días calendario	12/7/25

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs11.837.410 y Bs23.674.820 (equivalentes a USD 1.725.570 y USD 3.451.140) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Única	USD	USD 24.900.000	USD 10.000	3,30%	2.490	2.880 días calendario	14/10/27

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Ingresos por gastos recuperados	2.108.154	2.729.998
Ingresos por alquiler de bienes	2.062.587	1.505.534
Ingresos por generación de CF - IVA	2.360.331	3.255.495
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	11.860.326
Otros ingresos operativos diversos	64.717	68.448
	1.099.380.873	726.644.324
	2025	2024
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	101.116.949	44.676.155
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6.034.628	2.644.385
Costo de mantenimiento de bienes realizables	9.616.495	6.135.005
Constitución de previsión por tenencia	21.511.729	23.420.353
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	207.520
Gastos Operativos Diversos:		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	1.845.400.120	416.197.869
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	99.037	78.573
Gastos diversos ATC	1.209.909	5.396.471
Gastos de promoción por productos	158.761	121.375
Gastos programa Cashback	684.862	515
Cargos por redención Programa Lealtad	3.957.830	4.693.219
Otros gastos operativos diversos	1.634.427	1.840.539
	1.991.424.747	505.411.979

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Enitel

Al 30 de junio de 2025, los ingresos operativos netos generan un resultado negativo de Bs892 millones, este resultado es menor al generado al 30 de junio de 2024, mismo que ascendía a Bs105 millones.

u) INGRESOS, GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:		
	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	823.735	968.201
Gastos extraordinarios	-	98.959
	823.735	968.201
	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	-	24.915
Gastos extraordinarios	(121.582)	(793.001)
	(121.582)	(768.086)

En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios al 30 de junio de 2025 y 2024, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos BNB II Emisión 2, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la cuenta de Gastos Extraordinarios no presenta movimiento.

Al 30 de junio de 2025, la cuenta de Ingresos de Gestiones Anteriores no presenta movimiento, y, al 30 de junio de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Ingreso de Gestiones Anteriores, corresponde a la reversión de provisiones excedentes para el pago de impuestos de la gestión 2023.

Al 30 de junio de 2025, el saldo expuesto en la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde al pago de impuestos de inmuebles de Sucursal La Paz y Oficina Nacional y pago de acuotaciones de la gestión 2024. Al 30 de junio de 2024, corresponde al registro de la provisión para pago de impuestos de la gestión 2023.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	143.504.946	146.447.272
Servicios contratados	36.436.669	36.328.280
Seguros	7.266.987	6.540.179
Comunicaciones y traslados	7.949.623	8.422.373
Impuestos	3.215.246	2168.506
Mantenimiento y reparaciones	3.193.822	5.243.356
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	17.299.329	14.911.248
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	9.094.980	6.430.067
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	5.402.928	5.738.548
Alquileres	10.609.501	10.769.020
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.997.821	4.678.765
Papeleraía, útiles y materiales de servicio	4.747.560	4.715.714
Suscripciones y afiliaciones	91.686	138.419
Propaganda y publicidad	3.757.411	5.912.186
Gastos de representación	261.188	151.373
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	18.878.716	18.974.760
Aportes otras entidades	227.236	151.668
Donaciones	480.200	823.226
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	17.190	122.330
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	166.805	147.688
Diversos	952.905	1.601.370
	278.552.749	280.416.348
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	64.387.639	45.752.053
Impuesto a las Transacciones (IT)	57.847.914	44.857.592
	400.788.302	371.025.993

Al 30 de junio de 2025, los gastos de administración incrementaron en Bs29 millones, que representa un 4% respecto al 30 de junio de 2024. Esta variación corresponde principalmente al incremento de impuestos por Bs14 millones, Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs2 millones y Otros gastos de administración por Bs15 millones, equivalentes al 54%, 19% y 7% respectivamente, y el decremento de Mantenimiento y reparaciones por Bs2 millones, equivalente al 20%, respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas” por Bs20.548.741 y Bs30.745.262, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito confirmadas	2103.236	25.063.656
Cartas de crédito Stand By	8.864.844	17.310.692
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	422.664.608	488.172.625
Boletas de garantía	1.365.637.812	1.412.507.794
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	33.728.767	119.741.383
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	358.926.733	359.060.309
	2.192.026.000	2.421.856.459

Al 30 de junio de 2025, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs229 millones equivalente al 9% respecto al 31 de diciembre de 2024; esta variación corresponde principalmente al decremento de Cartas de crédito confirmadas por Bs22 millones, Cartas de crédito stand by por Bs8 millones, Boletas de garantía contragarantizadas por Bs65 millones, Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs46 millones y Créditos acordados en cuenta corriente por Bs86 millones, equivalentes al 92%, 48%, 13%, 3% y 72% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Industrial and Commercial Bank of China Ltd., Banco de Crédito del Perú, Banco Santander S.A. España, Keb Hana Bank, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.789.167.468	1.741.951.072
Valores en cobranza	8.431.606	21.514.893
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	38.932.815.763	38.408.979.917
Garantías en títulos valores	1.051.133164	1.046.662.464
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	1.996.903.375	2.070.889.188
Bienes, muebles y enseres	1.171.899	1.416.943
Mercaderías en almacén	1.187.036.552	1.142.826.720
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	491.797.948	591.348.807
Prenda sin desplazamiento otras garantías	91.749.248	182.671.714
Prenda con desplazamiento otras garantías	456.163	36.163
Bonos de prenda	191.361.207	145.777.715
Depósitos en la entidad financiera	345.860.944	352.962.644
Garantías de otras entidades financieras	1.087.790.004	1.116.171.086

Otras garantías	510.522.041	523.420.938
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.051.197.647	2.094.719.207
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.089.015.201	1.066.585.965
Cheques exterior	105	105
Documentos y valores de la entidad	4.329.929.197	4.323.158.128
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	362.411.277	366.345.428
Productos en suspenso	190.761.413	177.912.641
Operaciones a futuro de moneda extranjera	34.300.000	-
Otras cuentas de registro	1.518.516.845	1.453.777.381
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituídos con recursos privados	496.393.942	772.134.690
	57.758.921.009	57.601.263.209

Al 30 de junio de 2025, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs50 millones equivalentes al 0,09% respecto al 31 de diciembre de 2024; esta variación corresponde principalmente al incremento Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas por Bs22 millones, Documentos y valores de la entidad por Bs6 millones, Productos en suspenso por Bs12 millones, y Otras cuentas de registro por Bs64 millones, equivalentes al 2%, 0,16%, 7% y 4% respectivamente y, el decremento de Operaciones de compra y venta a futuro de moneda extranjera por Bs72 millones, equivalente al 68%.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

1) FIDEICOMISO IATA	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	29.818.922	231.698.242
	29.818.922	231.698.242
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	715.443	353.830
	715.443	353.830
TOTAL	30.534.365	232.052.072
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso BNB - IATA	33.540.223	235.184.137
Superávit (Déficit) acumulados	(3.485.896)	(4.145.919)
	30.054.327	231.038.218
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	480.038	1.013.854
	480.038	1.013.854
TOTAL	30.534.365	232.052.072
2) FIDEICOMISO E- FECTIVO	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	20.763.912	20.753.582
	20.763.912	20.753.582
TOTAL	20.763.912	20.753.582
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso E-FECTIVO	20.520.196	20.520.196
Superávit (Déficit) acumulados	233.386	202.774
	20.753.582	20.722.970
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	10.330	30.612
	10.330	30.612
TOTAL	20.763.912	20.753.582
3) FIDEICOMISO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	1.108.318	1.095.018
	1.108.318	1.095.018
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	169.892	220.168
	169.892	220.168
TOTAL	1.278.210	1.315.186
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	2.065.167	1.882.469
Superávit (Déficit) acumulados	(787.451)	(568.318)
	1.277.716	1.314.151
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	494	1.035
	494	1.035
TOTAL	1.278.210	1.315.186
4) FIDEICOMISO FANCESA	2024	2023
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	17.421.612	19.779.418
	17.421.612	19.779.418
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	13.720	37.730
	13.720	37.730
TOTAL	17.435.332	19.817.148
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA	17.477.824	19.822.563
Superávit (Déficit) acumulados	(43.145)	(6.635)
	17.434.679	19.815.928
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	653	1.220
	653	1.220
TOTAL	17.435.332	19.817.148
5) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.078.389	5.629.621
Inversiones	25.139.663	25.440.284
Cartera	110.548.356	130.661.669
	136.766.408	161.731.574
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	5.048.157	4.573.157
	5.048.157	4.573.157
TOTAL	141.814.565	166.304.731
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAVISP	34.843.398	34.843.398
Superávit (Déficit) acumulados	(4.023.539)	(957.152)
Otras cuentas por pagar	207.657	517.531
	31.027.516	34.403.777
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	900.056	1.506.771
	900.056	1.506.771
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	109.885.918	130.393.108
CUENTAS DE ORDEN	1.075	1.075
	109.886.993	130.394.183
TOTAL	141.814.565	166.304.731

6) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	259.787	2.308.637
Inversiones	11.509.342	15.950.842
Cartera	179.240.784	212.506.267
	191.009.913	230.765.746
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	6.176.988	3.250.655
	6.176.988	3.250.655
TOTAL	197.186.901	234.016.401
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(6.507.977)	(4.228.602)
Otras cuentas por pagar	130.739	341.928
	18.598.291	21.088.855
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	386.086	971.279
	386.086	971.279
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	177.640.535	211.363.419
CUENTAS DE ORDEN	561.988	592.848
	178.202.523	211.956.267
TOTAL	197.186.900	234.016.401

7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAGRE	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Disponibilidades	574.731	927.993
Inversiones	10.815.392	10.564.334
Cartera	65.831.467	76.612.409
	77.221.590	88.104.736
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Gastos	319.416	307.202
	319.416	307.202
TOTAL	77.541.006	88.411.938
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10.542.542	10.542.542
Superávit (Déficit) acumulados	779.776	489.620
Otras cuentas por pagar	76.825	170.009
	11.399.143	11.202.171
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Ingresos	310.396	597.358
	310.396	597.358
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	65.816.361	76.565.290
CUENTAS DE ORDEN	15.106	47.119
	65.831.467	76.612.409
TOTAL	77.541.006	88.411.938

8) FONDO DE CRÉDITO FOCREMI

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Disponibilidades	806.175	1.468.139
Inversiones	2.721.629	2.178.148
Cartera	6.228.398	5.647.747
	9.756.202	9.294.034
GASTOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Gastos	83.450	169.597
	83.450	169.597
TOTAL	9.839.652	9.463.631
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5.394.165	5.394.165
Superávit (Déficit) acumulados	(14.843)	(30.499)
Otras cuentas por pagar	72.499	107.565
	5.451.821	5.471.231
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	151.735	185.252
	151.735	185.252
CUENTAS DE ORDEN	4.236.096	3.807.148
	4.236.096	3.807.148
TOTAL	9.839.652	9.463.631
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	496.393.942	772.134.690

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del BNB no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso E-FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitido por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolívianos).

A la fecha, se ha suscrito una última adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de Fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitido en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolívianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%. Adenda suscrita conforme consta en Escritura Pública N° 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt

(3) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(4) Fideicomiso FANCESA

En fecha 14 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora del Departamento de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES “FANCESA IV NIU-16” y “FANCESA IV NIB-17” y bonos FANCESA VI, EMISIONES “SERIE A” y “SERIE B”, en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

(5) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo N° 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs1.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(6) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del “Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo”, destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(7) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del “Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial”, destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(8) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolívianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el periodo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolívianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

- En el mes de abril de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs33.172.492 (equivalente a USD 4.835.640), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de febrero de 2025, el Banco procedió con la capitalización de los Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por un importe de Bs146.513.651; capitalización que fue dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, incrementando el capital pagado del Banco.
- En el mes de enero de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs11.837.410; monto que asciende a Bs158.334.393 (equivalente a USD 23.080.815), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de octubre de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs149.496.993 (equivalente a USD 21.792.563), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de julio de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs125.145.233 (equivalente a USD 18.242.745), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de mayo de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs103.024.820 (equivalente a USD 15.018.195), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de enero de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs81.673.070 (equivalente a USD 11.905.695), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2023	59.552.657
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV mayo 2024	21.351.750
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV octubre 2024	21.351.750
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2025	11.837.410
Capitalización aportes irrevocables pendientes de capitalización	(46.513.651)
Amortización bonos subordinados BNB IV abril 2025	21.351.750
	33.172.492
	1.928.054.970
Capital social vigente al 30 de junio de 2025	

9. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco posee un total de 3.188 y 3.186 accionistas para cada periodo respectivamente y un total de 192.605.497 y 170.108.688 acciones para cada periodo, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.

10. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.

11. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs12,78 y Bs14,15, respectivamente.

Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.

12. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:

- Capital pagado.
- Reservas legales.
- Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
- Primas de Emisión
- Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:

- Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
- Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene reservas por Bs325.976.885 y Bs331.932.798, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 20 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs22.729.435.

En fecha 29 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs21.073.099.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la Reserva Legal es de Bs320.894.316 y Bs298.164.881, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 21 de febrero de 2025, dispuso el aumento de capital por Bs78.454.439.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no distribuible” por Bs49.769.091.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no distribuible” por Bs1.562.689.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la “Reserva Voluntaria no Distribuible” es de Bs16.674 y Bs28.702.022, respectivamente.

- Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo N° 4131, dispuso la constitución de “Reserva por otras disposiciones no distribuibles” por Bs5.065.895.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la “Reserva por otras disposiciones no distribuible” es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs74.779.840.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs88.507.015.

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión. El 27 de diciembre de 2024 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, la capitalización del 75% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2024 luego de reservas de ley y reglamentarias.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.509.247.670	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20.763.912	0,10	2.076.391
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	9.019.312.987	0,20	1.803.862.597
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.246.294.456	0,50	1.623.147.228
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.887.298.725	0,75	4.415.474.044
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.325.467.568	1,00	10.325.467.568
Totales		38.008.385.318		18.170.027.828
10% sobre Activo computable				1.817.002.783
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.499.593.919
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				682.591.136
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13,76%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.635.003.903	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20.753.582	0,10	2.075.358
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.003.339.688	0,20	800.667.938
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.526.418.408	0,50	4.263.209.204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.897.847.856	0,75	4.423.385.892
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.387.659.357	1,00	10.387.659.357
Totales		38.471.022.794		19.876.997.749
10% sobre Activo computable				1.987.699.775
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.421.275.435
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				433.575.660
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12,18%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de “AAA” para ambos casos, asignadas por la empresa Moody’s Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody’s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 31 de marzo de 2025 (vigentes al 30 de junio 2025) son las siguientes:

	Calificación Actual (Vigente al 31-12-2024)		Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)	
	Moody’s	Aesa Ratings	Moody’s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	ML 2	F1+	ML 2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	ML 1	F1+	ML 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	AAA	AAA	AAA	AAA

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody’s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody’s Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody’s Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia “En Desarrollo”, que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo


Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BNB

Safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolívianos
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
ASF= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN DIRECTORIO

Arturo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE
Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE
Tonchi Eterovic Nigoevic
SECRETARIO
Fabrício Rivas Quijano
VOCAL
Luis Felipe Vásquez Ruiz
VOCAL
Luis Castañeda Fernandez
VOCAL
Patricio Garrett Mendieta
SINDICO

EJECUTIVOS

Andrea López Urquidí
GERENTE GENERAL
Leonor Lozada Bernal
SUBGERENTE DE OPERACIONES
Eliana Iveth Flores Espinoza
SUBGERENTE DE INVERSIONES
María León Aillón
SUBGERENTE COMERCIAL

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL PATRIMONIO			RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
		AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE DE RESERVAS	TOTAL			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 01 de enero de 2024	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	12.967.599	19.023.962
Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024	-	-	-	-	-	(12.967.599)	(12.967.599)
Resultado neto del periodo de seis meses comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2024	-	-	-	-	-	5.011.261	5.011.261
Saldos al 30 de junio de 2024	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	5.011.261	11.067.624
Resultado neto del periodo de seis meses comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	4.661.257	4.661.257
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	9.672.518	15.728.881
Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	(9.672.518)	(9.672.518)
Resultado neto del periodo de seis meses comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025	-	-	-	-	-	4.140.249	4.140.249
Saldos al 30 de junio de 2025	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	4.140.249	10.196.612

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación			
Resultado neto del período		4.140.249	5.011.261
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimientos de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		(224.930)	(202.361)
Ingreso de la compensación IT		87.104	(238.256)
Provisión para beneficios sociales		185.993	169.304
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		4.734.041	4.874.142
Depreciaciones y amortizaciones		88.616	45.327
Fondos obtenidos en la utilidad del período		9.011.073	9.659.417
Rendimientos cobrados (cargos pagados) en el periodo, devengados en periodos anteriores sobre:			
Rendimientos cobrados en el periodo, devengados en periodos anteriores		26.300	25.473
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos			
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado		843.666	506.597
Otros activos		(9.154)	(10.890)
Documentos, impuestos por pagar y provisiones		(9.908.305)	(12.410.368)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(36.420)	(2.229.771)

Flujo de fondos en actividades de intermediación:

Incremento (disminución) en actividad de inversión:

Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y reporto	-	950.652
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(731.850)	-
Flujo neto en actividades de intermediación	(731.850)	950.652

Flujo de fondos en actividades de financiamiento:

Cuenta de accionistas - aportantes		
Pago de dividendos	(9.672.518)	(12.967.599)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(9.672.518)	(12.967.599)

Flujo de fondos en actividades de inversión:

Incremento (disminución) neto en:		
Incremento en inversiones permanentes	-	-
Incremento en activo fijo	(489.541)	(8.779)
Flujo neto en actividades de inversión	(489.541)	(8.779)
Disminución de fondos durante el periodo	(10.930.329)	(14.255.497)
Disponibilidades al inicio del periodo	19.267.400	25.816.281
Disponibilidades al cierre del periodo	4. a) 8.337.071	11.560.784

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025	2024		Nota	2025	2024
		Bs	Bs			Bs	Bs
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Activo corriente				PASIVO			
Disponible	4.a)	8.337.071	19.267.400	Pasivo corriente			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b)	5.155.271	4.956.641	Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.j)	81.435	74.190
				Impuestos por pagar	4.k)	404.536	10.311.827
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.c)	731.850	-	Provisiones	4.l)	6.032.672	1.120.896
Impuestos por recuperar	4.d)	755.542	1.284.938				
Gastos pagados por anticipado	4.e)	17	401.390	Total del pasivo		6.518.643	11.506.913
		14.979.751	25.910.369	PATRIMONIO NETO			
Activo no corriente				Capital social	5	3.360.000	3.360.000
Inversiones permanentes	4.f)	975.133	975.133	Ajustes al patrimonio		742.372	742.372
Activo fijo	4.g)	640.136	239.211	Reserva legal	6	1.953.991	1.953.991
Activo intangible	4.h)	19.330	19.330	Resultados acumulados	5	4.140.249	9.672.518
Otros activos	4.i)	100.905	91.751				
		1.735.504	1.325.425				
Total del activo		16.715.255	27.235.794	Total del patrimonio neto		10.196.612	15.728.881
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				Total del pasivo y patrimonio neto		16.715.255	27.235.794
	9	2.907.160.310	2.880.586.709	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS					9	2.907.160.310	2.880.586.709
	7	3.905.280.263	3.907.475.463	CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS			
					7	3.905.280.263	3.907.475.463

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	4. m)	12.661.183	14.691.303
Gastos operacionales	4. m)	(820.816)	(1.017.464)
Margen operativo		11.840.367	13.673.839
Ingresos financieros	4. n)	3.231.594	952.653
Gastos financieros	4. n)	(1.264.840)	(383.331)
Margen financiero		1.966.754	569.322
Margen operativo y financiero		13.807.121	14.243.161
Gastos de administración	4. o)	(5.124.022)	(4.669.072)
Resultado operacional		8.683.099	9.574.089
Ingresos no operacionales		176.300	310.072
Gastos no operacionales		(99.162)	(989)
Margen no operacional		77.138	309.083
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		8.760.237	9.883.172
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		255.722	2.231
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(141.669)	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto		114.053	2.231
Utilidad antes de impuestos		8.874.290	9.885.403
Impuestos sobre las utilidades de las empresas		(4.734.041)	(4.874.142)
Utilidad neta del periodo		4.140.249	5.011.261

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Organización de la Sociedad

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 “Ley de Valores” del 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004, se constituyó Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante Escritura Pública del 3 de abril de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con matrícula N° 7-48123-1 del 7 de abril de 2000.

Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 242, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1099 de fecha 1° de diciembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con el N° 13683, según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 9 de enero de 2006.

La Sociedad de acuerdo con sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Avenida Camacho N°1296 de la ciudad de La Paz; asimismo, cuenta con oficinas en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaco. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta 30 y 28 funcionarios, respectivamente.

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión tiene a su cargo la administración de siete fondos de inversión cuya denominación y características se describen a continuación:

a) EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Mixta, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. El fondo fue creado en junio de 1997, siendo uno de los primeros fondos de inversión del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la denominación de NACIONAL FONDO COMUN DE VALORES. A partir del 1° de julio de 2000, se cambió la denominación a EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN, cuya autorización de funcionamiento fue emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°242 de fecha 9 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-EFE-003/2000.

b) PORTAFOLIO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°247 de fecha 13 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-PBC-004/2000.

El Fondo fue originalmente creado por Fondos Bancruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del Banco Santa Cruz S.A.

En fecha 28 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°221, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la transferencia de Portafolio Bancruz Fondo de Inversión, administrado por Fondos Bancruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a BNB SAFI S.A. Posteriormente esta misma Autoridad autorizó el cambio del denominativo del Fondo a Portafolio Fondo de Inversión. En este sentido BNB SAFI S.A. inició sus labores de administrador de Portafolio Fondo de Inversión a partir del 1° de julio de 2001.

c) OPORTUNO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, que invierte principalmente en activos en moneda nacional de renta fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 314 de fecha 29 de junio de 2004 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-OFI-016/2004.

d) OPCIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión cuyo objetivo está dirigido a la inversión en valores de renta fija con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la liquidez, seguridad y rentabilidad del capital. En fecha 21 de febrero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°157 resuelve autorizar su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el Número de Registro SPVS-IV-FIA-OPU-024/2008.

En fecha 28 de julio de 2011, mediante Resolución Administrativa ASFI-N° 576/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el cambio de denominación de Opción UVF Fondo de Inversión Mediano Plazo a Opción Fondo de Inversión Mediano Plazo.

e) EN ACCIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 3 de octubre de 2011, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N° 642/2011 de fecha 1° de septiembre de 2011 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-EAF-001/2011.

“En Acción Fondo de Inversión abierto Mediano Plazo” tiene como objetivo principal constituir una cartera de valores principalmente de renta variable en moneda nacional y monedas extranjeras, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital. Sin embargo, para mitigar el riesgo de liquidez, el FONDO también mantiene inversiones en instrumentos de renta fija.

f) GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO es un fondo de inversión cerrado, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 22 de abril de 2016, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N° 245/2016 de fecha 11 de abril de 2016 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSVSC-FIC-GFC-001/2016.

“Global Fondo de Inversión Cerrado” tiene por objeto principal constituir una cartera de inversiones en valores de Oferta Pública de renta fija en el mercado nacional, tanto en Moneda Nacional como en cualquier Moneda Extranjera y una cartera de inversiones en valores de Oferta Pública de renta fija y variable en el Mercado Extranjero en cualquier Moneda Extranjera, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital.

El plazo de duración del fondo es de 4,320 días (12 años, base 360 días) calendario, computables a partir de la fecha de inicio de operaciones del mismo.

g) FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO LARGO PLAZO es un fondo de inversión abierto de largo plazo, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, iniciado en fecha 23 de septiembre de 2018, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N°1071/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-FFA-001/2015.

“Futuro Asegurado Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo” tiene como objetivo principal constituir una cartera de valores principalmente de renta fija en monedas extranjeras y moneda nacional, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija local y en moneda nacional, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital.

Los Fondos de Inversión representan un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituidos a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o aportantes, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes. La propiedad de los participantes o aportantes respecto a los Fondos se expresa a través de las cuotas de participación emitidas por los mismos.

La Sociedad cuenta con una plataforma de operaciones por internet denominada BNB SAFI NET+ que permite a los participantes realizar operaciones de compra y rescate de cuotas de participación, consulta de saldos y extractos de las operaciones.

Modificaciones al reglamento del registro del mercado de valores

Mediante Circular ASFI/882/2025 del 24 de junio de 2025 se aprobaron las modificaciones al reglamento del registro del mercado de valores, que establece que el presente reglamento tiene por objeto establecer las directrices para la organización, estructura y funcionamiento del Registro del Mercado de Valores (RMV), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores.

Modificaciones al reglamento del registro del mercado de valores

Mediante Circular ASFI/881/2025 del 20 de junio de 2025 se aprobaron las modificaciones al reglamento del registro del mercado de valores, que establece que las personas naturales y jurídicas autorizadas e inscritas en el Registro del Mercado de Valores (RMV) tiene la obligación de proporcionar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) toda la información que en formatos medios y plazos específicos sea estipulada por el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como aquella información que sea requerida por ASFI en el marco de su competencia.

Modificaciones al reglamento del registro del mercado de valores y al reglamento para agencias de bolsa

Mediante Circular ASFI/875/2025 del 02 de junio de 2025 se aprobaron las modificaciones al reglamento del registro del mercado de valores y al reglamento para agencias de bolsa, que establece que el presente reglamento tiene por objeto establecer las directrices para la organización, estructura y funcionamiento del Registro del Mercado de Valores (RMV), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores.

Modificaciones al reglamento para la retención, suspensión de retención y remisión de fondos y al reglamento para la transmisión de órdenes de retención y suspensión de retención de fondos y/o valores y remisión de fondos

Mediante Circular ASFI/872/2025 del 21 de mayo de 2025 se aprobaron las modificaciones al reglamento para la retención, suspensión de retención y remisión de fondos y al reglamento para la transmisión de órdenes de retención y suspensión de retención de fondos y/o valores y remisión de fondos, que establece que el presente reglamento tiene por objeto normar el proceso para la atención de las órdenes de retención, de suspensión de retención y de remisión de fondos, emitidas por Autoridad Competente.

Modificaciones al reglamento para el registro de directores, síndicos, ejecutivos y demás funcionarios

Mediante Circular ASFI/870/2025 del 08 de mayo de 2025 se aprobaron las modificaciones al reglamento para registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios, que establece que el presente reglamento tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir las entidades supervisadas para el registro de información relacionada con el alta, la baja y el hecho posterior a la baja, de los sujetos de registro en el Modulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro del Mercado Integrado.

Modificaciones al reglamento de control interno y auditores internos y al reglamento para el envío de información periódica

Mediante Circular ASFI/858/2025 del 25 de marzo de 2025 se aprobaron las modificaciones al reglamento de control interno y auditores internos y al reglamento para el envío de información periódica, que establece primero aprobar y poner en vigencia las modificaciones al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el capítulo I, Título II, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo al texto anexo que forma parte de la presente resolución, correspondiendo en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera, que establece segundo aprobar y poner en vigencia las modificaciones al Reglamento para el envío de información periódica, contenido en el Capítulo I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo al texto que en el anexo forma parte de la presente Resolución, correspondiendo su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

Modificaciones al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para agencias de bolsa, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión y al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para agencias de bolsa, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión y al reglamento

de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores, que establece poner en vigencia las modificaciones al Reglamento para agencias de Bolsa de Valores, contenido en el Título I, Libro 4°, al Reglamento para Agencias de Bolsa, inserto en el Título III, Libro 4°, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, comprendido en el Título I, Libro 5°, al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores Compensación y Liquidación de Valores, contemplado en el Título I, Libro 6°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la presente Resolución, correspondiendo su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, que establece en el Artículo 4° “Modificaciones aprobadas mediante Resolución ASFI/258/2020” se adiciona un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 de 26 de marzo de 2020, ajusten sus reglamentos internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de exesos de participación.

Reglamento para la implementación del programa de educación bursátil y modificaciones al reglamento para el envío de información periódica

Mediante Circular ASFI/830/2024 del 24 de Julio de 2024 se aprobó el Reglamento para la implementación del programa de educación bursátil y modificaciones al reglamento para el envío de información periódica, que establece que el reglamento para la implementación de programa de educación bursátil, se incorpora como Capítulo IV, Título II, Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y las modificaciones anteriormente descritas, se incluyen en el Reglamento para envío de información periódica, inserto en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la RNMV, contenida en la GERF.

Modificaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/828/2024 del 22 de julio de 2024 se aprobaron las Modificaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, que establece que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero da a conocer que se publicó en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera (GERF), la Resolución que aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de “Red SuperNet”, por “Red ASFINet”, en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, contenidas en la GERF.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el 8 de diciembre de 2025, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros la gerencia define principios, reglas y prácticas a través de políticas contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no sólo la forma legal de las operaciones, sino también considerando su sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación, más significativos, aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del período en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue de Bs.6,86 por USD 1.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° “Metodología de Valoración” de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la “Metodología de Valoración” de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo código de valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada código de valoración, todos los demás valores de ese mismo código de valoración deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la tasa de rendimiento relevante será el promedio ponderado de las tasas de rendimiento de las transacciones de ese día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo código de valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas en ese día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo código de valoración.

Cuando no existan tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

ii) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores propone, de acuerdo con procedimientos descritos en el “Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero” y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta y compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportante y el pasivo se registra el valor de la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

e) Impuestos por recuperar

El saldo de esta cuenta corresponde a la porción de impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE) que la sociedad estima recuperar mediante la compensación con el impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la Ley 843 que en su párrafo cuarto menciona el impuesto a las Utilidades liquidado y pagado por período anuales; excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 55 de esta Ley, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones en cada período mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a poder del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna.

f) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a los importes pagados por anticipado por la contratación de servicios.

g) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por:

- Acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., que están valuadas a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.
- Acciones de la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., que están valuadas a su costo de adquisición, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

h) Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrren.

i) Activo intangible

El activo intangible está compuesto por las licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

j) Otros activos

Los otros activos corresponden a:

- Bienes diversos

Está compuesto por la papelería e impresos, los cuales están valuados a su valor de costo. Los mismos son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo a estos bienes.

- Gastos de organización

Registra los gastos de organización incurridos en la constitución de Global Fondo de Inversión Cerrado y Futuro Asegurado Fondo de Inversión los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, dando cumplimiento a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran a valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada período.

l) Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

m) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye por el total del pasivo devengado, al cierre de cada período. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

n) Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresados por inflación.

o) Resultado neto del período

La Sociedad determina los resultados del período de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, por lo que a partir del 1° de enero de 2009, no fueron reexpresados por inflación.

p) Cuentas de registro

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

q) Patrimonio autónomo en administración

Las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados EFECTIVO Fondo de Inversión Corto Plazo, PORTAFOLIO Fondo de Inversión Mediano Plazo, OPORTUNO Fondo de Inversión Corto Plazo, OPCION Fondo de Inversión Mediano Plazo, EN ACCION Fondo de Inversión Mediano Plazo, GLOBAL Fondo de Inversión Cerrado y FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden que corresponden a los saldos deudores que presentan los estados financieros de los fondos de inversión cerrado y abiertos en administración.

r) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a operaciones del período originados en la actividad principal de la Sociedad. Representa los ingresos obtenidos por la prestación de los distintos servicios para los participantes.

s) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada período, en la administración de los fondos de inversión como ser comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios y otros.

t) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de intereses por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones en valores representativos de deuda, ganancia por venta de valores bursátiles, valores representativos de derecho patrimonial y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

u) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

v) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

w) Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a ingresos obtenidos en el período originado por ingresos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método del devengado.

x) Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales corresponden a gastos originados por conceptos complementarios a la actividad principal de la sociedad, y se registran por el método del devengado.

y) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 de 29 de junio de 1995 y N° 29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs) reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

z) Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2,000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0,25% hasta el 31 de diciembre de 2020 y 0,30% a partir del 1° de enero de 2021, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de Otros pagos anticipados corresponde a la compra de un vehículo RAM, registrado bajo la cuenta de compra de bienes y servicios.

f) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A.	973.714	973.714
Acciones Administradora de Tarjetas de Crédito	1.419	-
	<u>975.133</u>	<u>975.133</u>

La Sociedad es propietaria de nueve acciones ordinarias de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), y once acciones de Administradora de tarjetas de Crédito (ATC).

g) ACTIVO FIJO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones acumuladas		Valores residuales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	487.359	432.941	372.217	365.732	115.142	67.209
Equipos e instalaciones	81.235	81.235	56.312	54.123	24.924	27.112
Equipos de computación	847.188	761.275	661.407	616.386	185.781	144.889
Vehículos	349.209	201.840	34.920	201.839	314.290	1
	<u>1.764.991</u>	<u>1.477.291</u>	<u>1.124.856</u>	<u>1.238.080</u>	<u>640.137</u>	<u>239.211</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, alcanzan a Bs88.616 y Bs74.573, respectivamente.

h) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valor actual de programas y licencias de computación	263.195	263.195
Amortización de programas y licencias de computación	(263.192)	(263.192)
Aportes y afiliaciones	19.327	19.327
	<u>19.330</u>	<u>19.330</u>

Las amortizaciones de programas y licencias, cargadas a los resultados de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, alcanzan a Bs 0 y Bs11.804 respectivamente.

i) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes diversos	100.905	85.603
Cargos diferidos (1)	205.940	205.940
Amortización Acumulada	(205.940)	(205.940)
Partidas Pendientes de imputación	-	6.148
	<u>100.905</u>	<u>91.751</u>

(2) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de cargos diferidos está compuesto por los gastos de organización incurridos en la constitución de "Futuro Asegurado Fondo de Inversión" y "Global Fondo de Inversión Cerrado", los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, los mismos que a la fecha se encuentran totalmente amortizados.

j) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Prestaciones sociales por pagar	81.435	74.190
	<u>81.435</u>	<u>74.190</u>

k) IMPUESTOS POR PAGAR

a composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Retenciones de impuestos por pagar	163.607	781.718
Impuestos por pagar con cargo a la entidad (1)	240.929	9.530.649
	<u>404.536</u>	<u>10.311.827</u>

(3) Los importes más significativos corresponden al impuesto sobre las las utilidades de las empresas, alícuota adicional del IUE e impuesto al valor agregado, pendientes de pago.

l) PROVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente

	2025	2024
	Bs	Bs
Provisión de obligaciones laborales	924.638	974.798
Otras provisiones	5.108.034	-
Tasa de regulación ASFI	-	146.098
	<u>6.032.672</u>	<u>1.120.896</u>

(4) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de Otras Provisiones corresponde a la principalmente a estimaciones de gastos futuros de la sociedad e impuestos a las utilidades

m) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por administración y custodia de cartera	12.661.183	14.691.303
	<u>12.661.183</u>	<u>14.691.303</u>
Gastos operacionales		
Gastos por administración y custodia	635.616	460.319
Gastos operacionales diversos	185.200	557.145
	<u>820.816</u>	<u>1.017.464</u>

n) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Ganancia por venta de valores bursátiles	2.721.687	113.047
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	209.090	187.365
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	1.808	-
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	64.820	317.172
Otros ingresos financieros	<u>234.189</u>	<u>335.069</u>
	<u>3.231.594</u>	<u>952.653</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	4	383.331
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	1.262.491	-
Premios por operaciones en reporto	2.345	-
	<u>1.264.840</u>	<u>383.331</u>

(5) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de Otros Ingresos Financieros corresponde a rendimientos por intereses y por la tenencia de bonos emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN)

o) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	3.003.176	2.810.057
Gastos de comercialización	230.010	160.524
Depreciación y desvalorización de activo	88.616	45.327
Amortización de cargos diferidos	66.035	-
Servicios Contratados	525.961	338.672
Seguros	17.562	20.580
Comunicaciones y Traslados	93.996	102.598
Mantenimiento y Reparaciones	14.664	10.620
Impuestos	442.618	506.597
Gastos notariales y judiciales MN	37.638	37.044
Alquileres	35.809	35.809
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.743	1.517
Papelera, útiles y materiales de servicio	59.855	35.353
Multas y sanciones SPVS (actualmente ASFI)	-	32.759

Tasas de regulación SPVS (actualmente ASFI)	278.858	298.115
Aportes a Otras Entidades	18.030	17.304
Gastos por Servicio Bancarios	134.510	151.064
Otras Multas y sanciones	1.593	545
Diferencia por redondeo de decimales	2	147
Gastos de administración diversos	<u>73.346</u>	<u>64.440</u>
	<u>5.124.022</u>	<u>4.669.072</u>

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs6.720.000 y el capital pagado es de Bs3.360.000 dividido en 33.600 acciones a un valor nominal de Bs100 cada una.

Asimismo, durante los períodos terminados el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó modificaciones que generan variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2025, dispuso distribuir los dividendos a los accionistas por Bs9.672.518 correspondiente a los resultados acumulados de la gestión 2024
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso distribuir los dividendos a los accionistas por Bs12.967.599 correspondiente a los resultados acumulados de la gestión 2023

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs.303,47 y Bs.468,12, respectivamente.

NOTA 6 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al Fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. La reserva legal al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs1.953.991 para ambas fechas y supera el 50% del Capital Pagado.

NOTA 7 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Custodia de valores sin oferta pública de la entidad	1.100	1.100
Custodia de documentos de la entidad (1)	3.905.279.155	3.907.474.355
Otras cuentas de registro	8	8
	<u>3.905.280.263</u>	<u>3.907.475.463</u>

- (1) Al 30 de junio de 2025, el saldo se encuentra compuesto por Boletas de Garantía por Bs 26.068.000, que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y pólizas de seguros de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., donde se tiene asegurado a BNB SAFI S.A por Bs 3.879.190.738 y otros menores por Bs 20.417.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo se encuentra compuesto por Boletas de Garantía por Bs28.263.200, que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y pólizas de Seguros de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., donde se tiene asegurado a BNB SAFI S.A. por Bs3.879.190.738 y otros menores por Bs20.417.

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

	Total	Total	Total
	ME Bs	UFV Bs	Bs
ACTIVO			
Disponible	42.047	190.633	232.680
"Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda"	5.155.271	-	5.155.271
Gastos pagados por anticipado	17	-	17
	<u>5.197.335</u>	<u>190.633</u>	<u>5.387.968</u>
Total activo			
PASIVO			
Provisiones	373.992	-	373.992
Total pasivo	373.992	-	373.992
Posición neta activa	4.823.343	190.633	5.013.976

Al 31 de diciembre de 2024

	Total	Total	Total
	ME Bs	UFV Bs	Bs
ACTIVO			
Disponible	42.245	179.050	221.295
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.956.642	-	4.956.642
	<u>4.998.887</u>	<u>179.050</u>	<u>5.177.937</u>
Total activo			
PASIVO			
Provisiones	146.099	-	146.099
Total pasivo	146.099	-	146.099
Posición neta activa	4.852.788	179.050	5.031.838

Los activos y pasivos en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de Bs6, 86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en Unidades de Fomento de Vivienda fueron indexados a bolivianos a la cotización oficial vigente a esas fechas de UFV 1 por Bs2,74499 y Bs2,57833, respectivamente.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN - PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los fondos de inversión "EFECTIVO", "PORTAFOLIO", "OPORTUNO", "OPCIÓN", "EN ACCIÓN", "GLOBAL" y "FUTURO ASEGURADO" son productos de inversión, ofrecidos por la Sociedad que permiten, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad para las inversiones de los Fondos de Inversión administrados se describen en la nota 2.3.

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

	EFECTIVO	PORTAFOLIO	OPORTUNO	OPCION	EN ACCION
	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs
Disponible	120.405.440	148.372.085	116.073.547	46.269.429	33128.993
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	153.706.770	504.661.594	156.753.491	334.699.007	114.310.550
Inversiones Bursátiles en Valores de Derecho Patrimonial	-	16.220.851	-	-	-
Inversiones en operaciones de reporto	-	-	50.481.997	57.719.246	6.800.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	-	31.274.976
Documentos y cuentas pendientes de cobro	745.161	2.008.488	5.792.714	5.472.553	1.939.491
Gastos Operacionales	268.952	2.285.598	488.470	593.416	3.085.426
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>275.126.323</u>	<u>673.548.616</u>	<u>329.590.220</u>	<u>444.753.651</u>	<u>190.539.436</u>
Menos:					
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	45.024.805	52.474.051	6.811.350
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	5.531.756	5.312.288	-
	-	-	50.556.561	57.786.339	6.811.350
Fondo Neto	275.126.323	673.548.616	279.033.659	386.967.312	183.728.086
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>275.126.323</u>	<u>673.548.616</u>	<u>329.590.220</u>	<u>444.753.651</u>	<u>190.539.436</u>
GLOBAL		FUTURO ASEGURADO			
	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs			
Disponible	451.452.549	10.125.794	925.827.838		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	369.306.084	159.160.313	1.792.597.811		
Inversiones Bursátiles en Valores de Derecho Patrimonial	-	-	16.220.851		
Inversiones en operaciones de reporto	-	-	115.001.242		
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	31.274.976		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	289.159	36.006	16.283.571		
Gastos por anticipado	121.225	-	121.225		
Gastos Operacionales	2.910.546	200.388	9.832.796		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>824.079.563</u>	<u>169.522.502</u>	<u>2.907.160.310</u>		
Menos:					
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	104.310.206		
Obligaciones por operaciones bursátiles a	-	-	104.310.206		
	-	-	115.154.250		
Fondo Neto	824.079.563	169.522.502	2.792.006.060		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>824.079.563</u>	<u>169.522.502</u>	<u>2.907.160.310</u>		

Al 31 de diciembre de 2024:

	EFECTIVO	PORTAFOLIO	OPORTUNO	OPCION	EN ACCION
	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs
Disponible	164.855.342	151.808.527	111.523.004	49.140.915	17.524.907
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	86.358.489	523.222.604	140.412.239	348.988.782	123.384.479
Inversiones en operaciones de reporto	6.837.902	-	28.590.000	51.662.739	6.800.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	11.771.210	19.768.226	-	-	37.295.904

Documentos y cuentas pendientes de cobro	6.986.604	129.753	421.793	143.650	94.564
Gastos Operacionales	2.397.507	2.624.066	2.123.746	2.463.066	4.737.381
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>279.207.054</u>	<u>697.553.176</u>	<u>283.070.782</u>	<u>451.899.152</u>	<u>189.837.235</u>
Menos:					
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	-	51.255.318	6.813.083
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	6.835.366	-	-	-	-
	6.835.366	-	-	51.255.318	6.813.083
Fondo Neto	272.371.688	697.553.176	283.070.782	400.643.834	183.024.152
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>279.207.054</u>	<u>697.553.176</u>	<u>283.070.782</u>	<u>451.899.152</u>	<u>189.837.235</u>

	GLOBAL	FUTURO ASEGURADO	TOTAL
	Fondo de Inversion Bs	Fondo de Inversion Bs	Bs
Disponible	390.496.737	4.349.413	889.698.845
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	427.696.975	154.918.068	1.804.981.636
Inversiones en operaciones de reporto	-	-	93.390.641
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	68.835.340

BNB

Valores S.A.
Agencia de bolsa

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolívianos
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
ASFI= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA DIRECTORES

Arturo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Tonchi Eterovic Nigoevic
SECRETARIO

Luis Felipe Vázquez Ruiz
VOCAL

Jorge Orias Vargas
VOCAL

Gustavo Echart Lorini
VOCAL

Patricio Garrett Mendieta
SINDICO

EJECUTIVOS

Pamela Terrazas Lopez Videla
GERENTE GENERAL

Joseph Mijail Canedo Calderon
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Stephany López Bruno
SUBGERENTE DE ESTRUCTURACIÓN
DE EMISIONES

Roxana Nicole Balderrama Balderrama
SUBGERENTE DE ASESORIA
FINANCIERA

Diego Monte de Oca Machicado
SUBGERENTE DE INVERSIONES

Sebastian P. Terrazas Aramayo
SUBGERENTE DE NEGOCIOS

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs		Nota	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO							
Activo Corriente							
Disponible	4.a)	28.546.133	42.893.021	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b)	6.546.833	18.177.450	PASIVO			
Inversiones en operaciones de reporto	4.c)	81.583.822	72.509.892	Pasivo corriente			
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.d)	157.886	157.368	Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4.k)	79.970.489	96.630.789
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.e)	16.103.736	5.406.253	Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	4.l)	15.697.264	5.051.000
Impuestos por recuperar		122.914	300.945	Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.m)	63.997	67.141
Activos de uso restringido	4.j),14	435.143	444.296	Impuestos por pagar	4.n)	3.021.264	2.720.177
		<u>133.496.467</u>	<u>139.889.225</u>	Provisiones		2.214.459	2.118.627
				Total del pasivo		<u>100.967.473</u>	<u>106.587.734</u>
Activo no corriente							
Inversiones permanentes	4.f)	2.678.209	2.640.453	PATRIMONIO NETO			
Activo fijo	4.g)	239.624	222.705	Capital social	5	22.326.000	22.326.000
Activo intangible	4.h)	105.613	105.613	Reserva legal	6	10.637.019	10.462.143
Otros activos	4.i)	17.131	15.417	Resultados acumulados		<u>2.606.552</u>	<u>3.497.536</u>
Total del activo		<u>3.040.577</u>	<u>2.984.188</u>	Total del patrimonio neto		<u>35.569.571</u>	<u>36.285.679</u>
		<u>136.537.044</u>	<u>142.873.413</u>	Total del pasivo y patrimonio neto		<u>136.537.044</u>	<u>142.873.413</u>
Cuentas de orden deudoras							
Cuentas de terceros en administración	7	13.740.873	4.909.078	Cuentas de orden acreedoras			
Inversiones de terceros en administración	7	6.672.196.006	6.461.986.138	Cuentas de terceros en administración	7	13.740.873	4.909.078
Valores de terceros en custodia o registro	7	175.130	175.130	Inversiones de terceros en administración	7	6.672.196.006	6.461.986.138
Total cuentas de orden deudoras		<u>6.686.112.008</u>	<u>6.467.070.346</u>	Valores de terceros en custodia o registro	7	175.130	175.130
				Total cuentas de orden acreedoras		<u>6.686.112.009</u>	<u>6.467.070.346</u>
Cuentas de registro deudoras							
Total cuentas de registro deudoras	8	<u>1.812.233.584</u>	<u>1.812.233.584</u>	Cuentas de registro acreedoras			
				Total cuentas de registro acreedoras	8	<u>1.812.233.584</u>	<u>1.812.233.584</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rubén Alcázar E.
Contador General

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del periodo		2.606.552	2.036.080
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:			
Cargos devengados no pagados	4.k)	87.009	74.789
Provisión para beneficios sociales		169.140	144.005
Provisiones por impuestos a las utilidades		2.490.269	2.036.080
Depreciaciones y amortizaciones	4.g) y 4.h)	50.810	48.162
Incremento por valuación de otras inversiones		(37.756)	-
Fondos obtenidos en el resultado del periodo		<u>5.366.024</u>	<u>4.339.116</u>
Cargos pagados en el periodo devengados en periodos anteriores		(74.789)	(139.834)
Impuestos pagados en el periodo devengados en periodos anteriores		(2.378.602)	(763.663)
(Incremento) disminución neto de activos:			
Cuentas pendientes de cobro a terceros	4.e)	(10.697.483)	(264.373)
Activos de uso restringido	4.j)	9.153	14.002
Impuestos por recuperar		178.031	110.163
Otros activos	4.i)	-	197
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar		(114.811)	(1.218.485)
Impuestos por pagar	4.m)	301.087	1.304.918
Provisiones	4.n)	(73.308)	103.531
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>(7.484.698)</u>	<u>3.485.572</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles		(16.672.520)	(38.584.979)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	4.l)	10.646.264	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b)	11.630.617	(3.173.348)
Inversiones en operaciones de reporto	4.c)	(9.073.930)	28.973.482
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	4.d)	(518)	(5.547)
Flujo neto originado en actividades de intermediación		<u>(3.470.087)</u>	<u>(12.790.392)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Obligaciones con bancos y entidades financieras		30.870.000	13.720.000
Obligaciones con bancos y entidades financieras (pagadas)		(30.870.000)	(13.720.000)
Pago de dividendos	5	(3.322.660)	(4.084.329)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		<u>(3.322.660)</u>	<u>(4.084.329)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Activo fijo	4.g)	(67.729)	(48.718)
Activo intangible	4.h)	-	4.748
Otros activos		(1.714)	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		<u>(69.443)</u>	<u>(43.970)</u>
Incremento de fondos durante el periodo		(14.346.888)	(13.433.119)
Disponibilidades al inicio del periodo		42.893.021	37.115.412
Disponibilidades al cierre del periodo	4.a)	<u>28.546.133</u>	<u>23.682.293</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rubén Alcázar E.
Contador General

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operacionales	4.o)	4.429.262	2.704.678
Gastos operacionales	4.o)	<u>(1.033.431)</u>	<u>(825.994)</u>
Margen operativo		<u>3.395.831</u>	<u>1.878.684</u>
Ingresos financieros	4.p)	7.688.042	6.868.564
Gastos financieros	4.p)	<u>(2.631.417)</u>	<u>(2.101.447)</u>
Margen financiero		<u>5.056.625</u>	<u>4.767.117</u>
Margen operativo financiero		<u>8.452.456</u>	<u>6.645.801</u>
Recuperacion de incobrables		<u>8.875</u>	<u>17.400</u>
Margen de incobrabilidad		<u>8.875</u>	<u>17.400</u>
Cargos por incobrabilidad		<u>(11.494)</u>	<u>-</u>
Resultado después de incobrables		<u>8.449.837</u>	<u>6.663.201</u>
Gastos de administración	4.q)	<u>(3.311.240)</u>	<u>(2.725.024)</u>
Resultado operacional		<u>5.138.597</u>	<u>3.938.177</u>
Ingresos no operacionales	4.r)	167.164	136.134
Gastos no operacionales	4.r)	<u>(210.469)</u>	<u>-</u>
Margen no operacional		<u>(43.305)</u>	<u>136.134</u>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>5.095.292</u>	<u>4.074.311</u>
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		32.488	32
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		<u>(30.959)</u>	<u>(2.183)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>1.529</u>	<u>(2.151)</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>5.096.821</u>	<u>4.072.160</u>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas		<u>(2.490.269)</u>	<u>(2.036.080)</u>
Utilidad neta del periodo		<u>2.606.552</u>	<u>2.036.080</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rubén Alcázar E.
Contador General

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó como agencia de bolsa con N° de Registro CNV-AB.J. 30/94 mediante Resolución CNV-RD-29/94 de 15 de junio de 1994 emitida por el Directorio de la ex – Comisión Nacional de Valores, actualmente denominada "Dirección de Supervisión de Valores", que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual fue modificada en fecha 19 de septiembre de 2002 por el nuevo registro SPVS-IV-AB-NVA-005/2002. De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad será hasta el 11 de julio del año 2093. En fecha 14 de octubre de 2022, mediante nota ASFI/DSV/R-216279/2022, se otorgó la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la cual se autoriza el traslado de su oficina central a la nueva dirección ubicada en la Avenida Camacho N° 1296 esquina Colón piso 5 del edificio Banco Nacional de Bolivia zona central de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio, de participación y representativos de mercaderías; nominativos, a la orden o al portador; como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias, y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia; actuar en la intermediación habitual de títulos valores, en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por las leyes y la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento a cualquier persona en materia financiera y especialmente para la emisión, oferta pública, colocación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas y, en suma, efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas sino meramente enunciativas.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.975 de fecha 8 de noviembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio de Bolivia con el N° 63534, según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 7 de septiembre de 2005, actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

La Misión de BNB Valores S.A. es “Generar Valor para los Clientes, Accionistas, Empleados y la Sociedad”.

Para Clientes: Convirtiéndolos en socios estratégicos, satisfaciendo sus necesidades y brindándoles soluciones financieras integrales.

Para Accionistas: Ofreciendo soluciones financieras integrales mediante los distintos brazos del grupo.

Para Empleados: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un ambiente adecuado de trabajo.

Para la Sociedad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, a través de programas y proyectos en beneficio de la sociedad.

La Visión de BNB Valores S.A. es “Ser la Agencia de Bolsa líder y referente del mercado”. El domicilio legal de BNB Valores S.A.se encuentra en la Avenida Camacho N°1296 de la ciudad de La Paz, asimismo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un total de 23 y 21 funcionarios de planta, respectivamente.

Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

a) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores.
Mediante Circular ASFI/882/2025 de fecha 24 de junio de 2025, el presente Reglamento se actualizan las directrices para la organización, estructura y funcionamiento del Registro del Mercado de Valores (RMV), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores.

b) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores.
Mediante Circular ASFI/881/2025 de fecha 20 de junio de 2025, se incorpora el Artículo 5° "Presentación de Estados Financieros Trimestrales de Emisores", estableciendo que los emisores deben presentar sus estados financieros trimestrales de forma electrónica

c) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para Agencias de Bolsa.
Mediante Circular ASFI/875/2025 de fecha 02 de junio de 2025, se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para Agencias de Bolsa, en la "Autorización e inscripción en el RMV", se redujo el plazo de sesenta (60) a cincuenta (50) días calendario, para que los interesados regularicen las observaciones formuladas por ASFI. En el Reglamento para Agencias de Bolsa en "Otras Obligaciones", se complementó el Inciso g-, estableciendo que las Agencias de Bolsa deben implementar procedimientos y controles en los procesos de estructuración, de forma tal que las solicitudes de autorización e inscripción de valores de oferta pública estén libres de errores, inconsistencias o incumplimientos a la normativa.

d) Modificaciones al Reglamento para la Retención Suspensión de Retención y Remisión de Fondos y al Reglamento para la Transmisión de Ordenes de Retención y Suspensión de Retención de Fondos y/o Valores y Remisión de Fondos.
Mediante Circular ASFI/872/2025 de fecha 21 de mayo de 2025, se aprobaron y pusieron en vigencia la transmisión en forma física, estableciéndose a la forma física como un medio más de canalización de las instrucciones de las Autoridades Competentes, así como su periodicidad y horario. El Cumplimiento en los "Plazos", se insertó "Plazo de Adecuación", para que las entidades supervisadas adecuen sus políticas, procedimientos, manuales y sistemas de información, de acuerdo a las modificaciones efectuadas.

e) Modificaciones al Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y Demás Funcionarios.
Mediante Circular ASFI/870/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, se ajustaron las definiciones de "Alta", "Anulación", "Eliminación", "Miembro independiente del Comité" y "Rectificación por la Acción de Protección de Privacidad". El "Código de la baja", se modificó el texto: "apoderado general", consignando el mismo en plural como: "apoderados generales". En el envío de información, se incorporó el plazo máximo para el envío de la documentación requerida para el registro de bajas. En hechos posteriores a las bajas, se ajustó el texto del envío de información. En otras Disposiciones se efectuaron precisiones en la redacción y se incorporaron lineamientos ante la eliminación del código de la baja o del hecho posterior a la baja como consecuencia de la interposición de una Acción de Protección de Privacidad.

f) Modificaciones al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el Envío de Información Periódica.
Mediante Circular ASFI/858/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenidos en la RNSF específicamente en "Evaluación de la aplicación de medidas contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) que debe contemplar mínimamente los lineamientos requeridos en cuanto al informe de auditoría interna, contenidos en la normativa emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras, relativa a la Gestión de Riesgo contra la LGI/FT y FPADM, para el Mercado de Valores", determinando la periodicidad de su evaluación y del envío del informe de resultados. En la Matriz de Envío de Información Periódica se modificó el plazo de envío del reporte A012 "Informe referido a la verificación que los accionistas, hasta el nivel de persona natural, así como que los directores, ejecutivos y representantes legales de la entidad supervisada, no se encuentren registrados en las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

g) Modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.
Mediante Circular ASFI/848/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024 donde se ajusta el artículo 5° incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite ante rechazo de ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Agencias de Bolsa.

h) Reglamento para la implementación del Programa de Educación Bursátil y Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información Periódica.
Mediante Circular ASFI/830/2024 de fecha 24 de julio de 2024 donde se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la implementación del Programa de Educación Bursátil y las modificaciones Reglamento para el Envío de Información Periódica de acuerdo al texto que en anexo forma parte de la presente resolución realizando su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

i) Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
Mediante Circular ASFI/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024 donde se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de acuerdo al Anexo que forma parte de esta Resolución, realizando su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

j) Modificaciones al Reglamento Asignación de Claves.
Mediante Circular ASFI/823/2024 de fecha 29 de mayo de 2024 donde indica que se da a conocer que se publicó en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera (GERF), la resolución que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Asignación de Claves de Pizarra para la Emisión de Valores del Banco Central de Bolivia y del Tesoro General de la Nación.

Principales servicios prestados por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

- **Inscripción de Programas.**
Al 30 de junio de 2025, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración de un programa de pagarés que asciende a **Bs140.000.000.-**
Al 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración de un programa de pagarés que asciende a **Bs280.000.000.-**

- **Inscripción de Emisiones**
Al 30 de junio de 2025, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño, estructuración y colocación de emisiones, el monto asciende a **Bs71.000.000.-**
Al 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración y colocación de emisiones, el monto asciende **Bs1.490.380.000.-**

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de inflación.

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del periodo, en las cuentas de ingresos y gastos según corresponda.

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y activos de uso restringido

Las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y los activos de uso restringido se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título 1 del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Definiciones

Código de Valoración: Aquel que identifica a los distintos Valores para su respectiva valuación.

Tasa de Rendimiento Relevante: Promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día en mercados bursátiles autorizados, de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Histórico de Hechos de Mercado: Deberá ser conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante por Código de Valoración, con una antigüedad no mayor a 60 días calendario desde la fecha de cálculo.

ii) Valoración a tasa de adquisición

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

iii) Valoración a tasa de mercado por código de valoración

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración.

iv) Valoración en caso de no existir transacciones en un día determinado

En el evento que, en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado". Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones en operaciones de reporte

Las operaciones de venta en reporte se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporte) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporte), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporte en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporte se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporte) y (Deudores por valores adquiridos en reporte), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporte, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporte en una fecha pactada.

Las operaciones de compra y venta en reporte se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la RNMV de ASFI descrita en nota 2.3.b) anterior.

El precio de la operación de reporte no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporte, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en un fondo de inversión cerrado que está valuado a su valor neto de realización al cierre de cada periodo en función al valor de la cuota de dicho fondo de inversión al cierre de cada periodo.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro a clientes y participantes representan derechos de la Sociedad frente a terceros, tanto comerciales como no comerciales. Estas cuentas se encuentran valuadas por el saldo pendiente de cobro, y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas se efectúa una evaluación mensual de su incobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia. En esta cuenta se registra las comisiones obtenidas por servicios bursátiles prestados en el periodo.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Previsión Requerida
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos por valores adquiridos en reporte se valúan al monto del contrato de compra en reporte.

f) Inversiones permanentes

La Sociedad es propietaria de 23 acciones ordinarias de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., al 30 de junio de 2025, dichas acciones se valúan a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Cuentas de ASFI, mientras que, al 31 de diciembre de 2023 dichas inversiones fueron valuadas a su costo de adquisición reexpresado por inflación al 31 de diciembre de 2008. La Sociedad determinó el valor patrimonial proporcional a partir de los últimos estados financieros auditados disponibles.

g) Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado.

Las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2008, están valuados a su costo de adquisición.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en que se incurrten.

h) Activo intangible

El activo intangible está valuado a su valor de adquisición en bolivianos compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., aportes y afiliaciones efectuados en la ABAV.

Los programas y licencias de computación se registran a su costo de adquisición reexpresados por inflación al 31 de diciembre de 2008. La amortización es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en un periodo no mayor a 4 años.

i) Otros activos

Los otros activos corresponden a:

- Bienes diversos

Está compuesto por obras de arte, papelería e impresos, los cuales están valuados a su valor de costo. Los mismos son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo a estos bienes.

j) Obligaciones por financiamiento a corto plazo y por operaciones bursátiles a corto plazo

Representa las obligaciones por financiamientos, obligaciones por operaciones de reporte y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo.

Las operaciones de compra en reporte se registran en el grupo Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo y se valúan por el monto del contrato de compra

en reporte.

Los préstamos bancarios se registran por el saldo adeudado más los cargos devengados por pagar a la fecha de cierre.

Las obligaciones por operaciones en reporte se registran de acuerdo con la Metodología de Valoración de la RNMV de ASFI, según lo descrito en la nota 2.3.b) anterior.

k) Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

l) Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

m) Resultado neto del periodo

La Sociedad determina los resultados del periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresadas por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

n) Cuentas de orden

Se registran las cuentas destinadas a la contabilización de operaciones de terceros que por su naturaleza no integran el activo, pasivo o patrimonio de la Sociedad, ni afectan los resultados.

o) Cuentas de registro

Corresponde a los documentos, valores e inversiones en general que son propiedad de la Sociedad, los cuales están registrados a su valor nominal.

p) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos de inversiones en valores, la ganancia por valoración de la cartera de inversiones a precios de mercado, la ganancia por venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los premios por operaciones de reporte, así como los rendimientos por participación en fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

q) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, intereses de bancos y entidades financieras y premios por operaciones de reporte. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

r) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a comisiones por servicios de transacción, colocación, administración y asesoramiento financiero, los cuales se contabilizan por el método de devengado.

s) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a servicios de actividad exclusiva pagados a la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y gastos por servicios de intermediación, contabilizados por el método de devengado.

t) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden principalmente a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos, comunicaciones y traslados, impuestos, tasas de regulación ASFI y otros gastos administrativos, contabilizados por el método de devengado.

u) Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden al cobro de dividendos, en las cuales la Sociedad posee participación accionaria, también se registran ingresos obtenidos en el periodo originado por ingresos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

v) Gastos no operacionales

En los gastos no operacionales se registran gastos originados por conceptos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

w) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado) y los Decretos Supremos N° 24051 y N° 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Alicuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Agencias de Bolsa reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alicuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad superó el 6% del coeficiente de rentabilidad sobre el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contabilizó una provisión para el pago del IUE por un monto de Bs1.323.410, y contabilizó también la provisión de la alicuota adicional del IUE por un importe de Bs1.323.409. Al 31 de diciembre de 2024, el pago del IUE a cuenta del Impuesto a las transacciones (IT) que será compensado con el IT en la siguiente gestión alcanzó a un monto de Bs300.945.

x) Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del SIN (Servicio de Impuestos Nacionales).

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad decidió cambiar el criterio de valuación de las inversiones que mantiene en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (entidad emisora), aplicando el valor patrimonial proporcional, hasta la gestión 2023 dichas inversiones se valoraron a su costo de adquisición.

Las inversiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se valoraron a su valor patrimonial proporcional, en cumplimiento al criterio de valoración de inversiones de renta variable no registradas en bolsa establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI, considerando la influencia significativa que se mantiene sobre las decisiones del Directorio de la entidad emisora en la gestión 2024 a diferencia de la gestión 2023.

La Sociedad aplicó el cambio de criterio de valuación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 considerando la naturaleza de dicho cambio, razón por la cual, las "Inversiones permanentes" disminuyeron en Bs118.130, mientras que las "Pérdidas por valoración de otras inversiones sin oferta pública" incrementaron por el mismo importe.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBLE

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuenta corriente en moneda nacional	11.904.521	23.072.568
Cuenta corriente en moneda extranjera	16.641.612	19.820.453
	<u>28.546.133</u>	<u>42.893.021</u>

b) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o inst. públi- cas nacionales	72.017	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	2.220.706	17.775.134
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	4.254.110	402.316
	<u>6.546.833</u>	<u>18.177.450</u>

c) INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTE

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores adquiridos en reporte	15.697.264	5.051.000
Derechos sobre valores cedidos en reporte	65.886.558	67.457.980
Rendimientos devengados sobre valores en reporte	-	912
	<u>81.583.822</u>	<u>72.509.892</u>

d) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	157.886	157.368
	<u>157.886</u>	<u>157.368</u>

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

e) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas por cobrar a clientes y participantes	409.091	355.253
Deudores por valores adquiridos en reporto	15.697.264	5.051.000
Previsión incobrabilidad de docs. y cuentas pendientes de cobro	(2.619)	-
	<u>16.103.736</u>	<u>5.406.253</u>

f) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A. (*)	2.664.832	2.627.076
Acciones Telefónicas Cotel Ltda.	13.377	13.377
	<u>2.678.209</u>	<u>2.640.453</u>

(*) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se valúan a Valor Patrimonial Proporcional, mientras que al 31 de diciembre de 2023 fueron valuadas a su costo de adquisición reexpresado por inflación según lo descrito en la nota 2.3.f) anterior, según lo establecido en el Manual Único de Cuentas de ASFI.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos de Bolsa Boliviana de Valores S.A., son los siguientes:

Detalle	30-06-2025		31-12-2024	
	Bs		Bs	
Total patrimonio neto	57.484.623		55.685.312	
Resultado neto del (periodo/ejercicio)	5.174.123		3.893.990	
VPP por acción	117.796		114.109	
Ganancia por acción	10.603		7.979	
Número de acciones emitidas	488		488	
Número de acciones en tenencia	23		23	

g) ACTIVO FIJO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores residuales	
	2025 Bs	2024 Bs	2025 Bs	2024 Bs	2025 Bs	2024 Bs
Mobiliario y enseres	333.265	313.080	264.638	260.360	68.627	52.720
Equipos e instalaciones	54.944	54.944	53.131	51.989	1.813	2.955
Equipos de computación	578.970	531.425	486.308	462.778	92.662	68.647
Vehículos	218.617	218.617	142.095	120.234	76.522	98.383
	<u>1.185.796</u>	<u>1.118.066</u>	<u>946.172</u>	<u>895.361</u>	<u>239.624</u>	<u>222.705</u>

Las depreciaciones de activo fijo cargadas a los resultados de los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzan a Bs50.810 y Bs43.414, respectivamente.

h) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Derechos de puestos de bolsa	86.286	86.286
Aportes ABAV	19.327	19.327
	<u>105.613</u>	<u>105.613</u>

Las amortizaciones de programas y licencias cargadas a los resultados de los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzan a Bs0 y Bs4.748, respectivamente.

i) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	12.017	12.018
Obras de arte	3.399	3.399
Otras Partidas pendientes de imputacion	1.715	-
	<u>17.131</u>	<u>15.417</u>

j) ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores en garantía	435.143	444.296
	<u>435.143</u>	<u>444.296</u>

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación que se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras (*)	13.996.922	29.087.088
Obligaciones por operaciones de reporto	65.886.558	67.457.980
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	87.009	85.721
	<u>79.970.489</u>	<u>96.630.789</u>

(*) Corresponden a préstamos obtenidos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. bajo contrato de línea de crédito por un monto total de Bs30.870.000.

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores reportados a entregar	15.697.264	5.051.000
	<u>15.697.264</u>	<u>5.051.000</u>

m) IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Retenciones de impuestos por pagar	12.757	50.273
Impuestos por pagar con cargo a la entidad (*)	3.008.507	2.669.904
	<u>3.021.264</u>	<u>2.720.177</u>

(*) La composición de los impuestos por pagar con cargo a la entidad se detalla a continuación:

	2025 Bs	2024 Bs
Impuesto al Valor Agregado Débito Fiscal	70.021	23.085
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas	2.938.486	2.646.819
	<u>3.008.507</u>	<u>2.669.904</u>

n) PROVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Provisión de obligaciones laborales	1.108.915	988.120
Auditoría externa	4.552	10.728
Otras provisiones (*)	1.100.992	1.119.779
	<u>2.214.459</u>	<u>2.118.627</u>

(*) Corresponden a provisiones voluntarias para cubrir posibles obligaciones futuras.

o) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por servicios de intermediación	1.417.347	1.013.463
Ingresos por colocación primaria	1.276.079	421.854
Ingresos por administración y custodia de cartera	569.152	291.969
Ingresos operacionales diversos	1.166.684	977.392
	<u>4.429.262</u>	<u>2.704.678</u>

Gastos operacionales

Gastos por servicios de intermediación	303.804	187.185
Gastos de administración y custodia	10.440	5.533
Gastos operacionales diversos	25.062	19.695
Gastos por actividades como EDV	694.125	613.581
	<u>1.033.431</u>	<u>825.994</u>

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	5.167.973	2.044.617
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.748.420	1.681.365
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	240.226	2.805.405
Otros ingresos financieros (*)	531.423	337.177
	<u>7.688.042</u>	<u>6.868.564</u>

Gastos Financieros

Pérdidas por ventas de valores bursátiles	16.512	12.453
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	1.302.255	799.681
Intereses de bancos y entidades financieras	417.148	480.109
Otros cargos financieros - Premios por operaciones de reporto:		
Depósito a Plazo Fijo	351.576	419.814
Bonos Bancarios Bursátiles	102.423	128.330
Bonos a Largo Plazo	277.283	213.700
Letras del Tesoro	-	2.400
Pagares Bursátiles	164.220	1.794
Valores de Titularización de Deuda	-	43.166
	<u>2.631.417</u>	<u>2.101.447</u>

(*) Corresponden a intereses generados en cuentas de disponibilidades y premios por operaciones de reporto.

q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos del personal	2.455.521	2.013.990
Gastos de comercialización	9.931	16.186
Depreciación y desvalorización del activo	50.810	48.162
Servicios contratados	130.236	36.326
Seguros	3.943	-
Comunicaciones y traslados	40.726	95.688
Mantenimiento y reparaciones	22.242	11.796
Impuestos	245.841	152.615
Gastos notariales y judiciales	44.599	15.279
Alquileres	38.674	38.674
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.395	1.214
Papelería, útiles y materiales de servicio	28.007	23.126
Suscripciones y afiliaciones	21.150	23.568
Gastos de representación	1.863	3.592
Multas y sanciones ASFI	-	24.360
Tasas de regulación ASFI	169.005	177.083
Aportes a otras entidades	23.610	18.761
Gastos por servicios bancarios	3.856	2.897
Gastos de administración diversos	199	21.707
Otros gastos administrativos	19.632	-
	<u>3.311.240</u>	<u>2.725.024</u>

r) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos no operacionales		
Ganancia por valoración de otras inversiones sin oferta pública (*)	167.164	136.134
	<u>167.164</u>	<u>136.134</u>

Gastos no operacionales

Gastos de gestiones anteriores	210.469	-
	<u>210.469</u>	<u>-</u>

(*) El saldo de la cuenta incluye principalmente el cobro de dividendos por las inversiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. antes de la aplicación del método de valor patrimonial proporcional, según lo descrito en la nota 2.3.f) anterior.

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene un Capital Autorizado de Bs27.000.000.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Capital Pagado es de Bs22.326.000 dividido en 223.260 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, emitidas y en circulación. Asimismo, durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto según el siguiente detalle:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2025, dispuso la Constitución de la "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, el monto asciende a Bs174.876.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2025, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, el monto asciende a Bs 3.322.660.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, el monto asciende a Bs214.965.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, el monto asciende a Bs 4.084.328.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs159,32 y Bs162,53, respectivamente.

NOTA 6 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada periodo al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. La reserva legal al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs10.637.019 y Bs10.462.143, respectivamente.

NOTA 7 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas de terceros en administración:		
Disponibilidad de terceros	13.740.873	4.909.078
Inversiones de terceros en administración:		
Inversión en valores e instrumentos representativos de deuda	5.170.028.200	5.449.714.285
Inversión en operaciones de reporto	1.268.313.271	225.624.374
Inversión en valores representativos de derecho patrimonial	233.487.035	785.571.979
Valores restringidos de terceros	367.500	1.075.500
Valores de terceros en custodia o registro	175.130	175.130
	<u>6.686.112.009</u>	<u>6.467.070.346</u>

NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas de registro deudoras y acreedoras		
Seguros contratados	1.811.999.293	1.811.999.293
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad	234.156	234.156
Otras cuentas de registro	135	135
	<u>1.812.233.584</u>	<u>1,812,233,584</u>

NOTA 9 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, expresados en bolívianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US\$ 2.945.350 y US\$ 2.855.072, respectivamente.

	2025 Total Bs	2024 Total Bs
ACTIVO		
Disponible	16.641.612	19.820.453
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.502.165	721.646
Inversiones en operaciones de reporto	13.772.398	17.743.635
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	157.886	157.368
Inversiones permanentes	13.377	13.377
Otros activos	1.715	-
Total activo	<u>35.089.153</u>	<u>38.456.479</u>

PASIVO

Obligaciones por financiamiento a corto plazo	13.783.057	17.750.903
Provisiones	1.100.992	1.119.779
Total pasivo	<u>14.884.049</u>	<u>18.870.682</u>
Posición neta activa en bolívianos	<u>20.205.104</u>	<u>19.585.797</u>

Posición neta activa en US\$

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

No existen operaciones significativas que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar contingencias probables para la Sociedad al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

NOTA 11 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se han reconocido montos que afecten en forma significativa, los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 12 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados extraordinarios que afecten significativamente los resultados del periodo.

NOTA 13 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa S.A. en fecha 07 de marzo de 2025 realizó la pignoración de 429 (Cuatrocientos veintinueve) "Bonos del Tesoro General de la Nación" serie NC00522510 a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como garantía de correcto y cabal cumplimiento de obligaciones al 30 de junio de 2025 estos activos se encuentran valuados en Bs435.143.

En cumplimiento con lo establecido en el "Reglamento para Agencias de Bolsa" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobado con Resolución N° 863 del 31 de diciembre de 2013, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa en fecha 18 de marzo de 2024 realizó la pignoración de 447 (Cuatrocientos cuarenta y siete) "Letras del Banco Central de Bolivia" serie NR00522411 a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como garantía de correcto y cabal cumplimiento de obligaciones al 31 de diciembre de 2024 estos activos se encuentran valuados en Bs444.296.

NOTA 15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 30 de junio de 2025:

	Inversiones en títulos			
	Disponible Bs	Renta fija vendidos en reporto Bs	Renta fija comprados en reporto Bs	
ACTIVOS Y PASIVOS				
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28.328.345	-	-	-
BNB Leasing S.A.	-	15.086	6.728.154	-
	<u>28.328.345</u>	<u>15.086</u>	<u>6.728.154</u>	<u>-</u>
	Ingresos operativos Bs	Gastos operativos Bs	Ingresos financieros Bs	Gastos adminis- trativos Bs
INGRESOS Y GASTOS				
Banco Nacional de Bolivia S.A.	851.920	22.902	488.279	40.104
BNB SAFI S.A.	475.628	-	-	-
BNB Leasing S.A.	188.811	-	-	-
	<u>1.516.359</u>	<u>22.902</u>	<u>488.279</u>	<u>40.104</u>

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad administra valores del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs4.271.006.768. (Valor de mercado).

BNB

Leasing S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolíviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BNB LEASING S.A.
DIRECTORIO

Ignacio Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Gonzalo Abastoflor Sauma
SECRETARIO

Alvaro Espinoza Wieler
VOCAL

Arturo Bedoya Bayá
VOCAL

Ramiro Argandoña Céspedes
SÍNDICO

EJECUTIVOS

Francisco Alvarez Marcos
GERENTE GENERAL

Ximena del Castillo Nagel
GERENTE COMERCIAL

Karen Vera Narvaez
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Sdenka Patiño Peña
SUBGERENTE DE GESTION
INTEGRAL DE RIESGOS

Oscar Vargas Pastor
SUBGERENTE COMERCIAL LA PAZ

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025		2024			Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs			Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
Disponibilidades	8.a)		74.180.994		11.886.771	PASIVO					
Inversiones Temporarias	8.c.1)		2.100		2.100	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	72.101.689		96.648.850	
Cartera:	8.b)		284.633.153		293.293.081	Otras cuentas por pagar	8.i)	4.006.206		4.698.373	
Cartera vigente	8.b.1)	240.913.009		244.883.707		Previsiones	8.j)	1.863.578		1.968.146	
Cartera vencida	8.b.2)	935.891		2.640.486							
Cartera en ejecución	8.b.3)	1.132.489		-		Valores en circulación	8.k)	242.323.723		161.743.488	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	32.308.067		37.902.691		Obligaciones subordinadas	8.l)	-		1.175.603	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	2.635.659		510.222		Total del pasivo		320.295.196		266.234.460	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	841.895		841.895		PATRIMONIO NETO					
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)		8.763.622		9.199.772	Capital social	9.b)	14.861.600		14.861.600	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(2.897.479)		(2.685.692)		Aportes no capitalizados	9.c)	11.662.000		10.495.800	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		5.000.554		4.671.953	Reservas	9.d)	15.989.523		15.721.915	
Bienes realizables	8.e)		157.914		157.914	Resultados acumulados		1.898.243		3.018.619	
Bienes de uso	8.f)		541.582		110.909	Total del patrimonio neto		44.411.366		44.097.934	
Otros activos	8.g)		190.265		209.666	Total del pasivo y patrimonio neto		364.706.562		310.332.394	
Total del activo			364.706.562		310.332.394	Cuentas de orden acreedoras	8.u)	2.058.191.123		2.050.746.229	
Cuentas de orden deudoras	8.u)		2.058.191.123		2.050.746.229						

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros	8.m)	15.151.310		13.163.299	
Gastos financieros	8.m)	(8.545.542)		(6.953.105)	
Resultado financiero bruto		6.605.768		6.210.194	
Otros ingresos operativos	8.o)	596.693		865.944	
Otros gastos operativos	8.o)	(694.261)		(1.178.848)	
Resultado de operación bruto		6.508.200		5.897.290	
Recuperación de activos financieros	8.p)	2.127.090		1.093.855	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.q)	(2.234.309)		(1.206.629)	
Resultado de operación después de incobrables		6.400.981		5.784.516	
Gastos de administración	8.r)	(4.045.617)		(3.585.939)	
Resultado de operación neto		2.355.364		2.198.577	
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.n)	835.837		150.128	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.191.201		2.348.705	
Ingresos extraordinarios	8.s)	4.938		21.895	
Gastos extraordinarios		-		-	
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		3.196.139		2.370.600	
Ingresos de gestiones anteriores		-		-	
Gastos de gestiones anteriores	8.t)	-		-	
Resultado antes de impuestos		3.196.139		2.370.600	
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.r)	(1.297.896)		(943.773)	
Resultado neto del período		1.898.243		1.426.827	

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Resultados acumulados Bs	Patrimonio neto Bs
			Reserva legal Bs	Reserva voluntaria no distribuible Bs	Total Bs		
Saldos al 1 de enero de 2024	14.861.600	7.871.850	4.728.583	10.743.334	15.471.917	3.216.487	41.421.854
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	-	249.998	-	249.998	(249.998)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de febrero de 2024.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Resultado neto del período de seis meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024	-	-	-	-	-	1.426.827	1.426.827
Saldos al 30 de junio de 2024	14.861.600	9.329.600	4.978.581	10.743.334	15.721.915	2.935.566	42.848.681
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de agosto de 2024.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	1.249.253	1.249.253
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.861.600	10.495.800	4.978.581	10.743.334	15.721.915	3.018.619	44.097.934
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2025.	-	-	267.608	-	267.608	(267.608)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de BNB Leasing S.A. dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2025.	-	-	-	-	-	(1.584.811)	(1.584.811)
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series B, efectivizadas el 19 de febrero de 2025.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto del período de seis meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2025	-	-	-	-	-	1.898.243	1.898.243
Saldos al 30 de junio de 2025	14.861.600	11.662.000	5.246.189	10.743.334	15.989.523	1.898.243	44.411.366

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado neto del período			1.898.243		1.426.827
Partidas que han afectado el resultado neto del período que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(3.938.645)		(4.609.736)	
Cargos devengados no pagados		3.274.259		2.709.792	
Previsiones para incobrables		107.219		112.774	
Previsiones para desvalorización		-		-	
Previsiones para beneficios sociales	8.r)	138.138		103.640	
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.297.896		943.773	
Depreciaciones y amortizaciones	8.r)	81.107	959.974	39.271	(700.486)
Fondos obtenidos en el resultado del período			2.858.217		726.341
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en periodos anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	4.374.794		5.088.721	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(843.556)		(543.389)	
Obligaciones subordinadas	8.i)	(9.403)		(28.390)	
Valores en circulación	8.k)	(2.324.988)	1.196.847	(2.576.298)	1.940.644
Impuestos a las utilidades pagados en el período provisionados en periodos anteriores			1.786.312		2.168.664
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	8.d)	(328.601)		(431.966)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		-	(328.601)	649.968	218.002
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.i)	(3.914.513)	(3.914.513)	(3.648.459)	(3.648.459)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			1.598.262		1.405.192
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.h)	-	-	-	-
A mediano y largo plazo	8.h)	(24.458.641)	(24.458.641)	11.103.351	11.103.351
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el período:					
A corto plazo		(29.031.074)		(21.829.845)	-
A mediano y largo plazo más de un año		37.043.066	8.011.992	31.531.106	9.701.261
Créditos recuperados en el período					
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación			(16.446.649)		20.804.612
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.k)	80.386.000		(15.551.000)	
Obligaciones Subordinadas	8.l)	(1.166.200)		(1.457.750)	
Distribución de dividendos		(1.584.811)	77.634.989	-	(17.008.750)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			77.634.989		(17.008.750)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	-		(3.536)	
Inversiones permanentes		-		-	
Cargos diferidos		-		-	
Bienes de uso	8.f)	(492.379)	(492.379)	(65.058)	(68.594)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de inversión			(492.379)		(68.594)
Incremento (disminución) de fondos durante el período	8.a)		62.294.223		5.132.460
Disponibilidades al inicio del período			11.886.771		3.318.113
Disponibilidades al cierre del período	8.a)		74.180.994		8.450.573

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matriciada de Comercio No 163679 y la Resolución ASF/ N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2019.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a través de su nota ASF/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing la Licencia de funcionamiento ASF/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 2 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es "Generar valor para nuestros:

- Clientes: Convirtiéndolos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Sociedad Comunitaria: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa."

La Visión de BNB Leasing S.A. es "Ser la mejor alternativa de arrendamiento financiero para la adquisición de activos, consolidándonos como un socio estratégico y confiable que impulsa el crecimiento sostenible de nuestros clientes."

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas Banco Nacional de Bolivia S.A, BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo el control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

BNB Leasing S.A. cuenta con tres (3) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, una (1) Agencia Fija y un (1) Local Compartido, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, BNB Leasing S.A. cuenta con 25 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 24 registrados al 31 de diciembre de 2024. De enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, no se han realizado cambios en la organización.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

i) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero.

El contexto económico internacional, en el transcurso de la gestión 2024, las economías avanzadas se caracterizaron por mantener una política monetaria ajustada. En este período, Estados Unidos mantuvo inalterada su tasa de interés. El Banco Central Europeo (BCE) no varió sus tasas de referencia monetaria, hasta junio, cuando optó por flexibilizar su política monetaria. En China, la autoridad monetaria tomó la decisión de aplicar una reducción a su tasa de interés de reserva. En las economías de la región, el ritmo de la flexibilización monetaria fue heterogéneo. Las decisiones monetarias ocurrieron en un escenario en el que la inflación internacional presentó una tendencia a la baja, sin embargo, la presencia de repuntes inflacionarios indicó que el riesgo de las presiones aun no se diluyó. En las economías avanzadas se registraron rebotes que marcaron quiebres en el ritmo descendente de precios que se venía observando en 2023. En Estados Unidos se observaron repuntes mensuales en algunos meses de la primera mitad del año, en la Zona Euro, los precios se mantuvieron en una tendencia a la baja, excepto en el mes de mayo, en el que hubo una reactivación al alza. Por su parte, China salió de un contexto deflacionario para pasar a uno de inflación positiva. En la región se registraron alzas inflacionarias frecuentes y extendidas.

Adicionalmente, se presentaron otro tipo de presiones sobre la inflación global, por parte del incremento de costos de los fletes de contenedores marítimos. Los conflictos geopolíticos no tuvieron tregua. La guerra en Ucrania no muestra señales de solución y sigue siendo una fuente de incertidumbre y de tensiones inflacionarias a nivel mundial. El conflicto en la Franja de Gaza ha sido intenso y aun continúa.

Por otro lado, las aun elevadas tasas de interés reducen el crecimiento del crédito productivo retrasando el avance de la recuperación económica. Adicionalmente, se debe destacar que las economías afectadas no entraron en recesión debido a que sus mercados laborales se adaptaron, en especial de los sectores de servicios, como resultado se identifica que los socios comerciales de Bolivia se encuentran en niveles bajos con respecto a otros períodos, caracterizándose en una demanda externa débil y su inflación se constituye en un riesgo por la elevación de precios importados. Por su parte, las economías avanzadas tuvieron una respuesta resiliente ya que, a pesar de las tasas de interés elevadas, su crecimiento fue positivo. En el caso de Estados Unidos, al segundo trimestre de 2024, se tuvo un repunte que superó el dato del primer trimestre. En los países de la región, la actividad fue reducida. Argentina registró un dato negativo del PIB por cuarto trimestre consecutivo. En cuanto a los índices de condiciones financieras, en las economías avanzadas se mostraron signos de relajación, contribuyendo a una elevada probabilidad de que la actividad económica no sea contractiva. Otro de los aspectos que está cobrando mayor relevancia en las mercados financieros son los elevados riesgos soberanos cibernéticos a los que están sujetos los sistemas financieros de las distintas economías. La deuda global se incrementó a junio de 2024.

En este contexto, al primer trimestre de 2024, la cuenta corriente registró un déficit de 1.2% del PIB equivalente a USD 613 millones explicado principalmente por el saldo deficitario de la cuenta bienes, debido a las repercusiones del contexto externo e interno que persisten desde la guerra en Ucrania, el ingreso de los bienes de consumo duraderos y el servicio de las operaciones de comercio exterior. Frente al saldo de la cuenta corriente, la cuenta del ingreso secundario mostró un superávit explicado por el 2.5% de los recursos provenientes del exterior por remesas familiares. La cuenta financiera presentó un financiamiento neto del exterior igual a 2.5% del PIB (USD 1.266 millones) debido principalmente al ingreso neto de capitales a la economía principalmente en las cuentas de inversión directa, inversión de cartera y otra inversión.

Por su parte, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se mantuvieron estables desde septiembre de 2023 pese a la continuidad de un contexto externo e interno desfavorable, alcanzando un saldo de USD 1786 millones a abril de 2024, superior en USD 88 millones respecto a 2023. En el ámbito externo, los conflictos bélicos y las aun elevadas tasas de interés a nivel global continuaron desencadenando presiones en el uso de divisas para la importación de carburantes y pago del servicio de deuda externa.

En el ámbito interno, el fenómeno climático de "El Niño", los bloques de carteras y la menor capacidad de producción de hidrocarburos, debido a las limitadas inversiones en gestiones pasadas, generaron menores exportaciones. Adicionalmente, el retraso en la aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional impidió el flujo de nuevos recursos.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el contexto económico mundial estuvo marcado por una elevada incertidumbre, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se situaron en niveles no observados en un siglo. Esto provocó una reelección generalizada a la baja en las previsiones de crecimiento de las economías de la región, lo cual afectó el crecimiento interno de Bolivia. En consecuencia, se proyecta un eno, en un entorno caracterizado por fuertes tensiones comerciales y una alta incertidumbre, lo que incide negativamente en el dinamismo de las economías. El escenario futuro se presenta altamente desafiante. De intensificarse las políticas arancelarias, el margen de maniobra para aplicar políticas correctivas se verá limitado en el corto plazo, reduciendo así la capacidad de resiliencia de las economías frente a eventuales shocks externos.

En materia de inflación, los pronósticos también fueron ajustados al alza. Para 2025, se proyecta que la inflación global cierre en 4.3%, mientras que en las economías emergentes alcanzarán el 5.5%. La evolución de los precios será heterogénea entre regiones y estará fuertemente influenciada por la incertidumbre derivada de las medidas arancelarias. La persistencia inflacionaria dependerá de si estos efectos se prolongan en períodos transitorios o estructurales, y podría agravarse en un contexto de condiciones financieras más restrictivas y mayor volatilidad cambiaria.

ii) Modificaciones en el régimen tributario

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2019 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluyó a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades de Fomento, Sociedades de Inversión, Sociedades de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE excede el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 30 de junio de 1998; la cual fue sustituida previamente por el numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio el IVA-ICV al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 a establecer su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

De Resolución Ministerial de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual, por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Actualmente BNB Leasing S.A. ha implementado el Sistema de Facturación Electrónica en Línea y emite todas las facturas en la actividad económica de su ejercicio bajo esta modalidad.

iii) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional deberán realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

Desde el 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4408, reglamentado con Circular ASF/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, se establecieron los criterios de diferimiento de créditos que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que requerían este apoyo.

Durante el primer semestre de la gestión 2025 y en la gestión 2024 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

iv) Reorganización de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emitió la Circular ASF/1668/2021 de fecha 5 de enero de 2021, que establece incorporar en el Artículo 18° "Período de gracia" de la Sección 10. Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueran diferidas en el marco del Decreto Supremo N°4408, deben contar con un período de gracia de al menos 4 meses. Así también, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emitió la Circular ASF/1669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASF, BNB Leasing S.A. adoptó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el período de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un período de gracia mínimo de tres meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios de análisis y evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar y evaluar de conformidad los nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PYME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A, en tanto mantienen esa calificación, y/o deudores con calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASF/DNP/CC-10810/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los términos y condiciones de los créditos, incluyendo el período de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestran las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consiguiente estado de su situación crediticia. Estas medidas fueron presentadas a ASF antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emitió la Circular ASF/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la conjuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su situación de pago y sus perspectivas futuras del nivel de endeudamiento.

Por otra parte, mediante carta Circular ASF/1760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de períodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASF/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de conjuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

En fecha 2 de octubre de 2024, se emitió el Decreto Supremo N° 5241, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubieran sido afectados en su capacidad de pago, y en que las entidades atenderán y evaluarán solicitudes de refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Contempla la inclusión de períodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, estando las entidades facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para su atención, incluyendo un formulario de solicitud para iniciar el procedimiento. Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Circular ASF/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el citado Decreto Supremo.

En fecha 26 de marzo de 2025, se emitió el Decreto Supremo N° 5358, que precisa en cuenta al refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos de prestatarios "afectados por los eventos climatológicos adversos"; que las Entidad de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, deben atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de los mencionados prestatarios afectados en sus actividades económicas producto de las señaladas circunstancias. Para tal efecto, la atención y análisis de las citadas solicitudes debe realizarse, en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.

v) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3°, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el Área Legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgo se establecieron únicamente en su versión sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de previsiones, al 30 de junio de 2025, se tiene constituido adecuados niveles de previsiones específicas y ciclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASF. El nivel de previsiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- Gestión de Riesgo Operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y, por ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 30 de junio de 2025, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/o obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados. Así también, como riesgos operacionales se han identificado multas por retrasos en el envío de información a entes externos.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

- Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASF y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 30 de junio de 2025, se registra alertas de calce en relación con las bandas a 90 días en moneda consolidada y moneda nacional, producto de vencimientos de valores en circulación y pago de obligaciones en todas las bandas, mismos serán cubiertos en el mes siguiente.

En relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición larga no se presentaron desvíos al 30 de junio de 2025.

- Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información.

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese sentido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con el establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASF.

Al 30 de junio de 2025, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASF acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo, pruebas al plan de contingencias tecnológicas y al plan de continuidad del negocio, y controles periódicos.

vi) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/PFADMI y/o DP).

Al 30 de junio de 2025, BNB Leasing S.A. ha continuado con la evaluación y medición de su exposición al riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT), Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PFADMI) y/o Delitos Precedentes (DP). En este marco, se ha analizado la efectividad de los controles y monitorea en el cual cambia el estado de los controles de fortalecedores de manera continua y alineados con los niveles de riesgo identificados.

De manera concordante, la gestión de estos riesgos se ha llevado a cabo mediante la aplicación de procedimientos de debida diligencia adecuados, en función de la segmentación y perfil de riesgo de los clientes y operaciones, conforme al marco normativo vigente en Bolivia, los instrumentos de control de riesgos y los controles internos establecidos en la normativa aplicable.

En este contexto, el modelo de gestión de riesgos de LGI/FT/PFADMI y/o DP se objeto de revisiones periódicas, ajustes y calibraciones técnicas, con el fin de prevenir que los productos y servicios ofrecidos por la Sociedad sean utilizados como instrumentos para la comisión de actos ilícitos relacionados con la legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva u otros delitos precedentes.

vii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en BNB Leasing S.A. se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precutelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad. La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

viii) Modificación a la Reglamentación para la Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), al 30 de junio de 2025 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes y aplicables a la gestión de riesgo de arrendamiento financiero, las siguientes:

■ Mediante Circular ASF/877/2025 de fecha 09 de junio de 2025, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 2, en el cuadro del numeral 21, Artículo 8° - Evaluación y calificación de deudores con créditos de consumo y microcréditos, se ajustan los criterios para la evaluación y calificación de los microcréditos otorgados al sector agropecuario. Y en la Sección 10 Disposiciones Transitorias, Artículo 27° se dispone que las Entidades de Intermediación Financiera adecúen sus políticas y procedimientos a las modificaciones realizadas al citado Reglamento hasta el 31 de julio de 2025.

■ Mediante Circular ASF/1837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 10 Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 26° el cual incluye definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.

■ Mediante Circular ASF/1836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 2, en el Artículo 11°, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito de consumo y/o microcréditos, en la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Período de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un período de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

■ Mediante Circular ASF/837/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8, en el Artículo 4°, se ajusta su contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a un año. En el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado, se incorpora en la Sección 2, el Artículo 19°, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado o como bien duradero, se considere como capital de inversión.

■ Mediante Circular ASF/1828/2024 de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de "Red Supernet", por "Red ASF/Net", en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

■ Mediante Circular ASF/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 22 "Período de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un período de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

■ Mediante Circular ASF/818/2024 de fecha 19 de abril de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 6, se modifica el inciso a, Numeral 2, Artículo 3 "Procedimiento para el castigo de créditos", precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.

■ Mediante Circular ASF/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Período de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un período de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

■ Mediante Circular ASF/806/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8 se modifica el Artículo 4 "Información financiera" y con relación a la información a ser presentada por el prestatario, se indica que la información a ser presentada debe considerarse de cambio de su actividad. Por otro lado, en la Sección 10 se incorpora el Artículo 24 "Créditos otorgados a la mediana y a la pequeña empresa", el cual establece que las operaciones crediticias, aprobadas y/o desembolsadas a la mediana y pequeña empresa, antes de las modificaciones realizadas al citado Reglamento, deben mantener las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.

En atención a las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se actualizan las políticas internas de la Sociedad BNB Leasing S.A., en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

ix) Traslado de la Oficina Central

Mediante Resolución ASF/ 023/2024 de fecha 8 de enero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó a BNB Leasing S.A. el traslado de su Oficina Central a su nueva ubicación en la calle Diego Mendoza esquina avenida Velarde, Piso 2, frente a la Plaza Blacutt (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

x) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos.

Bonos BNB Leasing III

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASF/302/2022, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la oferta pública de los Bonos BNB Leasing III por Bs340.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV - Emisión 1".

Mediante Resolución ASF/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASF/DSVSC-ED-BNL-025/2021. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2026), a una tasa del 4,85%.

- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,10%.

Bonos BNB Leasing IV

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 27 de febrero de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de los Bonos BNB Leasing IV por USD50.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASF/293/2020, de fecha 23 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASF/DSVSC-PBB-BNL-009/2020.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la primera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs140.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV - Emisión 1".

Mediante Resolución ASF/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 1, bajo el Número de Registro ASF/DSVSC-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs140.000.000, que emite un plazo de 2.880 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2026), a una tasa del 6,00%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la segunda emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs70.000.000

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:
Al 30 de junio de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO									
		A 10 DÍAS	A 70 DÍAS	A 110 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 120 DÍAS	A 180 DÍAS	A 180 DÍAS	>180 DÍAS
DISPONIBILIDADES	74.80.994	2.472.700	14.856.197	17.338.887	38.963.200	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.100	-	-	-	-	-	-	2.000	-	-	-
CARTERA VIGENTE	273.221.075	48.404	465.895	689.357	2.502.291	3.140.885	3.206.440	10.675.333	8.858.788	10.630.077	91.255.438
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.964.502	-	-	-	561.463	146.376	97.632	407.706	-	2.823.325	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	13.055.891	24.345	953.423	177.236	910.596	907.290	865.957	2.576.899	2.389.533	2.423.022	318.955
TOTAL ACTIVOS	364.706.362	2.546.447	15.405.475	18.155.460	42.788.500	4.191.551	4.255.449	13.651.833	12.542.291	13.860.399	44.294.784
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAS.	92.846.653	-	-	-	-	5.000.000	18.889.992	10.031.071	11.375.550	1.750.000	687.500
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 200PISO	16.500.000	-	-	-	1.333.333	1.333.333	2.966.667	2.666.667	2.666.667	2.166.667	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.410.000	-	-	-	2.410.000	-	-	-	-	-	-
TÍTULOS VALORES	229.854.500	-	-	-	-	12.424.000	7.980.000	13.265.500	23.760.000	45.000.000	65.940.000
OLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.140.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.733.003	-	-	-	1.357.205	-	1.857.571	1.119.038	440.057	395.493	-
TOTAL PASIVOS	350.295.916	-	-	-	5.501.569	1.320.333	18.881.571	28.663.266	27.428.295	37.332.257	52.842.160
BRECHA SIMPLE	44.411.364	2.546.447	15.405.475	18.155.460	27.586.931	2.859.276	14.776.522	15.055.833	15.160.004	14.271.560	13.542.374
BRECHA ACUMULADA	2.546.447	18.000.922	34.166.412	72.843.343	76.791.581	61.875.459	46.969.219	31.789.387	33.712.249	23.030.255	16.516.703

Al 31 de diciembre de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO									
		A 10 DÍAS	A 70 DÍAS	A 110 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 120 DÍAS	A 180 DÍAS	A 180 DÍAS	>180 DÍAS
DISPONIBILIDADES	11.886.771	356.915	2.498.044	4.096.887	4.034.645	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	292.786.398	106.653	403.887	585.893	1.831.520	2.764.007	3.027.770	9.593.716	12.026.637	38.404.452	15.891.343
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.592.238	-	-	-	1.473.425	4.489	68.526	-	2.044.276	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	12.668.887	301.324	2.115.187	4.222.326	2.463.365	52.622	55.942	960.890	212.281	382.767	1.085.519
TOTAL ACTIVOS	310.322.384	764.902	5.017.058	9.779.336	1.892.955	2.853.458	3.595.728	13.720.465	12.338.552	79.438.428	41.626.448
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAS.	78.326.284	-	-	-	-	3.855.975	19.488.422	10.088.422	11.677.719	17.670.039	1.603.779
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 200PISO	17.500.000	-	-	-	1.333.333	500.000	-	2.966.667	2.966.667	2.103.333	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.643.214	-	-	-	3.638.276	-	-	4.338	-	-	-
TÍTULOS VALORES	69.418.500	-	-	-	-	12.424.000	16.900.000	12.424.000	7.980.000	44.950.500	33.000.000
OLIGACIONES SUBORDINADAS	1.065.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.301.292	-	-	-	625.377	37.402	1.960.003	1.148.430	-	491.857	-
TOTAL PASIVOS	266.234.440	-	-	-	5.596.196	1.703.802	17.599.905	38.596.467	32.845.795	75.532.846	69.483.081
BRECHA SIMPLE	44.087.944	764.902	5.017.058	9.779.336	4.295.959	1.148.656	14.048.563	19.248.200	15.056.653	14.238.006	17.016.467
BRECHA ACUMULADA	764.902	5.782.410	15.811.806	18.858.475	21.068.831	6.592.444	23.230.727	43.486.590	62.595.090	85.772.242	106.076.091

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidos en cada periodo.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado egresos reconocidos en cada periodo, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Disponibilidades		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/N	74.085.237	4.991.804
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/E	7	1.179.327
	74.085.244	6.171.131
Inversiones en Entidades Financieras del país		
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Depósito a plazo fijo	2.100	2.100
	2.100	2.100

Valores en Circulación		
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	3.412.587	3.424.273
	3.412.587	3.424.273

Gastos Administrativos		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	74.223	147.636
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	188.811	29.621
	263.034	177.257

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	2025 ME Bs	2024 ME Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	7	1.179.327
Anticipo por compras de bienes y servicios (f)	100.522	-
	100.529	1.179.327

PASIVO		
Acreedores Varios	-	4.938
Bonos subordinados	-	1.175.603
	-	1.180.541
Posición neta - Activa	100.529	(1.214)

(f)Corresponde al pago anticipado por servicio de Auditoría Externa de la gestión 2025, el contrato de servicios suscrito es en moneda extranjera. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de Bs6,86 por USD 1, en ambos periodos.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bancos moneda nacional	74.180.987	10.707.444
Bancos moneda extranjera	7	1.179.327
	74.180.994	11.886.771

b) CARTERA

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	239.830.981	243.658.915
Préstamos diferidos vigentes	1.082.028	1.224.792
	240.913.009	244.883.707

b.2) CARTERA VENCIDA

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	933.387	2.558.702
Préstamos diferidos vencidos	2.504	81.784
	935.891	2.640.486

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	1.131.135	-
Préstamos diferidos en ejecución	1.354	-
	1.132.489	-

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	30.878.578	35.605.062
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	14.29.489	2.297.629
	32.308.067	37.902.691

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	2.213.239	486.412
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	422.420	23.810
	2.635.659	510.222

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por arrendamientos financieros ejecutados reprogramados	830.087	830.087
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	11.808	11.808
	841.895	841.895

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2025 Bs	2024 Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.797.795	1.378.186
Productos devengados por cobrar cartera vencida	15.526	43.564
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.077.955	2.432.560
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	48.129	9.730
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	2.432.184	2.766.528
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.228.310	2.462.737
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	14.241	80.256
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	150.242	26.211
	8.763.622	9.199.772

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2025 Bs	2024 Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	1.424.141	951.208
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	49.762	164.911
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución	262.784	-
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	400.234	1.058.157
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	164.673	16.862
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución	355.048	214.995
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	39.415	16.263
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	94.958	248.661
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	63	7.794
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	81.340	3.840
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	338	1.181
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	4.723	-
	2.897.479	2.685.692

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación por tipo de crédito y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	47.027.275	17%	-	0%	-	0%	-	0%	437.340	15%
Pyme	112.394.167	47%	1.435.841	40%	363.244	18%	-	0%	1.461.482	51%
Microcrédito Debidamente Garantizado	12.485.818	5%	-	0%	-	0%	-	0%	12.517	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	436.639	0%	-	0%	-	0%	-	0%	493	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	26.328.568	10%	-	0%	-	0%	-	0%	362.521	13%
Garantizado	606.848	0%	-	0%	-	0%	-	0%	8.192	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	73.899.761	27%	2.135.790	60%	1.611.140	82%	-	0%	614.934	21%
De Vivienda	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total Cartera:	273.221.076	100%	3.571.550	100%	1.974.384	100%	-	0%	2.897.479	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	45.224.864	16%	532.269	17%	-	0%	-	0%	573.583	21%
Pyme	116.871.280	47%	55.808	2%	363.244	43%	-	0%	1.442.754	55%
Microcrédito Debidamente Garantizado	13.671.969	5%	-	0%	-	0%	-	0%	11.774	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	359.820	0%	-	0%	-	0%	-	0%	405	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	27.468.402	10%	977.783	31%	-	0%	-	0%	466.183	17%
Garantizado	536.970	0%	11.437	0%	-	0%	-	0%	12.395	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	78.652.093	28%	1.573.411	50%	478.651	57%	-	0%	178.598	7%
De Vivienda	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total Cartera:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

b.9.ii) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

b.12) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal %	2025	2024	2023
Límite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

i) La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a Plazo Fijo (1)	2.100	2.100
	<u>2.100</u>	<u>2.100</u>

(1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. mantiene un depósito a plazo fijo con el Banco Nacional de Bolivia S.A.

ii) Las tasas de rendimiento promedio de las inversiones temporarias al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Depósito a plazo fijo	2,70%	2,70%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	634.507	1.081.715
Anticipo por compra de bienes y servicios	96.345	-
Alquileres pagados por Anticipo	3.200	-
Comisiones por cobrar	-	720
Gastos por recuperar (1)	856.122	85.082
Crédito Fiscal (2)	3.340.309	3.101.506
Otras partidas pendiente de cobro (3)	71	402.930
	<u>5.000.554</u>	<u>4.671.953</u>

(1) Corresponde a los pagos realizados por BNB Leasing S.A. por los impuestos municipales de la gestión anterior a cobrar a los clientes.

(2) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.

(3) Para la gestión 2024 correspondía al anticipo por la compra de un vehículo a nombre de BNB Leasing S.A., la compra se formalizo en enero de 2025 registrándose como activo fijo.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bienes realizables	157.914	157.914
(Previsión por desvalorización)	-	-
	<u>157.914</u>	<u>157.914</u>

No se registraron previsiones por desvalorización cargadas a resultados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	167.939	167.939	162.129	161.084	5.810	6.855
Equipo e instalaciones	97.598	92.458	84.685	82.716	12.913	9.742
Equipos de computación	648.914	563.065	493.996	468.754	154.918	94.311
Vehículos (1)	401.390	201.840	33.449	201.839	367.941	1
	<u>1.315.841</u>	<u>1.025.302</u>	<u>774.259</u>	<u>914.393</u>	<u>541.582</u>	<u>110.809</u>

(1) La variación del Activo Fijo en el grupo vehículos se debe a la adquisición de una vagoneta.

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzaron a Bs61.706 y Bs44.277, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	147.986	147.986
Amortización acumulada mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(41.162)	(33.709)
	<u>106.824</u>	<u>114.277</u>

Programas y aplicaciones informáticas	119.486	119.485
Amortización acumulada Programas y aplicaciones informáticas	(36.045)	(24.096)
	<u>83.441</u>	<u>95.389</u>
	<u>190.265</u>	<u>209.666</u>

La amortización cargada a los resultados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzaron a Bs19.401 y Bs38.803, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	18.500.000	17.500.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	52.846.653	78.305.294
	<u>71.346.653</u>	<u>95.805.294</u>
	<u>755.036</u>	<u>843.556</u>
	<u>72.101.689</u>	<u>86.648.850</u>

- Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades de Financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Detalle	2025 Otorgado Bs	2025 Utilizado Bs	2025 Disponible Bs	2024 Otorgado Bs	2024 Utilizado Bs	2024 Disponible Bs
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	84.491.030	18.500.000	65.991.030	84.491.030	17.500.000	66.991.030
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	24.010.000	18.096.653	5.913.347	20.580.000	12.500.000	8.080.000
Banco Fortaleza S.A.	20.000.000	-	20.000.000	20.000.000	16.938.627	3.061.373
	<u>128.501.030</u>	<u>36.596.653</u>	<u>91.904.377</u>	<u>125.071.030</u>	<u>46.938.627</u>	<u>78.132.403</u>

- Préstamos Bancarios:

Detalle	2025 Otorgado Bs	2024 Otorgado Bs
Banco Económico S.A.	13.500.000	29.366.667
Banco Bisa S.A.	15.750.000	14.000.000
Banco Fie S.A.	5.500.000	5.500.000
	<u>34.750.000</u>	<u>48.866.667</u>

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	19.691	74.073
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (1)	1.932.582	3.011.623
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	25.649	24.827
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	33.681	33.286
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	71.629	-
Acreedores varios (2)	327.798	499.405
Provisiones (3)	932.866	461.867
Partidas pendientes de imputación (4)	662.310	593.292
	<u>4.006.706</u>	<u>4.698.374</u>

(1) En acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad se registra el Impuesto a las Transacciones (IT), Débito Fiscal - IVA, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) e Impuesto a la Transmisión o Enajenación de Bienes, los mismos que son cancelados de acuerdo al vencimiento.

(2) En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo que máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.

(3) Corresponde a provisiones por las acotaciones a la ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.

(4) Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Previsión genérica cíclica	1.863.578	1.968.146
	<u>1.863.578</u>	<u>1.968.146</u>

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	239.804.500	159.418.500
Cargos devengados por pagar	2.519.223	2.234.988
	<u>242.323.723</u>	<u>161.743.488</u>

(1) Estos importes corresponden a los Programas de Emisiones de Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, BNB Leasing IV por USD 50.000.000 y BNB Leasing V por Bs.340.000.000, bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	4,85%	Bs0	Bs9.000.000	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,10%	Bs11.250.000	Bs12.000.000	1500	2160 días calendario	30/5/2026
					<u>Bs11.250.000</u>	<u>Bs12.000.000</u>			

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificador de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA+" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Bonos BNB Leasing IV

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	Bs51.280.000	Bs51.800.000	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs16.714.500	Bs14.818.500	7000	1800 días calendario	3/2/2026
Emisión 4	Bs	Bs66.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs13.560.000	Bs16.000.000	5600	1800 días calendario	22/2/2028
					<u>Bs79.554.500</u>	<u>Bs78.418.500</u>			

Asimismo, para las tres emisiones la entidad calificador de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA+" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Bonos BNB Leasing V

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs710.000.000	Bs10.000	6,50%	Bs129.000.000	Bs0	17000	1800 días calendario	12/2/2029
					<u>Bs129.000.000</u>	<u>Bs0</u>			

Asimismo, para la única emisión la entidad calificador de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA+" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

l) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos (1)	-	1.166.200
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	9.403	-
	<u>9.403</u>	<u>1.175.603</u>

(1) Las emisiones subordinadas al 30 de junio de 2025 se encuentran canceladas totalmente, al 31 de diciembre de 2024 las emisiones correspondían al programa de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD1.700.000, bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	Bs0	Bs0	85 Bonos	2160 días calendario	26/2/2024
Serie "B"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	Bs0	Bs1366.200	85 Bonos	2520 días calendario	20/2/2025
					<u>Bs0</u>	<u>Bs1366.200</u>			

La emisión de Bonos Subordinados, al 31 de diciembre de 2024, fue calificada por la entidad calificador de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo "AA2" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagadas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	561.871	136.736
Productos por inversiones temporarias	21173	29.095
Productos por cartera vigente	13.784.224	12.353.895
Productos por cartera vencida	15.161.310	13.163.299
	<u>28.855.836</u>	<u>174.3159</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	5.655.989	5.178.568
Cargos por valores en circulación	3.717	1.3178
Cargos por obligaciones subordinadas	8.545.542	6.953.102

(*) Al 30 de junio de 2025 y 2024, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos, son las siguientes:

	2025	2024
	MN	MN
Activos financieros		
Cartera de arrendamiento financiero	10,98%	-
Inversiones temporarias	2,70%	-
		MN
Pasivos financieros		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,57%	-
Valores en circulación (Bonos)	5,72%	-
Valores en circulación (Bonos subordinados)	-	-
		2,25%

n) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Diferencias de cambio de otras cuentas por cobrar (1)	835.837	150.128
	<u>835.837</u>	<u>150.128</u>

(1) Corresponde al registro de los importes que resultan de los ajustes devengados de los saldos de la cuenta Crédito Fiscal - IVA expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV.

o) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por seguros (1)	214.637	179.617
Comisiones varias (2)	2.297	6.369
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	133	86
Ingresos por venta de bienes recuperados (3)	279.300	632.177
Otros ingresos operativos diversos (4)	100.326	47.695
	<u>596.693</u>	<u>865.944</u>
Gastos operativos		
Comisiones por servicios	592.496	393.173
Costo de bienes realizables (5)	101.514	733.148
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	251	52.527
	<u>694.261</u>	<u>1.178.448</u>

(1) Corresponde a las comisiones por seguros contratados para los bienes otorgados en arrendamiento financiero.

(2) Corresponde a la comisión percibida de la empresa que brinda el servicio de rastreo satelital a los bienes otorgados por nuestra sociedad en arrendamiento financiero.

(3) Corresponde principalmente a los ingresos originados en la venta de bienes en recuperados de la cartera de arrendamiento.

(4) Corresponde al ingreso por el registro del Crédito Fiscal IVA proporcional.

(5) Corresponde al costo de venta de bienes realizables y la constitución de previsión por desvalorización para bienes realizables.

p) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Disminución de previsión para incoabilidad:		
Disminución de previsión específica	1.994.040	918.078
Disminución de previsión genérica cíclica	133.050	175.777
	<u>2.127.090</u>	<u>1.093.855</u>

q) CARGOS POR INCOABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pérdidas por incoabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para cartera	2.205.827	1.187.346
Cargos por previsión genérica cíclica	28.482	19.283
	<u>2.234.309</u>	<u>1.206.629</u>

r) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos de personal	2.395.639	2.125.566
Servicios contratados	379.880	345.137
Seguros	38.250	38.250
Comunicaciones y traslados	59.282	54.806
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	61.706	19.870
Otros impuestos	53.027	56.837
Mantenimiento y reparaciones	2.247	17.418
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	19.401	19

Líneas de atención

- Contact Center 7878 7272
- Línea gratuita 800 17 7272
- WhatsApp 69831317

Junto a ti en todo el país

SUCRE

Oficina Principal - Sucre

Calle España Nº 90, Zona Central
6914300

LA PAZ

Oficina Principal - La Paz

Av. Camacho Nº 1296, esq. Colón, Zona Central
2313232

SANTA CRUZ

Oficina Principal - Santa Cruz

Calle René Moreno Nº 258, Zona Central
3662777

COCHABAMBA

Oficina Principal - Cochabamba

Calle Nataniel Aguirre Nº E-198,
esq. Jordán, Zona Central
4153999

ORURO

Oficina Principal - Oruro

Calle La Plata Nº 6160, entre Calles Sucre
y Bolívar, Zona Central
5115050

POTOSÍ

Oficina Principal - Potosí

Calle Junín Nº 4, entre calles
Matos y Bolívar, Zona Central
6116111

TARIJA

Oficina Principal - Tarija

Calle Sucre Nº 735, entre Calles Ingavi
y Bolívar, Zona Central
6117070

BENI

Oficina Principal - Beni

Plaza Mariscal José Ballivián, Acera
Norte Nº 46, Zona Central
4624077

EL ALTO

Oficina Principal - El Alto

Av. Satélite Nº 338, entre calles Hermano Morales
y José Caballero, Zona Ciudad Satélite
2313232

PANDO

Oficina Principal - Cobija

Av. Tcnl. Enrique Fernandez Cornejo, entre
Av. Tcnl. Emilio Fernandez Molina y calle
Nicolás Suárez, Zona Central, ciudad Cobija
8420245

BNB

Banco
Nacional
de Bolivia